

Salas
6-23
7-2
C-19
17-20



ESPAÑA GRAN POTENCIA

POR

SU ORGANIZACION MILITAR.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTA

POR

EL TENIENTE CORONEL DE E. M.

D. JULIO ALVAREZ CHACON.



SANTIAGO DE CUBA.

SECCION TIPOGRAFICA DEL E. M. DE LA COMANDANCIA GENERAL.

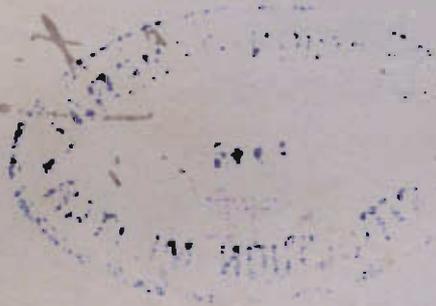
1882.



LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

AN EASTERN COLOR PRINT

1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



1895

ESPAÑA GRAN POTENCIA

AL RECTOR
POR

SU ORGANIZACION MILITAR.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTA

POR

EL TENIENTE CORONEL DE E. M.

D. JULIO ALVAREZ CHACON.



SANTIAGO DE CUBA.

SECCION TIPOGRAFICA DEL E. M. DE LA COMANDANCIA GENERAL.

1882.

VII-10174

AL LECTOR.

Este trabajo es solamente un resúmen de las Memorias Reglamentarias que como Oficial del Cuerpo de E. M. presenté en los años de 1880 y 81 cuyos originales obran en la Junta Superior Facultativa. Conste pues que en dichas épocas no podia serme conocido, ni aún siquiera el pensamiento ó proyecto, de algunas de las bases de organizacion planteadas recientemente en el Ejército y cuyo espíritu es el mismo que el sustentado en este escrito, como son:

- 1.º Supresion de las Compañías de Depósito de los Batallones de Infantería, si bien parcial, tal vez por no dejar escedente un personal numeroso.
- 2.º Aumento de las reservas de Infantería hasta igualarlas en número de cuadros y fuerza á la del Ejército activo.
- 3.º Igual aumento é igualacion, en las reservas de Caballería y Artillería.
- 4.º Aumento de la Artillería del Ejército activo, si bien no todo el que fuera de desear por efecto de la falta de recursos y
- 5.º Bases preparatorias para la futura creacion de reservas de Ingenieros, Administracion y Sanidad Militar y para la organizacion de un tren de trasportes.

Ya al remitir á la Junta mi citada Memoria, espuse mi concepto de que en atencion á lo mucho que de la reorganizacion militar, se vienen ocupando de algun tiempo á esta parte, Generales, Jefes y Oficiales muy competentes, ni me sorprendería ver declaradas como impracticables algunas de las ideas por mí espuestas, ni me halagaria el que otras de las que emitia, hubieran sido ya reconocidas como aceptables. No pretendo por lo tanto reivindicar prioridad alguna de pensamientos, en los cuales no hay por otra parte mérito alguno, pues sólo son la espresion de ideas cuya bondad está en la conciencia de todos y comprobada por los resultados de la práctica en los Ejércitos en que se han planteado, pero sí me congratulo de haber coincidido en muchos puntos importantes, con la opinion de los ilustrados Generales que por varios conceptos han tomado parte en la nueva Ley de Organizacion.

Santiago de Cuba Abril de 1882.

El Autor.

INTRODUCCION.



Si prescindimos de las condiciones personales del soldado, que son aproximadamente las mismas en la masa de los diferentes Ejércitos Europeos, como compuestos de hombres de una misma raza; si consideramos que los elementos necesarios para la guerra, como el armamento, el vestuario y la alimentacion pueden mejorarse con los recursos pecuniarios, hasta nivelarlos con los del que esté en mejores condiciones y observamos que los Ejércitos modernos se encuentran casi á una misma altura, respecto á la satisfaccion de estas necesidades; y si tenemos en cuenta que la disciplina militar es próximamente la misma como basada en idénticos principios y que los Reglamentos tácticos difieren poco en las diferentes Naciones de Europa, sólo nos quedarán tres causas, como principalmente preponderantes en la balanza de la fuerza de los Ejércitos y cuyo desequilibrio puede atribuir marcada superioridad á unos sobre los otros. Estas causas son el número, la composicion y organizacion, y la instruccion. Principios ó bases tan determinantes é influyentes, que á igualdad de las demas circunstancias, será mas fuerte aquel Ejército que sea mas numeroso, esté mejor compuesto y organizado, ó posea una instruccion superior.

Hoy que el estado político de la Europa así lo exige, la mayoría de las Naciones dedican una atencion preferente á perfeccionar su estado militar y trabajan con constancia para dar á sus Ejércitos las mayores condiciones posibles de fortaleza. Es una verdad inconcusa que el mayor número, en igualdad de otras condiciones, atribuye á

un Ejército una marcada superioridad, que influye decididamente en el buen éxito de una campaña y de este axioma, nacen el deseo y los esfuerzos de las Naciones para elevar sus Ejércitos al mayor efectivo posible. Bajo este punto de vista el bello ideal de un Estado, sería el poder incluir en el número de combatientes, todos sin escepcion, los hombres útiles para el servicio de las armas, pero este ideal se encuentra forzosamente limitado por la imposibilidad material de sostener una masa tal de hombres, para la que no habria presupuesto posible y por la inmensidad de daños que tal sistema causaria á la Agricultura, á la Industria, al Comercio, á todas las fuentes de riqueza de un país, al cual pronto conduciría á una completa ruina. Consideraciones muy atendibles de justicia y humanidad, aconsejan tambien eximir del servicio de las armas á los individuos enyas familias se encuentran en condiciones escepcionales de pobreza.

Si examinamos ahora la cuestion bajo el punto de vista económico, se presenta tambien otro ideal, otro deseo irrealizable, consistente en no tener que costear fuerza armada alguna en tiempo de paz ó sea suprimir por completo el Ejército permanente, descargando así la mayor partida del presupuesto de gastos y pudiendo en consecuencia disminuir los tributos que pesan sobre el país contribuyente, dedicando mayores sumas á obras de fomento y utilidad pública. Pero la Nacion que así obrase, tendria que renunciar á realizar sus aspiraciones y defender sus derechos, pronto perderia tambien su importancia política, no podria asegurar su paz interior y hasta veria amenazada su independendencia. Y aún cuando en los momentos de necesidad y peligro, consiguiese juntar fuerzas suficientes para su defensa, ni sus hombres reunirian tal vez las condiciones personales necesarias al soldado, perdidos ya en el país los hábitos militares, ni aún cuando así no fuese, tampoco podria constituir un verdadero Ejército bajo el punto de vista de la instruccion práctica y elemental que debe tener el soldado y de la superior que deben reunir los Jefes y Oficiales que han de conducirle al combate. Vemos pues así demostrada la imprescindible necesidad de los Ejércitos permanentes y asentada ya ésta

nos encontramos en presencia de dos aspiraciones encontradas, entre las cuales no hay mas término posible de avenencia, que el de mantener sobre las armas la fuerza estrictamente necesaria en tiempo de paz y disponer del mayor número de hombres posible para el de guerra; es decir, sostener un Ejército permanente apropiado á la importancia y recursos de la Nacion y poder reunir en momentos dados, el número de hombres necesario, proporcionado á las exigencias de la guerra hasta en su último límite, que es el del total de los hombres aptos para el servicio de las armas. Pero para que ésto pueda tener lugar metódica y progresivamente con el orden y rapidez convenientes, para que las fuerzas así reunidas no sean un confuso tropel, una masa ignorante é indisciplinada, es necesario que estas fuerzas estén de antemano clasificadas en clases, y agrupadas en unidades, dotadas de cuadros, en una palabra organizadas é instruidas previamente, embebidas en un sistema de reservas bien entendido y planteado y esto solo puede tener lugar por medio de una organizacion adecuada al objeto propuesto. A exponer nuestras ideas sobre ella tenderemos en este escrito, en el cual nos ocuparemos principalmente de las dos bases de número y de composicion, y organizacion del Ejército.

Confesamos humildemente nuestra insuficiencia para tratar con acierto cuestiones tan árduas y trascendentales como las que hemos enunciado, y nuestro estado de ánimo no es el mas á propósito para hacerlo con toda la interior satisfaccion y el entusiasmo que es de desear cuando se cumple con los deberes profesionales, pero nos consuela la idea de que siendo leidos por pocos, pocos serán así tambien los que hayan de juzgar nuestros errores, para los cuales de antemano impetramos su indulgencia.

ORGANIZACION

NUMERO Y COMPOSICION DE LAS FUERZAS.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.

DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Desde los tiempos mas remotos que registra la Historia, se ha considerado como un deber natural del hombre el empuñar las armas en defensa de su patria: este deber es hasta grato en su cumplimiento, pues entraña en sí la defensa de los propios intereses y de las mas caras afecciones. La estricta práctica de este principio por todos y cada uno de los individuos que constituyen una sociedad ha hecho siempre á las Naciones fuertes y gloriosas. Con él conquistó el pueblo Israelita la Tierra prometida; á él debieron los Griegos y Romanos sus triunfos y grandeza; él hizo á los Bárbaros dueños de Europa y unido al fanatismo religioso bajo la enseña del Profeta, dió á los Ara-

bes un rico y dilatado Imperio. Tan natural es en los hombres la obligacion de combatir por la pátria, que en las sociedades primitivas todos ellos se consideraban como guerreros, desde el momonto en que sus fuerzas físicas eran suficientes para resistir el peso de las armas y soportar las fatigas y penalidades de la guerra. Los Germanos, Godos, Francos y demas pueblos llamados bárbaros, no eran más que ejércitos acampados; por eso fué su empuje tan irresistible en su lucha con razas afeminadas, que habian relegado al olvido el cumplimiento y la práctica de obligacion tan sagrada.

En el orígen de todas las sociedades, vemos practicado siempre aquel principio, pero en el trascurso de las evoluciones de los pueblos y á medida que la civilizacion se fué propagando en ellos acreciendo su bienestar é introduciendo sus goces y refinamiento, se introdujo tambien el apego á los intereses y comodidades de la vida y el deseo de eludir el cumplimiento de aquel deber y de confiar la defensa del país á una clase determinada, elevándola al carácter de institucion con los nombres de órdenes ó castas y colmando de honores, preeminencias y privilegios, al conjunto de los hombres encargados de combatir por los demas. En Egipto, en la India, en Roma y en otras Naciones del antiguo Mundo, existieron estas instituciones y en los imperios de Méjico y del Perú en el Nuevo Continente, las encontraron tambien establecidas los conquistadores Españoles, al arribar á aquellas remotas é ignoradas playas. Vemos pues, que si en estas y otras Naciones dejó de ser ya el servicio obligatorio en absoluto, continuó siéndolo dentro de una casta ú orden determinado, gozando los que formaban parte de él, derechos y privilegios tan honrosos que podian despertar el deseo en los

demás, de elevarse hasta aquel orden preeminente y preferido,

Más adelante y circunscribiéndonos á la Europa, vemos dentro de los períodos históricos, Imperios poderosos aumentando sus riquezas con sus conquistas y con aquéllas sus vicios y molicie, enervarse é ir perdiendo los hábitos militares hasta el punto de confiar á brazos mercenarios y extranjeros la defensa de sus territorios y hasta la salvaguardia de sus instituciones, viniendo así á ser esclavos de una desenfrenada soldadesca y caminando rápidamente á la decadencia y ruina, siendo víctimas de otras razas más vigorosas y guerreras. Atestiguan estos hechos los Imperios Romano y Bizantino, que ofrecieron por su debilidad presa fácil á los Godos y Otomános.

La invasion de los bárbaros y la caída del Imperio Romano, trastornando los fundamentos de la sociedad, ocasionó por el momento un retroceso en la civilización, la completa desorganización política y la confusión de razas, hasta tanto que deteniendo aquéllos su marcha conquistadora, se fijaron definitivamente en los territorios que creyeron más fértiles y ricos; creando en ellos nuevos Estados, gérmen de las actuales nacionalidades que lenta y penosamente se han ido desarrollando al través de los tiempos y de constantes luchas, aún no terminadas por completo. Constituidos los nuevos Estados en Europa y en luchas continuas entre sí, sin fronteras determinadas, aspirando á ensancharlas unos y otros, las guerras eran continuas y los conquistadores vivían materialmente con las armas en la mano, siendo en ellos un principio el servicio general de las armas dentro de la raza, si bien por política ó por desprecio hácia los pueblos conquistados, vedaban á sus habitantes su ejercicio, manteniéndolos en vil

y dura servidumbre. Lentamente sin embargo fueron fundiéndose vencedores y vencidos y establecido el feudalismo, los señores convertidos en pequeños soberanos iguales entre sí en derechos y ambiciones, tuvieron necesidad para sostener sus luchas, de alistar en sus mesnadas á sus siervos ó villanos, volviendo así á generalizarse el servicio militar, que fué durante este período histórico no sólo obligatorio como deber, sino tambien forzoso como pecho.

En las sangrientas luchas entre el poder Real y los señores, tuvo aquél necesidad de un apoyo para contrarrestar á los feudales, buscándolo en el elemento popular, y al par que bajo el punto de vista político concedia franquicias y otorgaba cartas y fueros á pueblos y villas, sentando así la base de la futura organizacion municipal, bajo el militar creaba instituciones que con el nombre de Milicias, Hermandades y Tercios dieron origen á los Ejércitos permanentes. En este sistema vemos tambien el origen de las quintas ó sorteos, vigente aún en algunas Naciones, pues compuesta la masa de los habitantes de antiguas familias de siervos emancipados por su trabajo, industria ó comercio, sus mismas profesiones les hacian poco aptos para el servicio, y la índole de éllas requería no se las privase del concurso de todos los brazos que las sustentaban, en épocas en que una gran parte del país permanecía en servidumbre y la agricultura, artes y oficios aún no emancipados de sus trabas, habian alcanzado escaso desarrollo. Por otra parte, el poder Real tenia que guardar grandes miramientos, no siendo bastante fuerte para imponer grandes sacrificios, limitándose á pedir un reducido número de hombres para el servicio, á fin de hacerlo así ménos penoso é irritante.

La caída del feudalismo en el Siglo XV coincidiendo

con las guerras generales en Europa, que despertaron el espíritu militar en todas las Naciones, hizo que los Ejércitos entónces no muy numerosos, se nutriesen facilmente con nobles empobrecidos por la caída del régimen feudal, con voluntarios de todas clases y nacionalidades y hasta con aventureros y mercenarios ávidos de gloria y de pillaje. La duracion de las guerras, constantes casi durante los siglos XVI y XVII y el incremento que los Ejércitos iban ya tomando, hizo admitir en ellos á extranjeros á sueldo, tomando este sistema de recluta tal desarrollo respecto á la Suiza, Hannover y Alemania, que hasta llegaron á celebrarse contratas de hombres y tratados que estipulaban el número de mercenarios que dichos países debian y podian proporcionar; contratas algunas de las cuales hemos alcanzado á ver vigentes en nuestros dias, y en virtud de las que hubo príncipe que llegó á vender anualmente como cabezas de rebaño, un cierto número de sus súbditos. Durante estos períodos se vió tambien establecido el sistema de recluta particular, concediéndose Capitanías á todo el que presentaba un cierto número de hombres alistados, las más de las veces de un modo ilegal y hasta inícuo; haciéndose tambien por los Gobiernos levas forzosas aprehendiendo habitantes de campos y ciudades, sin mas exclusion que la del sexo, sistemas todos empleados hasta que en el siglo XVIII el gran Federico de Prusia, sentó las primeras bases de organizacion y creó el verdadero Ejército permanente nacional, cuya organizacion vino á ser con el tiempo el patron que sirvió para la de todas las demas naciones.

Las guerras de la República Francesa, en cuya defensa empuñaron voluntariamente las armas todos los ciudadanos, y la ambicion de Napoleon I. convirtiendo la

Europa en un vasto campo de batalla, dando á los Ejércitos proporciones colosales, obligaron á cada Nacion á convertirse en un Ejército y á prescindir de sistemas, para echar mano de todos sus hombres útiles, volviendo así otra vez á ser un hecho el servicio obligatorio. La caída del conquistador de Europa y el tratado de la Cuádruple Alianza, parecían haber asegurado por mucho tiempo la paz general y el equilibrio europeo, permitiendo la reducción de los Ejércitos y la reparación de los pasados desastres. Los Gobiernos dedicaron entónces su atención á aliviar la carga del servicio, limitándose á exigir anualmente al país sólo una parte de sus hombres útiles para las armas, afirmándose así el sistema de quintas ó sorteos, reduciendo éstos y el tiempo de servicio, ampliando la redención y sustitución, aumentando las causas de exención y procurando en una palabra, dulcificar la ley todo lo posible. Las buenas relaciones diplomáticas y la forma cordial y amistosa con que se resolvían las mas delicadas cuestiones internacionales; el incremento de la riqueza pública por la industria y el comercio; las cuestiones interiores políticas y sociales que cada Nacion procuraba resolver satisfactoriamente y hasta la índole pacífica de algunos Monarcas, alejaron por mucho tiempo toda probabilidad de guerra en Europa; y efectivamente, la paz exterior reinó en ella, durante un período de cuarenta años.

“El Imperio es la paz,” dijo Napoleon III á su advenimiento al Trono pero bien pronto quedó desmentida su asercion, y la ambicion, exigencia mas bien de la política que verdadera pasion en el segundo Imperio, despertando desconfianzas, vino á turbar este concierto y obligar á las Potencias á aumentar sus Ejércitos y á crear así la ruinosa

paz armada. La cuestion de Oriente; la aspiracion de Italia á su unidad; el predominio de Alemania disputado por Prusia á Austria y el antagonismo de Francia y Prusia, produjeron otras tantas guerras en que las naciones beligerantes tuvieron necesidad de hacer precipitados preparativos, no siempre fructuosos. Hubo una sin embargo, la Prusia, que amestrada por una dolorosa experiencia, venia de antemano dedicándose en silencio, pero con teson, á crear un Ejército poderoso bajo la base del servicio obligatorio asentando los sólidos fundamentos de la organizacion militar mas potente de nuestra época. De su prevision recogió los frutos arrebatando al Austria el Imperio Germánico y ensanchando sus dominios, y provocada imprudentemente por la Francia, á la que se creia invencible, la vemos ostentar todo su poder, y en una lucha casi legendaria, arrollar á su rival y elevarse al primer rango entre las potencias militares; ó lo que es lo mismo, á ser el nudo de los destinos de Europa, resultado debido exclusivamente, al principio sobre que están basadas sus instituciones militares.

NECESIDAD DE UN ESTADO MILITAR RESPETABLE.

Vemos por las anteriores consideraciones, que en todos los pueblos fuertes, ha sido el servicio obligatorio el principio en que ha reposado su poder militar y vemos igualmente que aún en las Naciones mas pacíficas y en aquellas que no aspiran á figurar en primer lugar como potencias militares, se ha aplicado de hecho este principio siempre que las circunstancias lo han requerido, con la desventaja sin embargo respecto á las en que de

derecho rige, que en éstas nada hay que improvisar y todo se tiene organizado de antemano y en aquellas se producen los inconvenientes y desórden consiguientes á la adopcion de medidas precipitadas é ineficaces en muchos puntos esenciales, para el buen resultado del objeto con que se dictan.

Hoy en dia, creemos que esta base es indispensable, y que no es sólo una necesidad sino hasta un deber en las Naciones, el prepararse para las eventualidades de un porvenir que se presenta amenazador para la paz de Europa. El equilibrio Europeo sostenido durante mas de medio siglo, se ha desquiciado; se han constituido nuevas nacionalidades como resultado de las aspiraciones de unas razas; otras pugnan aún por constituir su unidad con diverso éxito; potencias de primer órden, han visto mermados sus dominios; otras de ménos importancia los han ensanchado considerablemente, constituyendose en Naciones poderosas é introduciendo en la política Europea nuevas y diversas tendencias, aspiraciones, derechos é intereses, y es indudable que atravesamos aún un período de transicion, durante el cual el mapa político de Europa, ha de sufrir grandes alteraciones.

Llegará tal vez, para todos los Estados, un dia en que tendrán necesidad no sólo de sustentar sus pretensiones, sino de defender sus derechos; y por eso aún aquellos de aspiraciones mas limitadas deben estar dispuestos á defender su independenciam y sus mas sagrados y legítimos intereses; ó por lo ménos á hacer respetar su neutralidad. ¡Desgraciados aquellos que no se prevengan con tiempo! Pronto serán victimas de los acontecimientos y tal vez puedan llegar éstos, hasta el extremo de borrar su nombre del cuadro de los Estados libres y soberanos.

España, por su situacion en Europa, está aún mas obligada que otros pueblos á hacerse respetable. Como miembro de la raza Latina, está en el deber de coadyuvar á restablecer por lo ménos su equilibrio respecto de la Germánica, cuyo carácter absorbente es alarmante y cuya afinidad con otras razas Europeas le dá mayores elementos de predominio; tiene tambien que cumplir una histórica mision en el Africa y para poder llenar estos dos deberes de raza y de tradicion, es necesario que cuente con elementos poderosos. Sólo se respeta al que es fuerte y nosotros distamos mucho de serlo. Nuestro estado militar es débil y aún se le juzga más; nuestro Ejército reducido; nuestras reservas insuficientes; nuestro material escaso y todo ésto, nos demuestra la necesidad de asentar las bases de una organizacion militar mas potente, que nos proporcione las fuerzas necesarias para hacer frente á todas las eventualidades del porvenir; y la principal de estas bases estriba en el modo y forma de señalar el reemplazo para el Ejército, habiendo ya demostrado que la organizacion militar sólo será fuerte y eficaz, bajo la base del servicio obligatorio.

SISTEMA ACTUAL DE REEMPLAZO.

La Ley de 7 de Febrero de 1873, estableció en España el principio del servicio obligatorio, cuyo mismo principio han confirmado las de 10 de Enero de 1870 y la constitutiva del Ejército de 28 de Agosto de 1878 aboliendo el sistema de quintas hasta entónces vigente y que no concebimos como pudo sustentarse por tanto tiempo. Unica afirmacion por lo demas que en dicha ley hemos

encontrado, entre la série de sus promesas, que viene siendo como una enumeracion de necesidades no satisfechas del Ejército.

La ley ha llenado una necesidad; pues era tan odiosa por lo injusta, en la opinion, la quinta ó contribucion de sangre, que su abolicion sirvió hasta de lema revolucionario. Todos recordamos las imponentes manifestaciones llevadas á cabo al grito de "Abajo las quintas" y la manera violenta con que éstas tenian que llevarse á efecto en muchos pueblos y ciudades. Y no hay que ver en estas espresiones de la resistencia, el deseo de abolir el servicio militar ni de suprimir el Ejército; pues ese mismo pueblo que así manifestaba su repugnancia al sistema, suministraba al propio tiempo numerosos voluntarios, para marchar á combatir la insurreccion de Cuba cruzando el estenso Océano y bajo un clima mortífero y abrasador, ó empuñaba las armas en pró de una ú otra causa política. ¡Qué nunca por extraño ú oscuro que sea su lema, han faltado en España prosélitos á la bandera sediciosa! El español no rehuye, ántes bien busca los riesgos y los azares de la guerra; la historia de todos los tiempos así lo prueba. Lo que repugna es la desigualdad, el privilegio, el abuso; es decir el sorteo, la quinta en la forma en que se venia practicando. Por eso no pudo sostenerse el sistema y por eso la Ley estableció de derecho el servicio obligatorio, en favor de la equidad.

Hemos dicho que la Ley establece de derecho y como deber el servicio obligatorio; pero no podemos convenir en que lo verifique de hecho, ni lo lleve al terreno de la práctica; porque en su aplicacion se falsea desde el momento en que admite aunque limitada, la redencion y la sustitucion, pues con el ejercicio de cualquiera de estos

dos derechos, puede eximirse todo aquel que allegue la cantidad exigida por la Ley.

El legislador habrá aquietado su conciencia, estableciendo que el que no preste el servicio personal al ser llamado, se exima de él mediante el abono al Estado de una cantidad, ó presentando un sustituto que generalmente se procura mediante un estipendio. La condicion de justicia y equidad parece á primera vista satisfecha, pero como así se otorga en definitiva un derecho al que posee medios de fortuna, el principio se desvirtua puesto que se falta en la Ley á su aplicacion estricta. Además, de que la facultad de redimirse tiende á la inmoralidad y es ocasion de ruina para las familias. ¡Cuántos padres de familia consumarán la suya, para reunir á trueque de sacrificios imposibles, la cantidad necesaria para libertar á un hijo querido! ¡Cuántas especulaciones inmorales, cuantas estafas, cuantas falsedades no se practican, con perjuicio del Estado y de los particulares por algunas agencias de sustituciones! Quítese el privilegio y se restablecerá la equidad; desaparezca la causa ocasional y se moralizará la sociedad, al ménos en la parte que atañe al ingreso en el Ejército. Cuantas mayores facilidades admita la Ley, mayor número de medios ilícitos se pondrán en juego. ¿Qué extraño es que se despierte el deseo de eximirse del servicio cuando la Ley lo reconoce, facilita y sanciona? Desaparezca toda causa de exencion, que no sea la de absoluta y reconocida inutilidad física y la que prescriben las consideraciones de humanidad mas imprescindibles y desaparecerá tambien el deseo de eludir el cumplimiento de un deber tan sagrado como obligatorio.

Prescindiendo de las anteriores razones de justicia y moralidad, hay otras de conveniencia general que aconse-

jan eliminar de la Ley el derecho de redencion y sustitucion. Lo reducido de la cuota que la Ley exige en el primer caso, y la aun menor que se abona á un sustituto, que se ofrece por tál porque suele no reunir las condiciones para el enganchado voluntario, facilita á las clases acomodadas el uso del derecho; de donde resulta, que las clases proletarias son las que en su inmensa mayoría, suministran el contingente del Ejército. Ahora bien, como por regla general, la instruccion está en razon directa con los medios de fortuna, resulta de aquí que la masa general del Ejército procede de las clases mas ignorantes y atrasadas de la Nacion y como la falta de instruccion y la pobreza son causas de menosprecio en la opinion, redundan éste en perjuicio de la institucion y se hace estensivo á todos los individuos que la componen. Prueba es de nuestra indicacion sobre la estension de la ignorancia en el Ejército, el hecho de que á medida que se ha rebajado el tipo de la redencion se han hecho aun mas escasas las clases de tropa que reúnan las condiciones de tales. Además, como las clases pobres son las trabajadoras y jornaleras, recayendo en ellas casi esclusivamente la obligacion del servicio, se perjudica á las familias y al país, privándoles del concurso de sus brazos. La obligacion del servicio impuesto como carga al que no puede redimirse, fomenta la desercion y el deseo de terminar su empeño, y del disgusto en la masa del Ejército, nace la tendencia inconsciente de utilizar su fuerza en casos dados, para mejorar su situacion bajo este aspecto y de aquí la facilidad con que en los “pronunciamientos” se arrastra á la fuerza armada, con el aliciente de algunos años de rebaja, á cuya facilidad contribuye tambien la ignorancia del soldado por una parte y su pobreza por otra, pues siendo

por regla general proletario, nada teme perder por sí ni por su familia en las crisis que ocasiona toda sedición ó movimiento. El día en que con el servicio general obligatorio tengan puesto forzoso en las filas el hijo del propietario, del banquero, del rentista, del comerciante, del industrial y del empleado, de las clases en fin acomodadas y conservadoras, el día en que con ellas penetre en el Ejército la instrucción y el eco de la opinión del país, los pronunciamientos militares serán difíciles si no imposibles, y cuando por desgracia llegasen á tener lugar, sería necesario reconocer para ello una causa poderosa, capaz de vencer el instinto del interés general, y esta causa solo puede ser hija del predominio de una idea, de la expresión de un general deseo del país, de una aspiración unánime de la opinión pública; y si una causa tiene en su apoyo semejante palanca, las revoluciones se llevan á cabo sin trastornos, sin lucha, sin oposición formal, como hijas de una necesidad justificada y al tomar parte ó por mejor decir, al adherirse á ella el Ejército, no hará mas que seguir la corriente de los acontecimientos y acatar la genuina voluntad de la Nación. No llevará como hasta hoy á cabo sediciosos movimientos, producto muchas veces de mentidos y halagüeños programas, con que se encubren la ambición bastarda y aun la venal complicidad.

El servicio obligatorio en absoluto, dificulta también las sediciones populares y movimientos locales, pues efectos á la ordenanza, en cualquiera de los estados de activo ó reserva, la mayoría de los hombres útiles para las armas, fácil será al observarse síntomas de agitación popular, llamarlos á sus banderas y alejarlos si conviene, de las localidades agitadas, privando así á los trastornadores del orden de los mejores elementos de lucha. Y no se diga

que en estos casos harán causa común con el motin, pues la práctica demuestra lo contrario y la ordenanza militar y el hábito de la obediencia refrenan tanto al hombre, que el que paisano no teme lanzarse á un movimiento, quebrantando solo la ley del órden público con probabilidades de perdon ó de eludir el castigo, temerá realmente mucho mas agravar su delito faltando tambien á sus deberes militares, desertando de sus banderas y quebrantando la disciplina, cuyo rigor le es conocido. Por último, el servicio obligatorio curará por saturacion ese deseo innato en nuestro pueblo de vestir un uniforme y remedar al Ejército, deseo que hasta le impele á la revolucion y que hemos visto realizado en varias épocas con la creacion de Realistas, Urbanos, Milicianos Nacionales, Voluntarios de la Libertad y otras parodias militares que se han representado siempre que las circunstancias han dado el poder á los partidos en cuyo programa figuraba como arma política la satisfaccion de esta puerilidad.

Es pues conveniente y necesario por todos conceptos que la Ley implante de hecho el servicio obligatorio general sin derecho á redencion ni á sustitucion y conociendo la conveniencia que hay en ello, se dé entrada en las filas á todas las diferentes clases sociales. El dia en que esto tenga efecto, el dia en que cada familia tenga un hijo, un hermano ó un pariente en el Ejército, éste será mejor mirado en la opinion, mas considerado en la sociedad, querido por todos como hijo comun de la Nacion, su moral se realzará y considerando mas alto su origen y mas honrosa su mision, acrecerá en su propia estima. El país entero se interesará en su bienestar, en su brillo y en sus triunfos coadyuvando á ello por su parte: que siempre se ponen los medios para conseguir lo que interesa. Por el contra-

rio, el país en que el ejército se compone solo de determinadas clases, y éstas sin arraigo, sin importancia, sin representación, sin eco en la sociedad; el país en que se compra el derecho de no tomar las armas, considera el ejército como una carga, como una cosa extraña y desligándose de él, le confía única y exclusivamente la responsabilidad de su defensa y en las crisis supremas, no se cree obligado á ningun deber de patriotismo.

TIEMPO DE SERVICIO SU DURACION Y DIVISION.

Las Naciones débiles cuyos recursos son cortos y cuya poblacion es escasa; las que por estas ú otras circunstancias no aspiran á dirigir los destinos de Europa ni á ser los ejes de su política, ni pueden ni necesitan sostener un numeroso Ejército permanente. Pero como por su misma debilidad pueden verse precisadas á tener que defender un dia sus derechos, sus intereses, su honra y hasta su independencia, para no ser víctimas del mas fuerte, necesitan tener una organizacion tal, que les permita poner sobre las armas en los momentos críticos en que no se repara en sacrificios, el mayor número de hombres posible y que estos tengan adquirida de antemano la instruccion necesaria para poderlos considerar como soldados, llevándolos desde el primer momento al frente del enemigo. Esta organizacion, deberá ser tal, que permita llevar á cabo la movilizacion de fuerzas de un modo rápido, eficaz, efectivo y ordenado, es decir, que cada hombre útil esté instruido, ingrese realmente en las filas y conozca de antemano su puesto en el Ejército.

La exigencia del número de fuerzas necesario, puede

satisfacerse de dos maneras; ó aumentando el contingente anual que se destina al Ejército, ó prorogando los años de servicio que en él se há de prestar, pero como el primer medio tiene un límite, que és la cifra casi constante de hombres que anualmente cumplen la edad reglamentaria, tendremos que determinar los años de servicio, elevando el número de ellos hasta el necesario, para alcanzar el efectivo disponible que se juzgue conveniente para toda clase de eventualidades. Ahora bien, como la larga dependencia del servicio militar perjudica los intereses del individuo á él afecto y los generales del país, és necesario que el cumplimiento de este deber tenga un término, un límite, que es el derecho del hombre á la propia existencia al goce de la independendia necesaria para proveer á la necesidad de procurar su subsistencia, de crearse una posición social y atender al propio porvenir y al de la familia que la ley natural autoriza y hasta impone como deber crear al hombre, para la perpetuacion de la especie, la propagacion de la raza y el aumento de las nacionalidades. Derecho y deber que la ley militar solo puede aplazar en su cumplimiento y en sus manifestaciones, pero nunca coartar ni impedir en absoluto. De aquí la necesidad de limitar el servicio al tiempo estrictamente necesario y de aquí el que consideremos como un error, todo sistema que tienda á aumentar su duracion para aumentar la fuerza, desechando al propio tiempo parte del contingente anual, creyendo hacer así el servicio méros oneroso, sistema que sobre inconveniente és poco equitativo; pues haciendo recaer el servicio sobre una sola parte del contingente, se retiene á ésta un mayor plazo para no disminuir las fuerzas, al propio tiempo que en cada uno de los alistamientos ó sorteos anuales se exime otra parte del contingente, que

no presta por lo tanto servicio alguno. Por eso creemos que debe tomarse sin escepcion, todo el contingente útil es decir, todos los que anualmente cumplen la edad, eximiendo solamente á los comprendidos en las consideraciones humanitarias que la ley establece, y retener estos contingentes en el servicio, solamente el tiempo necesario para que el Ejército en sus distintas clases de activo y reserva, cuente con la fuerza á que se desee elevarlo. Fundados en esta consideracion, fijaremos el tiempo total del servicio en 10 años, que és el término medio de los 6 y 14 entre que varia en la mayor parte de los Ejércitos Europeos.

Ahora bien, ya hemos dicho que las Naciones que se encuentran en condiciones desfavorables respecto á poblacion y riqueza, deben tener en servicio activo el menor número posible de fuerza, para hacerlo así ménos perjudicial al País y ménos gravoso á su Erario, pero que en cambio necesitan poder disponer de grandes reservas, para cuando las circunstancias requieran el empleo de grandes elementos. De aquí nace pues naturalmente la division del tiempo fijado para el servicio en dos períodos, uno de activo y otro de reserva, señalando para el primero el menor plazo posible, sin más limitacion para ello que la obligada por el tiempo estrictamente necesario, para que los reclutas puedan adquirir la instruccion conveniente, para poder ser considerados como tales soldados. Por eso fijaremos el máximun para el servicio activo en tres años, pero este plazo aplicable solo de hecho á la Caballería y á las armas especiales, pues respecto á la Infantería ó sea á la masa general del Ejército, puede aun reducirse á un plazo menor, que dependerá de la aptitud de los reclutas y de la manera más ó ménos eficaz y detenida con que la instruc-

cion se lleve á cabo, sin que la abreviacion del plazo en esta Arma, signifique en manera alguna renuncia por parte del Estado, al derecho de tener la fuerza en las filas ó de llamarla nuevamente á ellas durante el período indicado, aun cuando durante él y por razones de economía, se otorgue á los individuos licencias temporales. Por lo demás, el plazo de tres años marcado, lo consideramos suficiente bajo el punto de vista del número de fuerzas, que puede proporcionar para elevar el Ejército activo á la cifra conveniente en caso de necesidad, única razon para nosotros imperante, pues con respecto á la instruccion de la Infanteria, puede como hemos dicho abreviarse y reducirse el plazo indicado. La instruccion del soldado, no siendo constantemente progresiva, tiene su límite como toda instruccion elemental y aun como todas las ciencias en definitiva, aun cuando en muchas de éstas no se alcance el límite, si no en plazos tan largos, que igualan y hasta esceden en duracion á la vida humana, pero la instruccion del recluta és tan sencilla y hoy en dia se ha simplificado tanto, que pronto llega el momento en que la ha adquirido por completo y alcanza un límite del cual no pasa: es como el leer; se aprende una vez por completo y despues aun que trascurren largos años, ni se olvida ni se lee (materialmente) mejor y desde el instante en que el recluta há adquirido la instruccion necesaria para convertirse en soldado, no hay ya utilidad, conveniencia, ni necesidad de retenerle en el servicio activo con perjuicio de otros intereses.

Tenemos pues, señalado ya en 10 años el tiempo total del servicio militar y dividido en tres para el activo y siete para las reservas. Respecto á éstas creemos que solo deberá considerarse una parte de ellas como llamada

á aumentar inmediatamente en caso necesario el Ejército activo y la otra, como verdadera reserva sedentaria para sustituir á aquel en caso de guerra, en el servicio interior del país, guarnecer las plazas y formar sus reservas estratégicas. La consideracion del mayor tiempo de servicio y la diferencia de aptitud segun la edad, és la que tomaremos como base para la division indicada. Bajo el punto de vista físico, á medida que el hombre va avanzando en edad, va siendo ménos apto para el trabajo y la fatiga y en nuestros climas meridionales en que la juventud se anticipa, el hombre por compensacion se gasta y decae mas rápidamente, circunstancia que si bien durante el período de tiempo que hemos fijado para la duracion del servicio, no ejercerá una influencia decisiva, no deja sin embargo de hacerse sentir y no creemos equivocarnos, afirmando que respecto á salud y resistencia está por regla general en mejores condiciones el hombre de 20 á 28 años, que desde esta última edad en adelante. Pero donde existe una verdadera diferencia de aptitud para las armas respecto á la edad, es bajo el punto de vista moral; en efecto, en el hombre de 20 á 25 años ejercen influencia decisiva, ideas y pasiones que favorecen ó por lo ménos no perjudican la inclinacion hácia el servicio. El afan de lo desconocido; el deseo de la variedad y del movimiento; las vagas aspiraciones aun no definidas; las ilusiones y la alegria propias de la juventud; el entusiasmo; la indiferencia del presente; la irreflexion del peligro; la inconsciencia del porvenir; la falta de apego á las comodidades materiales; la amistad; el amor; las pasiones todas; el uniforme; la vanidad; la dependencia paterna y por último la falta de responsabilidad y de cuidados sociales, hacen al hombre durante la edad indicada, mas á propósito para la milicia; es durante esta

edad ménos egoísta, ó si se quiere mas ligero, ménos pensador y así lo reconoce la Ley que solo lo considera formado moralmente, por completo á los 25 años, relevándole hasta entonces del cuidado de sus propios intereses. Pasado este período, las penalidades; los desengaños; el cansancio de la vida; el hastío de ciertos goces; el egoísmo; la inquietud del porvenir; el instinto de conservacion; la aspiracion al reposo y al descanso en la vejez; el apego á los intereses; el deseo de comodidades; las afecciones de familia; el porvenir de ésta; el cuidado de sus intereses ó el problema de la diaria subsistencia, empiezan ya á ejercer su influencia en el hombre y le hacen repugnar el servicio de las armas, por lo que es conveniente exista un período durante el cual, aun cuando afecto á la obligacion del servicio, solo lo esté el hombre en circunstancias críticas, teniendo la garantía de no ser llamado sino en estos casos escepcionales, pudiendo así dedicarse con tranquilidad y confianza al fomento de sus intereses, á su carrera, ocupaciones, trabajos ú oficios, sin el temor de tener que abandonarlos de un momento á otro. Debe pues por lo tanto subdividirse el tiempo de servicio en la reserva en dos partes, una de 1.^a Reserva, durante la cual, aun cuando con algunos derechos que no disfrutaban en el activo, se consideren á los reservistas como en una especie de continuacion en aquel, y la segunda, como casi ya de exencion, disfrutando durante este último período, de todos los derechos de los demas ciudadanos con el solo deber de acudir á las armas cuando á ello sean convocados por Ley especial votada en Córtes, en el justificado caso de necesidad notoria en tiempo de guerra y solo para prestar el servicio de guarnicion, sin salir del Distrito Militar á que pertenezca su Provincia. Convendrá

tambien preveer el que como medida política sea útil convocar esta reserva, por Ley tambien votada en Córtes, dentro de sus Distritos respectivos, cuando en las provincias á que correspondan haya marcados síntomas de alteracion del órden público, medida que además de crear un interes en favor de la conservacion del órden, podrá evitar el que los reservistas abandonados á sí mismos, obedezcan de grado ó fuerza á las sugerencias de los revoltosos.

Sentado ya el principio de la division de las reservas en dos partes, resta determinar el tiempo de permanencia en la primera, de manera que el efectivo de su fuerza alcance la cifra que se desee; para lo cual es necesario fijar el número de años de un modo tal, que la suma de los contingentes que procedentes del activo van teniendo ingreso en ella, nos dé el total marcado de antemano. Como conocemos ya esta cifra, fijaremos el tiempo de permanencia en la primera reserva en cuatro años, quedando los tres restantes para el servicio de la segunda reserva.

Tenemos ya pues fijado el tiempo de servicio en diez años y este período subdividido en otros tres y la fuerza total clasificada en la forma siguiente:

1º Ejército activo; constituido por la suma de tres contingentes anuales alistados, que serán altas en el Ejército en su totalidad, sin redencion ni sustitucion ni más escepciones, que las de inutilidad física y las que la Ley establece por razones sociales y humanitarias muy atendibles. El Ejército activo se considerará formado por el permanente, ó sea el fijado anualmente en la Ley de presupuestos y por los individuos que escediendo de la fuerza así señalada estén con licencia temporal en sus hogares.

2º Primera Reserva; que comprenderá los indivi-

dos licenciados por haber servido tres años en el Ejército activo y los que por las circunstancias que la Ley establezca, pasen á esta situacion sin ingresar en el activo, ó ántes de cumplir en él su tiempo. El servicio en esta situacion será de cuatro años.

3º Segunda Reserva; comprenderá los individuos que hayan servido cuatro años en la primera, ó los que, procedentes de ella antes de dicho plazo, ó del Ejército activo y aún sin haber ingresado en éste, les corresponda con arreglo á la ley ingresar en dicha situacion.

INGRESO DEL CONTINGENTE ANUAL Y TIEMPO DE SERVICIO EN EL EJERCITO PERMANENTE.

Hemos dicho ya que el Ejército permanente, solo estará compuesto del número de fuerza determinado por la Ley que anualmente aprueben las Córtes y que el resto de la fuerza de que se compondrá el Ejército activo, permanecerá en sus casas con licencia ilimitada, pronta á incorporarse al primer llamamiento. Ahora bien; en las Naciones en que el contingente anual alistable, escede ó iguala á la cifra del Ejército permanente, se presentan para hacer el reemplazo dos caminos de eleccion dudosa y delicadísima y son los siguientes: primero, renovar anualmente sólo una cierta parte del Ejército permanente, dejando el resto del contingente con licencia ilimitada en sus casas, en cuya situacion permanecerá por regla general durante los tres años de activo y pasará por lo tanto á la reserva y continuará en ésta hasta su definitivo licenciamiento, sin recibir durante todo el período de servicio instruccion militar alguna, no pudiendo ser con-

siderada como fuerza útil ni realmente disponible, en caso de que las circunstancias hiciesen necesario su llamamiento á las armas. Y segundo, dar entrada en las filas anualmente á todo el contingente, en cuyo caso sería necesario para no aumentar el Ejército permanente, enviar á sus casas todo ó parte de él, sin haber cumplido el tiempo de servicio, ésto en la Infantería solamente, puesto que ya hemos dicho que en la Caballería y armas especiales el servicio será de tres años efectivos y como anualmente se renovará la fuerza por terceras partes, no se presenta dificultad alguna como en la Infantería, que és en la que há de tener ingreso todo el resto del contingente anual.

El primero de estos dos sistemas, aparece poco equitativo, pues solo hace efectivo el deber del servicio en una parte del contingente y ofrece además el gravísimo inconveniente de que del total de fuerza de que se compondrá el activo y las reservas, solamente una parte podrá ser considerada como soldados, careciendo el resto de instrucción militar en absoluto. Es en definitiva equivalente al sistema de quintas, consistente en llamar sólo al servicio anualmente la fuerza necesaria para el reemplazo y hacer llamamientos extraordinarios que comprendan á los individuos de 20 á 35 años, cuando las circunstancias lo han exigido, sistema cuyos inconvenientes han sido ya demostrados y son por todos reconocidos. El segundo de los medios que hemos indicado, ó sea el del ingreso de todo el contingente, aparece á primera vista ocasionado á desorganizacion, é insuficiente bajo el punto de vista de la instrucción del soldado. Pero no habiendo mas que estos dos caminos, será preciso elegir el ménos malo y examinar que es preferible; si tener en su dia en pié de guerra un Ejército en el cual solo una parte haya recibido

instruccion completa y el resto carezca de ella en absoluto y no sea por lo tanto fuerza organizada y disponible, ó tener toda la fuerza á igual altura respecto á instruccion, habiendo recibido la del recluta, hasta darle de alta como soldado y practicado como tales en el servicio, durante un cierto período, aún cuando este no sea tan largo como fuera de desear.

Nosotros no vacilamos en optar por esto último, escojiendo de dos males el menor, prefiriendo se dé ingreso al contingente alistable sobrante, por entero en la infanteria. Pero despues del primer año de servicio de un contingente, el dar entrada en su totalidad al nuevo, al año siguiente, resultaria aumentada la fuerza, lo que atendido á la actual cifra orgánica para tiempo de paz de nuestra Infantería (116.000 hombres) y al contingente que anualmente habria de ingresar en sus filas (64.000 hombres) equivaldria en definitiva á aumentar la fuerza del Ejército en un 10 por 100 en el segundo año y un 50 por 100 en el terccro, aumento que permanecería ya constante para los años sucesivos, puesto que hemos fijado en tres la duracion del servicio. Pero como de estos tres años señalados solo han de permanecer dos en las filas, tendremos que la Infantería en permanencia en total se compondrá de la suma de dos contingentes ó sea de 128,000 hombres, cuya cifra, deduciendo las bajas anuales nos dará las de 128 y 123.000 para el principio y fin de cada año ó sea un promedio de 126.000 hombres para la fuerza que anualmente ha de costearse en permanencia, es decir diez mil hombres mas que actualmente. Mas considerando que de la fuerza orgánica señalada actualmente, solo se mantiene sobre las armas la mitad ó ménos, segun se señala en la ley de presupuestos, resultará en lo que propone—

mos un aumento de gastos de alguna consideracion. Para disminuirlo en lo posible, propondremos la autorizacion de licenciar temporalmente á los individuos que por su mayor aptitud (y siendo el servicio obligatorio los habrá en gran número) puedan considerarse como soldados, en cualquier período de tiempo menor que el de los dos años señalados para permanencia forzosa en las filas, medida que servirá de estímulo para la instruccion. Pero aun así y aunque elevemos esta proporcion al máximum posible, siempre tendremos en definitiva un número de fuerza mayor y por lo tanto mas costoso que el que actualmente se sostiene. Este aumento de gastos, es precisamente el escollo con que ha de chocar toda mejora en la organizacion de nuestro Ejército y mas adelante espondremos algunas consideraciones para demostrar que por doloroso que sea, hay absoluta necesidad de dedicar mayores sumas al sostenimiento del Ejército, si es que se quiere dotarle de una mediana organizacion y del material mas indispensable.

Tenemos pues ya asentado, que todo el contingente anual ingresará en las filas y que el tiempo efectivo de servicio en la Infantería permanente, será de dos años de los tres que para el activo se han señalado. De estos dos años, se dedicarán los primeros cuatro meses para instruccion de recluta y el resto para práctica en el servicio como soldados, instruccion del tiro y maniobras y servicio de campaña. A la objecion que pudiera hacérsenos de que en tan corto tiempo, que és por lo demas igual ó mayor que el que se sirve actualmente, el soldado no adquirirá esa admirada disciplina, ese hábito de ciega obediencia, ese aspecto marcial y veterano de otras épocas, objecion cuya fuerza reconocemos, pero dirigida más bien contra

la novedad de la idea, y efecto de la fuerza de la costumbre que contra la idea en sí, contestaremos apelando á la conciencia del lector, para que ingénuamente diga si cree que el soldado aprende nada nuevo ni útil, despues del primer año de servicio. Hoy dia y en nuestro concepto, el Ejército no és más que la Escuela militar del país, donde todo hombre útil debe recibir obligatoriamente la instruccion necesaria para poder defender su pátria, cuando ésta necesite el concurso de sus hijos. Los Ejércitos modernos no deben, no pueden ser como los de otros tiempos, objetos de lujo y de difícil reemplazo, propiedad esclusiva de los Monarcas, dóciles é inconscientes instrumentos de su política, conjunto de autómatas, extranjeros en su pátria, máquinas ambulantes, bello ideal en el pasado siglo de la disciplina prusiana copiada despues por todas las Naciones. Nó, los Ejércitos modernos son el conjunto de los ciudadanos útiles, armados para combatir en defensa de su pátria por su honra, por el triunfo de una idea nacional, en defensa de una necesidad ó aspiracion política del país, nacida, madurada y proclamada por la opinion que es la que hoy decide é impone las guerras y hace cada dia mas impopulares y difíciles esas luchas ajenas al interes de la Nacion, emprendidas por los celos, rivalidades ó ambiciones particulares de los Gobiernos. Bajo este aspecto, basta pues que en el momento dado, todos los ciudadanos, tengan la instruccion y la disciplina necesarias para entrar en el combate, luchen con valor y decision, hagan su servicio con satisfaccion y conciencia de su importancia. obedezcan ciegamente á sus superiores penetrados de su mayor instruccion y en la confianza de que de ello depende el buen éxito y hasta su propia seguridad y salvacion, sean en todo tiempo ejemplo de moralidad, órden,

compostura, aseo, puntualidad en su servicio y deseo de instruirse en la profesion, recibiendo su enseñanza con agradecimiento, comprendiendo en fin, que el llamarles al servicio, no tiene otro objeto que ponerles en condiciones favorables, á fin de que en su dia puedan llenar cumplidamente el deber á que están obligados para con la Pátria, y que así como la primera instruccion que se le dá al niño tiene la alta mision de hacerle hombre, la militar que se dá al ciudadano tiene el noble fin de hacerle soldado.

TRADUCCION EN CIFRAS DE LAS ANTERIORES
CONSIDERACIONES.

El contingente anual ó sea el número de mozos que anualmente cumplen en España la edad reglamentaria, es segun datos oficiales de 140.000 hombres. Si de esta cifra descontamos los que por inutilidad física ú otras causas legales se esceptúan, los fallecidos y prófugos, el cupo correspondiente á la Infantería de Marina y tripulacion de buques y el contingente necesario para nutrir los Ejércitos de Ultramar, nos quedarán efectivos para ingresar en el Ejército unos 86.000 hombres. Si de estos separamos otros 22.000 por lo ménos, para reemplazo de la Caballería y armas especiales con arreglo á los efectivos que les señalaremos mas adelante, nos quedarán para la Infantería unos 64.000. Ahora bien, suponiendo que todos ingresen en filas anualmente y calculando en un 8 por ciento las bajas anuales por muerte, inutilidad física ú otras causas de exencion posteriores á su ingreso, así como tambien el pase á Guardia Civil y Carabineros, tendremos durante los tres años de servicio los efectivos siguientes.

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2.º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	64.000	58.880	54.170
	"	64.000	58.880
	"	"	64.000
TOTAL	64.000	122.880	177.050

De manera, que al comenzar cada año despues de los dos siguientes al planteamiento de este sistema, podremos contar con 177.000 hombres de Infantería para el Ejército activo, fuerza que durante el trascurso de cada año irá quedando disminuida en un 8 por 100 ó sea hasta 162.880 próximamente al fin de cada uno, hasta el ingreso del nuevo contingente, con el cual volverá á elevarse á la primera cifra. Se sobreentiende que como durante los tres primeros años, se puede conservar en la proporción que convenga la fuerza que está sirviendo con arreglo al sistema vigente, los efectivos dentro del primero y segundo año en que se plantease este proyecto, resultarán aumentados en dicha proporción.

Este total de 177.000 es lo que formará la Infantería activa y á ella habrá que agregar en caso de movilización la primera reserva, fuerza que segun hemos dicho, no es para nosotros mas que una modificación del estado de servicio activo y el total de ambas fuerzas reunidas, constituirá en tiempo de guerra la Infantería de operaciones.

Los 177.000 hombres, es el mayor número de que oficialmente constará la Infantería activa al principio de cada año y los 162.800 á que quedará reducida al fin de él, es su menor fuerza, de suerte que la semi-suma ó sean 168.975 es la fuerza media que puede calcularse y la que

de esta fuerza se fije anualmente en presupuesto para estar sobre las armas, es la que constituirá la Infantería permanente. Considerando que todo el contingente mas antiguo de los tres que están en activo, se envia con licencia ilimitada despues de los dos primeros años y que de los otros dos contingentes se pueden tambien enviar los individuos que aleguen necesidad social justificada, mala salud, así como á los de mejor conducta como premio, y á los de mayor instruccion y aptitud, podemos calcular que de la cifra media de 162.900 hombres, sólo tendremos en permanencia las tres quintas partes y tal vez ménos, lo que nos reducirá la cifra á unos 100.000 hombres en permanencia, mínimum del cual será difícil poder descender sin inconveniente.

Pasemos ahora á la primera reserva y reduzcamos durante la permanencia en ella, sus bajas á un 5 por 100 en razon á que la mortalidad é inutilidad, serán algo menores fuera del servicio y á que en ella ya no habrá otras causas de exencion admisibles, teniendo para ello tambien en cuenta que en el 8 por 100 señalado como bajas para el activo, habrá alguna parte que siendo bajas en aquél, tendrá ingreso en la primera reserva.

Los efectivos de esta durante los cuatro años señalados serán:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3ER. AÑO.</u>	<u>4º AÑO.</u>
	49,837.	47,345.	44,977.	42,728.
		49,837.	47,345.	44,977.
			49,837.	47,345.
				49,837.
TOTAL . . .	49,837.	97,182.	142,159.	184,887.

ó sean 185,000 despues del tercer año de reserva. Repetiremos lo dicho para el activo, respecto á los efectivos de los primeros años, pues si bien no podremos alcanzar en la reserva el máximun de fuerza con nuestro sistema, sino despues de 6 años, durante ellos podremos tambien contar con los individuos que ingresen en dicha situacion procedentes del sistema actual de servicio. Estos 185,000 hombres con que contará la reserva al principio de cada año, quedarán reducidos á 175,750 al final de cada uno por la baja de 5 por 100, de suerte que podemos fijar su fuerza media en unos 180,000.

Para la segunda reserva, aplicando la misma baja anual del 5 por 100 tendremos los resultados siguientes:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	40,364.	38,336.	36,429.
		40,364.	38,346.
			40,364.
TOTAL.....	40,364.	78,700.	115,139.

Es decir 115,139 al empezar y 108,372 al terminar cada año ó sea un término medio de 111,755 hombres.

Esta reserva sólo podrá empezar á contar con fuerza, á los siete años de planteado el sistema, puesto que los individuos que sirven actualmente no están afectos á esta situacion y sí solo á la duracion de ocho años de servicio. Sin embargo, si admitimos que algunas, aunque contadas clases de inutilidad física, y algunas razones sociales que hoy son causa de exencion del servicio, no lo sean más que para el activo, ingresando los individuos comprendidos

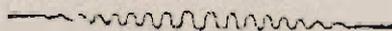
en ellas en la segunda reserva, podrá ésta ir contando desde luego con algunas fuerzas.

Reasumiendo ahora las diferentes situaciones de la fuerza, tendremos para la Infantería el siguiente total:

Ejército activo177.000
Primera Reserva185.000
Segunda idem	115.000
	<hr/>
TOTAL	477.000

y tomando los términos medios será el total de 460.000 en números redondos.

Al tratar de la Caballería y armas especiales, haremos también los cálculos correspondientes, razonando en cada caso los efectivos de que han de componerse, pasando desde ahora á ocuparnos de la organización de la masa de la Infantería.



ORGANIZACION.



INFANTERIA.

EJERCITO ACTIVO.

Dado el estado actual de adelanto de la táctica, de la estrategia, y de todos los ramos del arte de la guerra, teniendo en cuenta el alcance del armamento moderno y las modificaciones que ha introducido en el combate y en su preparacion, resulta que la mision impuesta á cada Arma en el campo de batalla puede apreciarse así: la Artillería preparar y sostener la accion; la Infantería empeñarla y decidirla; y completar la victoria en su caso la Caballería. De aquí el que la Infantería desempeñe el papel mas importante en la guerra y de esta consideracion y de la de ser el Arma mas fácil de formar, sustituir y reemplazar y ménos costosa de entretener, resulta que siempre será la más numerosa y la que constituya el nervio y la masa de los Ejércitos, desprendiéndose de aquí la necesidad de aumentarla todo lo posible, dotándola de la Caballería, Artillería y demás auxiliares necesarios en la

proporcion ajustada á los principios militares, asentados como axiomas hijos de la experiencia.

Vamos en consecuencia, ya que hemos indicado como puede obtenerse la masa, á tratar de organizarla, distribuyéndola en cuadros organizados convenientemente, para que llenando el servicio de paz, pueda en caso necesario movilizarse con orden y rapidez y satisfaga á las necesidades del estado de guerra.

Siendo el término medio de nuestra Infantería activa de unos 177.000 hombres, se ve que adoptando la cifra de mil próximamente por batallon, puede distribuirse en 160 batallones. Establecida dicha cifra de mil hombres por batallon y la division de éste en cuatro compañías en las Naciones que figuran hoy como modelos militares, no entraremos á discutir si es ó no conveniente en nuestro país, por regla general accidentado en su terreno, la compañía de 250 hombres y si esta fuerza cabe dentro de la esfera de accion y dotes de mando de nuestros Capitanes, y la aceptamos como idea nacida en inteligencias superiores, hasta que la experiencia aconseje lo contrario.

Tenemos pues, ya el número de 160 batallones para nuestra Infantería activa, en vez de los 140 de que hoy se compone, lo que nos dá un aumento de 20 y como el número de los de Cazadores no sólo és suficiente, sinó en nuestro concepto escesivo, asignaremos este aumento á la Infantería de línea, que se compondrá así de 70 Regimientos de á dos Batallones, siendo los 20 batallones restantes de Cazadores. Si tomamos la cifra media del efectivo total, veremos que el término medio de la fuerza de cada Batallon será de 1.060, variando entre los límites de 1.106 y 1.018, los cuales están dentro de lo propuesto, teniendo en cuenta los individuos de P. M. y las sacas

que han de hacerse para el Batallon de Escribientes—Ordenanzas y demas dependencias del Arma.

Embebida en estos cuadros toda la fuerza activa, pasando con licencia á sus casas la que esceda de la marcada en presupuesto y debiendo nutrirse los Cuerpos en tiempo de guerra, en la forma que luego indicaremos, se hacen innecesarias las actuales compañías de depósito de los Batallones, cuya supresion proponemos, para compensar así con esta economía la creacion de los diez nuevos Regimientos.

Igualmente, ingresando en filas todos los reclutas disponibles y pudiendo pasar á las reservas los mozos cortos de talla, colonos-agrícolas etc. etc., se hacen inútiles los batallones de depósito existentes, cuya supresion proponemos igualmente y cuyo costo actual, se aplicará en parte al aumento de cuadros de las reservas.

INFANTERIA.

PRIMERA RESERVA.

La organizacion de esta fuerza, ha de ser esencialmente provincial, puesto que así lo requiere su índole y la situacion normal de los individuos que la componen. Provincial debiera ser en rigor la de todo el Ejército, pues abrigamos la conviccion de que despues del servicio obligatorio, la organizacion provincial de aquel, es precisamente la base mas fundamental de la organizacion Prusiana, modelo inmejorable de orden, sencillez, eficacia, rapidez y fuerza. Varias razones podríamos aducir en favor de los ejércitos provinciales, pero el resultado prác-

tico, es razon aun de mas peso que las que pudiéramos esponer y el recuerdo de lo que fueron durante dos siglos los Tercios Españoles Provinciales y los Catalanes y Vascongados en nuestra última guerra de Africa, son hechos bastante decisivos y cuenta con que los últimos no se componian de gente escojida por sus buenas condiciones precisamente, ni entraban en ellos los mejores elementos que puede introducir en las filas del Ejército el servicio obligatorio. Bajo el punto de vista militar, la conveniencia del Ejército provincial, no ofrece pues para nosotros duda alguna; pero vacilamos ante las consideraciones de otro género que en sí entraña. Si el federalismo como idea política, no hubiera venido á despertar antiguas y muertas diferencias, antagonismos y aspiraciones, perjudicando á la unidad nacional fundada á tanta costa, no dudaríamos un momento en sostener la necesidad del Ejército provincial; pero así como en la Nacion ha sido el federalismo causa de perturbacion y desórden política y socialmente considerado, ante la probabilidad por remota que sea, de que pudiera tambien serlo en el Ejército, no insistiremos, dejando á inteligencias mas superiores, la solucion de cuestion tan árdua como importante.

Respecto á las Reservas Provinciales, no se ofrece objecion ni inconveniente alguno, puesto que debiendo estas fuerzas tomar las armas únicamente en los momentos críticos, en ellos el patriotismo acalla y domina toda clase de pasiones y tendencias, á la vez que por otra no reconocemos gran eco ni fuerza en la opinion y en su consecuencia, determinaremos la organizacion de estas fuerzas bajo la base provincial precisamente.

No teniendo á la vista datos fidedignos, para conocer el número de hombres que cada provincia puede dar con

el servicio obligatorio al Ejército activo, no podemos tampoco calcular el de individuos que procedentes de aquel y correspondientes á cada una de ellas, pasarán anualmente á la reserva. Este dato, solo podrá ser hijo de la experiencia, despues del planteamiento del sistema y conocido que sea con la debida exactitud, será entónces muy fácil rectificar el territorio y pueblos que han de constituir los círculos de cada Batallon de Reserva. Pero como dicha demarcacion, no obsta para la organizacion del conjunto y considerando que la fuerza media de la Infanteria de la primera reserva difiere poco de la del Ejército activo, la organizaremos como aquel en 160 batallones de á cuatro compañías agrupados dos á dos en Regimientos, cuyo número será así de 80. Estos batallones oscilarán respecto á su fuerza entre los límites de 1.160 á 1.100 hombres al principio y al fin de cada año de servicio. Sus cuadros serán los mismos que los que hoy tienen los de la Reserva con la adiccion de la Plana Mayor de Regimiento.

En caso de movilizacion y reunidas las fuerzas, cada Batallon se compondrá precisamente de mil hombres, lo que con los individuos de P. M. nos dará 2.042 para cada Regimiento y un total de 163.360 para los 80, quedándonos todavia un término medio de 17.500 hombres que formarán el núcleo de las fuerzas de reemplazo ó depósito de que nos ocuparemos más adelante.

INFANTERIA.

SEGUNDA RESERVA.

La cifra media de esta fuerza 111.750 escede sólo en

una cuarta parte, á la mitad de la de la primera reserva y adoptando para ella las mismas bases de organizacion, podremos así considerar que el distrito de Regimiento de la primera, sólo nos proporcionará un fuerte Batallon para la segunda, de donde se desprende la conveniencia de agrupar esta última en caso de guerra, en 80 Batallones, correspondientes cada uno á uno de los Regimientos de la primera. Pero como estas fuerzas sólo serán convocadas en caso de guerra ya decidida y tal vez solo en parte, si la importancia de aquella no requiere su total empleo y como la movilizacion del resto del Ejército nos proporciona fuerzas suficientes para las operaciones, y las de la segunda reserva por su índole no han de salir por regla general del distrito á que pertenezcan, siempre habrá en todo los casos, suficiente tiempo para completar sus cuadros, por lo cual éstos en tiempo de paz, pueden ser muy reducidos y sólo los indispensables para poder llevar los asientos de residencia y alta y baja de individuos y para su convocatoria y reunion ordenada en caso necesario. Un Comandante, uno ó dos Capitanes, un Abanderado y cuatro ó seis clases de tropa, nos parecen suficientes.

La mision principal de esta fuerza, és sustituir al Ejército activo en el servicio interior, guarnecer las Plazas fuertes y formar una especie de reservas estratégicas, pero en casos necesarios, y la Ley debe de preveerlos, podrán si no hay voluntarios, por medio de sorteos entre los solteros y casados y viudos sin hijos, formarse Batallones de etapa para proteger las comunicaciones del Ejército, bloquear, sitiar y guarnecer plazas del territorio enemigo y otras operaciones análogas y sobre todo como és natural, salir de su distrito en el caso que por invasion del enemigo, sea evacuado por nuestras fuerzas.

INFANTERIA.

TROPAS DE REEMPLAZO O DEPOSITO.

Por grande que sea la masa de fuerzas de que se componga un Ejército, su organizacion no será completa, si no se cuenta con fuerzas de reemplazo para cubrir las bajas que las enfermedades ó la guerra ocasionan y que bien pronto por desgracia, reducen su efectivo en una proporcion lamentable. Ante esta necesidad, se han creado siempre en caso de movilizacion ó ya de antemano, Batallones ó Compañias de Depósito en los cuales se han de incluir todas las incidencias de los cuerpos activos, completándose su efectivo con individuos de la reserva y con los nuevos reclutas, pudiendo así nutrir de fuerza á los cuerpos correspondientes, prestar el servicio interior y constituir nuevas fuerzas de operaciones, movilizándose en caso necesario.

La circunstancia de no ser en nuestro país el Ejército provincial y de no recibir los cuerpos sus reemplazos, procedentes de los Distritos en que residen, como tambien la de cambiar frecuentemente de guarniciones, complica extraordinariamente la cuestion de los Batallones de depósito, é impide que su organizacion en la forma seguida hasta aquí, produzca los resultados apetecidos. Efectivamente, bien sea que los Batallones de depósito se organicen como afectos al cuerpo activo exclusivamente, bien lo sean bajo la base de las Provincias, siempre en caso de movilizacion, se producirán los inconvenientes anexos á la incorporacion á los cuerpos de los individuos que se

encuentren con licencia en sus casas, en Provincias diferentes y distantes de la en que se encuentre el Cuerpo, así como de los individuos que residiendo en unas Provincias tienen que marchar á otras lejanas, á incorporarse á diversos batallones, produciéndose así el consiguiente desórden, la pérdida de un tiempo precioso en los momentos mas críticos y el irremediable mal, de que los cuerpos tengan que marchar al teatro de operaciones, con un efectivo muy inferior al orgánico. Precisamente, esta fué una de las causas mas influyentes en los primeros desastres del Ejército frances en 1870, pues por las causas expresadas, sus fuerzas en la frontera resultaron cerca de un tercio menores que las calculadas. Confesamos que este inconveniente, es difícil de evitar en todo Ejército que no es provincial y cuya fuerza presente en tiempo de paz y señalada con arreglo al presupuesto, sea menor que la reglamentaria, pues siempre tendrá cada cuerpo una parte de ella con licencia temporal en diferentes puntos. Para aminorar en lo posible esta dificultad no se nos ocurre otro medio, que el de que los cuerpos reciban sus reemplazos de la misma Provincia que guarnecen, ó por lo menos de las limítrofes, y que los cambios de guarnicion de uno á otro Distrito, no se verifiquen sino en casos muy necesarios y aun en éstos, que el cuerpo que salga por conveniencia del servicio de un Distrito, se aleje de él lo ménos posible. La limitacion en los cambios de guarnicion, además de convenir al servicio en general y causar menores gastos al Estado y á los cuerpos, favorece al soldado y al país, pues por regla general los individuos servirán cerca de las provincias de su naturaleza. Respecto al Oficial, convendrá por el contrario, que cambie de guarnicion periódicamente, aunque no con tanta frecuen-

cia como hasta ahora, para que conozca así mejor la topografía, carácter, costumbres y hasta dialecto de los habitantes de las diferentes Provincias.

Hemos dicho, que á consecuencia de no ser el Ejército Provincial, ni guarnecer constantemente los cuerpos los mismos Distritos y reclutarse en ellos, siempre en caso de movilizacion se producirán inconvenientes, para la rápida y ordenada incorporacion de los individuos que no se encuentren presentes en las filas y que dichos inconvenientes, no pueden evitarse en modo alguno con la creacion de Batallones fijos de Depósito, los cuales además de ocasionar gastos, no responden en este concepto á la índole de su creacion, haciéndose por lo tanto innecesarios bajo este punto de vista. De la mision de cubrir el servicio interior y guarnecer las plazas fuertes, constituyendo una especie de reserva, los hemos tambien relevado con la organizacion de la segunda reserva, demostrándose así de nuevo su poca utilidad. Réstanos ahora por lo tanto, indicar como han de ser sustituidos con ventaja en el importantísimo objeto de nutrir las bajas y sostener en un efectivo constante el Ejército de operaciones y de ésto vamos á ocuparnos.

Si consideramos que el efectivo de la primera reserva asciende á más de 180.000 hombres y que de ellos sólo tomamos en caso de movilizacion 163.000, vemos que nos quedará por término medio 17 ó 18.000 hombres por lo ménos, que podrán ser hasta 21 ó 22.000 segun la época del año en que la guerra se emprenda. Ahora bien, si en el caso de movilizarse el Ejército, formamos un Batallon de Reemplazo en el centro de cada Regimiento de reserva y damos ingreso en aquellos á los 18.000 hombres sobrantes y á los 86.000 del contingente anticipado que corres-

ponda al año próximo, asignándolo todo á la Infantería, puesto que segun despues veremos no és necesario en las demas armas, que cuentan con crecidas reservas, tendremos unos 100.000 hombres para distribuir entre los 80 nuevos batallones, correspondiendo por lo tanto 1.250 hombres á cada uno. Estos Batallones, servirán para nutrir el Regimiento de Reserva correspondiente y uno (que estará señalado de antemano) de los del Ejército activo ó dos Batallones de Cazadores. La fuerza de dichos nuevos Batallones, nos parece suficiente para el objeto, y este sistema nos proporciona la mayor rapidez posible en la reunion de los nuevos reclutas, puesto que puede en este caso efectuarse precisamente, dentro del círculo donde radican sus hogares. Aún, si fuese de necesidad y aumentando los nuevos Batallones con voluntarios ó sorteados del Batallon correspondiente de la segunda reserva, podríamos en casos extremos movilizar los 80 batallones de Reemplazo con 800 ó 900 hombres cada uno, pudiéndose entences formar nuevos cuadros de depósito con 450 á 350 hombres cada uno. Los cuadros de dichos Batallones de reemplazo, solo se organizarán en tiempo de guerra, no ocasionando gasto alguno por lo tanto en el de paz. A estos mismos batallones, podrán incorporarse las incidencias del Regimiento del Ejército y de reserva correspondientes y que no hayan podido efectuarlo oportunamente.

RESUMEN DE LA INFANTERIA.

Reasumiendo lo espuesto para la Infantería, tendremos su fuerza tctal disponible en caso de guerra agrupada en las clases siguientes:

	BONES.
Ejército activo	160
Reserva activa ó primera	160
Tropas de reemplazo ó depósito	80
	400
TOTAL	400

De suerte que para un tan considerable aumento de fuerza y considerando que cada cinco compañías de depósito de las que existen actualmente en los cuerpos equivalgan en su coste al cuadro de un Batallon de reserva, resulta que nosotros solo proponemos para tiempo de paz un total para el activo y primera reserva de 320 cuadros de Batallon (*) en vez de 448 que puede considerarse que hoy existen, contando los Depósitos é incluyendo la equivalencia de las Compañías de Depósito, ó sea 128 ménos en nuestra propuesta y que aún cuando debamos tener en cuenta los pequeños cuadros que se creen para los ochenta Batallones de la segunda reserva, aun nos resultará una considerable economía, que será aplicable á los aumentos que en otras Armas, propondremos mas adelante.

Para poder apreciar debidamente el criterio que nos ha guiado en la organizacion de la primera reserva, bajo el punto de vista de facilidad y rapidez en la movilizaci3n, es necesario tener presente que segun nuestro propósito la situacion de primera reserva, no es mas

(*) Descontamos de los 400 señalados para tiempo de guerra los 80 de reemplazo que solo se organizan para este caso y los 80 de segunda reserva cuyos cuadros son en tiempo de paz muy reducidos.

que una continuacion del servicio activo y como tal las fuerzas de dicha clase, deben entrar en campaña desde los primeros momentos en union del Ejército activo y refundidas con él en las Brigadas y Divisiones que han de constituir los Cuerpos de Ejército que se movilicen. De otro modo, no hubiéramos rebajado á tres años el tiempo de servicio activo, que en algunos de los Ejércitos mejor organizados se eleva hasta siete y aun más. Nosotros sin embargo lo hemos reducido, ó por mejor decir hemos dividido su duracion en dos períodos, considerando que si de este modo obtenemos las fuerzas suficientes, pueden hacerse concesiones en favor de la economía del Erario y ventaja de los individuos afectos al deber del servicio.

CABALLERIA.

CUERPOS PERMANENTES.

El gran alcance del armamento moderno y la rapidez de su tiro, unidos al papel poco importante que la Caballería ha jugado en los campos de batalla, en las últimas campañas que han tenido lugar en Europa, ha sido causa de que por algunos se haya asentado como una teoría, confirmada al parecer por la práctica, el que la Caballería ha perdido su importancia como arma de combate, llegando hasta afirmar que debe desaparecer por

completo de los campos de batalla. No somos en absoluto de esa opinion y conviniendo en que aquella Arma está muy lejos de tener la importancia que le dieron las guerras de Federico el Grande y Napoleon I, creemos que todavia la tiene muy considerable en el campo, aún sin contar con la inmensa y vital que para un Ejército le atribuye su especial servicio, en las marchas y operaciones estratégicas de toda clase. Es cierto que la sorpresa, á la cual es debido el principal efecto de la Caballería se hace hoy muy difícil, toda vez que por efecto del gran alcance de las armas, hay que colocarla á gran distancia del frente de batalla y que á ménos de no tener el teatro de la accion condiciones especiales, no podrá tener efecto aquella maniobra, pero aún así conserva la Caballería una gran importancia sobre el campo, bien para completar la victoria ó para cubrir la retirada, aun cuando en este último caso lo hace á costa de una completa destruccion. Estratégicamente, además de la principal mision de cubrir la marcha, reconocer el país y explorar al enemigo, puede tener la de adelantarse á ocupar puntos poco cubiertos y hacer requisiciones, como igualmente adelantarse á cortar el paso y detener á un enemigo que se trata de envolver, dando así tiempo á la llegada del resto de las otras fuerzas, y vice-versa para abrir paso á un Ejército que se vé envuelto por un movimiento del enemigo, cuando aquel no está aun completamente terminado. Creemos por lo tanto que esta Arma desempeñará un gran papel en los Ejércitos, máxime si en su táctica se introducen las modificaciones especiales que requieren los adelantos de las demas Armas y la clase de servicio que está llamada á prestar.

Respecto ó su proporcion con las fuerzas de un Ejér-

cito, diremos que la de un caballo por cada 20 hombres reconocida como suficiente para los Ejércitos Europeos en general, puede aún reducirse á la de uno por 25, teniendo en cuenta lo accidentado de nuestro territorio. De esta suerte y como segun lo anteriormente dicho, nuestra Infantería de operaciones podrá resultar de 327 á 335.000 creemos que con 13.000 caballos seria suficiente para llenar la última proporción citada, y si á esta cifra añadimos cuatro ó cinco mil caballos para formar algunas brigadas ó divisiones de reserva, vemos que este es próximamente el número de que consta dicha arma en la organización vigente, por lo cual no es necesario variarla en su esencia y sí únicamente aumentar algo el número de sus Regimientos, hasta 30 próximamente.

Haremos aquí observar que la cifra que así asignamos (24.000 hombres y 18.000 caballos) al Ejército permanente, no responde solamente á la cifra de la Infantería activa, sino al total del activo y primera reserva, lo que proviene de que no pudiendo improvisarse en caso de guerra fuerzas de Caballería, es necesario sostener en permanencia los cuadros y el mayor número de la que ha de formar parte del Ejército de operaciones, á escepcion de la que se rebaje anualmente y pase á sus casas por exceder de la fuerza consignada en presupuesto. Indicaremos aquí también, que procediendo los reclutas destinados á esta arma en general como mas aptos, de territorios que en tiempo de paz está situada la Caballería y en los que por razones de subsistencia reside habitualmente, será mas fácil la incorporación en caso de movilizarse, si se pone un poco de atención en el destino de aquellos y se limitan también los cambios de guarnición.

Calculando en 7.000 hombres el reemplazo anual de

esta arma, y aplicando el 8 por 100 de baja tendremos

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	7.000	6.440	5.925
		7.000	6.440
			7.000
TOTAL.....	7.000	13.440	19.365

CABALLERIA.

PRIMERA RESERVA.

Segun ya hemos indicado, la reserva de Caballería difiere esencialmente en su índole de la de la Infantería, pues así como esta última tiene por objeto aumentar la cifra del Ejército de operaciones, reducido en tiempo de paz por razones de conveniencia y economía, la primera sólo tiene la mision de nutrir los Cuerpos activos del arma y reemplazar sus bajas, manteniéndoles en un pié de fuerza constante, puesto que no siendo fácil establecer sistemas de reserva en el ganado, és necesario sostener siempre éste en un efectivo aproximado á las necesidades de la guerra y sólo en casos muy contados, habrán de organizarse en este período nuevos Cuerpos.

Aplicando la baja anual de 5 por 100 durante la permanencia en la reserva y considerando que cada contingente de 7.000 queda reducido á 5.450 al fin de los tres años de activo, tendremos:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3ER. AÑO.</u>	<u>4º AÑO.</u>
	5.450	5.178	4.919	4.673
	“	5.450	5.178	4.919
	“	“	5.450	5.178
	“	“	“	5.450
TOTAL...	5.450	10.628	15.547	20.220

Estos 20.220 se agruparán en 30 comisiones de reserva análogas á las actuales, pero determinadas respecto á su circunscripción bajo los mismos principios que las reservas de Infantería. En caso de movilización y después de completar los Cuerpos activos, lo que requerirá unos 6.000 hombres en total (*) cada comisión de reserva, se considerará como un Regimiento desmontado, asignado á uno de los del Arma y organizará un Escuadrón de 200 hombres y 150 caballos, procedentes éstos de los depósitos y remontas del Estado, compra, requisa y demás recursos que el Gobierno arbitre, con cuyos Escuadrones podrán nutrirse las fuerzas de operaciones, pudiendo en caso necesario movilizarlos, dándonos entonces un total de 6.000 hombres y 4.500 caballos de reserva y formar en ese caso en cada comisión otros nuevos Escuadrones de igual fuerza, para nutrir los primeros y los Regimientos correspondientes. A dichos Escuadrones se incorporarán también todas las incidencias de los Cuerpos, que no puedan verificarse á aquellos de momento.

(*) Debiendo constar de 24.000 hombres la fuerza reglamentaria y debiendo ser de más de 1.700 la empleada en los establecimientos del Arma, habrá que destinar á la fuerza activa el expresado número de individuos de la primera reserva.

CABALLERIA.

SEGUNDA RESERVA.

Las cifras de su efectivo durante los tres años marcados serán:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2.º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	4.673	4.439	4.217
	"	4.673	4.439
	"	"	4.673
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	4.673	9.112	13.329

ó sea en números redondos 13.000 hombres de los que podrán tomarse los necesarios para el Ejército del interior que ha de sustituir al de operaciones en guarniciones y demas servicios que hemos indicado en la reserva de Infantería.

Estos 13,000 hombres se dividirán tambien en 30 comisiones de 2ª Reserva correspondientes á las de la primera, con el cuadro de un Comandante, uno ó dos subalternos y tres ó cuatro clases de tropa, organizando cada una en caso de guerra los Escuadrones ó Regimientos necesarios.

RESUMEN DE LA CABALLERIA.

Tenemos pues en total para esta arma:

	HOMBRES.	CABALLOS.
Cuerpos permanentes	20.000	17.000.
1. ^a Reserva y reemplazo	19.000	4.500.
2. ^a Reserva	13.000	4.500. á lo ménos.
TOTAL.....	52.000	25.000

Vemos que en lo propuesto, habrá aumento de gasto para tiempo de paz por razon de las 30 comisiones de la segunda reserva y del mayor número de las de 1.^a y Regimientos activos. Respecto á las cifras de la 1.^a y 2.^a reservas si bien pueden parecer á primera vista un poco altas, debe considerarse que en caso de guerra y segun lo indicado, el arma de Caballería no ha de recibir reemplazos y que de la primera reserva, además de su natural mision de nutrir los Cuerpos activos se han de sacar los conductores y gente que ha de cuidar el ganado de los trenes de Trasportes, Ambulancias y Farques Sanitarios.

ARTILLERIA.



CUERPOS PERMANENTES.

Hemos dicho anteriormente, que la Artillería prepara y sostiene la acción sobre el campo de batalla y efectivamente, no se comprende hoy día combate alguno de importancia sin prepararlo ántes convenientemente, por medio del efecto de dicha arma. De este modo vemos como su importancia ha ido acreciendo de una manera progresiva, y sin retroceder á los tiempos en que los antiguos "tiros falsonetes y culebrinas" eran arrastrados por bueyes, podremos observar la inmensa distancia que media en el trascurso del presente siglo, entre las piezas que como accesorio llevaban los batallones franceses en las guerras de la República y las fuertes masas empleadas por los Prusianos en todos los campos de batalla de la campaña de 1870, sin que por otra parte deba atribuirseles exclusivamente el mérito de su empleo, pues el Ejército Austriaco en la campaña de 1866 fué dotado de la Artillería necesaria para su empleo en grandes masas, lo que si bien no siempre tuvo efecto, llegó por lo ménos á verificarse en la batalla de Sadowa ó Koenisggraetz, en la que la artillería austriaca encontró su día de lucimiento, salvando el resto del Ejército de una destruccion completa. Ya desde los tiempos de Napoleon I que como Oficial del Arma y con su profundo génio adivinaba toda su eficacia, pudo preverse la importancia que habia de adquirir, de la cual él mismo dió una muestra en Austerlitz, estable-

ciendo en el Cerro del Santon una poderosa batería que decidió del éxito de la batalla. Igualmente en Bailen, aún que en menor escala, la batería establecida sobre la carretera de Andújar por el Ejército Español, puede decirse que fué el nudo de la batalla, conteniendo el ataque de los franceses y dando lugar al despliegue del Ejército Español.

Vemos pues, cuanto ha aumentado en importancia el papel de dicha arma, importancia que debe atribuirse en su mayor parte al gran alcance de las piezas modernas y á los estragos causados por el empleo de los proyectiles huecos. No es pues de extrañar, que la proporción del número de piezas, vaya igualmente en aumento, con respecto al número de combatientes, hasta el punto de considerarse que un Ejército no está suficientemente dotado, si no cuenta con 3 y $\frac{1}{3}$ piezas por cada 1.000 hombres, mínimun del cual no puede descenderse sin gran peligro.

En nuestro Ejército, es fuerza confesar que dicho mínimun se encuentra muy lejos de estar satisfecho, pues aun ateniéndonos solamente á la cifra orgánica actual de nuestro Ejército permanente (Infantería y Caballería) que es de 130.000 hombres, deberíamos contar para él con un total de 432 piezas, siendo así que solo contamos incluyendo la artillería de montaña con un número de 360 piezas para tiempo de guerra.

El arma de Artillería de nuestro Ejército se divide en tres clases: Artillería á pié, Artillería de montaña y Artillería de campaña y de posición. Respecto á la primera, solo diremos que su número es desproporcionado por lo excesivo, respecto á nuestro Ejército y á nuestras necesidades y que por lo tanto, puede y debe disminuirse en más de una mitad, con la cual podria holgadamente satis-

facér á su objeto en las plazas fuertes, sitios, & y en caso necesario podria en tiempo de guerra aumentarse, con fuerza de las reservas del arma. Naciones, cuyo Ejército es triple ó mas del nuestro en cuyo territorio tienen para su defensa mayor número de plazas fuertes, no cuentan con una fuerza de esta clase tan numerosa. No vacilamos por lo tanto, en proponer su reduccion, al equivalente de cuatro ó cinco batallones, máxime cuando siendo algunas de nuestras plazas fuertes al mismo tiempo, arsenales marítimos, podremos contar para su defensa con el concurso de las fuerzas de la Armada. Las economías que de esta reduccion resultasen, podrian aplicarse al aumento que propondremos para la artillería de campaña. Esta es insuficiente para la fuerza de nuestro Ejército, pues constando éste (Infantería y Caballería) de 350.000 hombres en operaciones por lo ménos en tiempo de guerra, necesitaríamos 1170 piezas como mínimum con arreglo á la proporción señalada de 3 y $\frac{1}{3}$ piezas por cada 1.000 hombres y por rebasar algo el mínimum y por facilidad para la organizacion las elevamos á 1.200, creemos que todo lo que sea bajar de esta cifra será colocarnos en condiciones desfavorables respecto á los demas Ejércitos, en los cuales la proporción está satisfecha y aun escede en la mayor parte. Por lo tanto y aún teniendo en cuenta las razones de economía, creemos que debe elevarse la cifra de nuestra artillería hasta 20 Regimientos con diez baterías de á seis piezas cada uno.

Respecto á la composicion de cada Regimiento y debiendo éstos formar parte de los Cuerpos de Ejército, será conveniente pueda cada uno de por sí satisfacer todas las necesidades de aquellos, respondiendo á ellas su organizacion. Bajo este supuesto, compondremos cada Regimiento de Artilleria á pié en la forma siguiente:

Una fuerte Compañía á pié.
 Una Bateria de montaña.
 Una idem á caballo,
 Dos idem de posicion.
 Seis idem de campaña.

Lo que dará para cada uno, 60 piezas y unos 1.700 hombres por lo ménos, por lo cual la fuerza total en tiempo de guerra no bajará de 36.000 hombres, teniendo en cuenta las atenciones de la remonta y demas establecimientos del Arma.

Fijando su reemplazo anual en 11.000 y aplicando el 9 por 100 de baja, tendremos:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2.º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	11.000	10.010	9.000
	"	11.000	10.010
	"	"	11.000
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL	11.000	21.010	30.010

ó sean 30.000 hombres, de los cuales en tiempo de paz, sólo se sostendrán en permanencia los que se fijen en presupuesto, completándose en caso de guerra con éstos y con gente de la reserva, hasta cubrir el efectivo.

Será indispensable que el material necesario exista al completo y se conserve en los Parques ó Cuarteles, para utilizarlo con rapidez en caso de movilizacion.

ARTILLERIA.

PRIMERA RESERVA.

Si aplicamos al número de individuos de esta arma que pasan á la primera Reserva, la baja anual de 5 por 100 tendremos:

<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3ER. AÑO.</u>	<u>4º AÑO.</u>
8.550	8.122	7.716	7.330
“	8.550	8.122	7.716
“	“	8.550	8.122
“	“	“	8.550
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL... 8.550	16.672	24.388	31.718

ó sean 31.700 que pueden reducirse hasta 30.000 hácia el final de cada año por las bajas naturales durante él. Esta cifra no és escsesiva, si tenemos en cuenta que pueden necesitarse más de 8.000 para completar los Regimientos en caso necesario, lo que la reducirá á unos 23.000 hombres y que de esta reserva además de nutrir y sostener los Cuerpos activos, ha de sacarse tambien la fuerza para las columnas de municiones afectas á aquellos, como así mismo algun personal apto para conductores de los trenes de Trasportes y Parques Sanitarios.

Estas reservas se dividirán en comisiones á cargo de un corto personal, correspondiendo cada comision á uno de los Regimientos del Arma y determinando para ellas

una division del territorio adecuada, análoga á la de la Caballería.

En caso de guerra y despues de completar el Regimiento correspondiente, cada comision organizará dos Baterias para nutrir á aquel de fuerza y dos Compañías de 250 hombres para los trenes de sitio, en caso de ponerlo á alguna plaza y para reemplazo de los Batallones del arma.

ARTILLERIA.

SEGUNDA RESERVA.

El efectivo de esta fuerza estará representado por el siguiente estado:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	6.963	6.615	6.284
		6.963	6.615
			6.963
TOTAL.....	6.963	13.578	19.862

Es decir, 19.000 hombres por lo ménos, que organizados en otras tantas comisiones análogas á las de la primera Reserva, nos darán personal suficiente para sustituir á los cuerpos activos en todas sus atenciones.

En caso de guerra, cada una de estas comisiones podrá formar dos compañías á pié y dos baterías.

RESUMEN DE LA ARTILLERIA.

Agrupando las diferentes fuerzas de esta clase tendremos:

	<u>HOMBRES.</u>	<u>CAÑONES.</u>
Cuerpos activos.....	36.000	1.200
1. ^a Reserva (deducido el reemplazo de los primeros..)	23.700	240
2. ^a Reserva.....	19.800	240
	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	79.500	1.680

Cuyo aumento supone un gasto mucho mas considerable que el actual, sobre todo por la creacion de nuevos cuadros y construccion del material. Pero por considerable que sea, es necesario llevar á cabo dicho gasto, si no de una vez por lo ménos en un corto número de años. De otro modo nuestro Ejército, no estará dotado del material necesario y á la altura siquiera de los ménos abundantes en este concepto, pudiendo decirse que estará “desarmado” pues así como el fusil es el armamento del soldado, la Artillería es el del Ejército considerado en conjunto.

INGENIEROS.



CUERPOS PERMANENTES.

Para la organizacion de este cuerpo y en vista de las múltiples é importantes atenciones que tiene á su cargo en tiempo de guerra, nos parece preferible la prusiana, en la cual cada Batallon de Ingenieros, tiene una parte de su fuerza dedicada á cubrir cada una de aquellas atenciones y de este modo puede satisfacer todas las necesidades del cuerpo de Ejército á que esté agregado. En caso de guerra podrian sacarse de estos batallones los cuadros, y de las reservas la fuerza necesaria para aumentar las Secciones de Telégrafos y Ferro-Carriles que deberán formar parte de aquellos.

Como los cuerpos de Ejército en que se ha de dividir el nuestro, podrán ser hasta catorce, segun veremos mas adelante, igual número deberá ser por lo ménos el de los Batallones de Ingenieros, que constando cada uno de poco menos de 1000 hombres, nos dará un total aproximado de 14.000. Su reemplazo anual podrá ser de 3.500, y durante los tres años nos dará la fuerza efectiva siguiente, que habrá de elevarse en caso de guerra hasta 14.000 hombres por la P. M. de los cuerpos y personal de las dependencias.

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2.º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	3.500	3.220	2.962
	"	3.500	3.220
	"	"	3.500
TOTAL.....	3.500	6.720	9.682

Fuerza que excederá de la que se determine en tiempo de paz por presupuesto, la cual no subirá de 6.500 probablemente, debiendo por lo tanto la sobrante pasar con licencia á sus hogares.

INGENIEROS.

PRIMERA RESERVA.

Aplicando á esta fuerza la baja anual de 5 por 100 tendremos:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3ER. AÑO.</u>	<u>4º AÑO.</u>
	2.725	2.589	2.460	2.347
	"	2.725	2.589	2.460
	"	"	2.725	2.589
	"	"	"	2.725
TOTAL...	2.725	5.314	7.774	10.121

O sean 10.000 hombres en números redondos, de los cuales sacando unos cinco mil para completar los Cuerpos activos, nos quedarán otros cinco en las 14 comisiones de reserva, en que estará agrupado el total en tiempo de paz.

En caso de movilización, se formará una compañía de 250 hombres en cada comisión de reserva, asignada cada una á un Batallón del Cuerpo, al que servirá de depósito y reemplazo.

INGENIEROS.

SEGUNDA RESERVA.

Los efectivos de ésta serán:

	<u>1.ER AÑO.</u>	<u>2º AÑO.</u>	<u>3.ER AÑO.</u>
	2.229	2.118	2.010
		2.229	2.118
			2.229
TOTAL.....	2.229	4.347	6.357

Con cuya fuerza distribuida en las mismas 14 comisiones de reserva en tiempo de paz, podrán formarse en el de guerra dos compañías de 250 hombres en cada una, como segunda reserva, para sustituir á los Cuerpos activos en el interior.

RESUMEN DE INGENIEROS.

Tendremos pues, para este Cuerpo, los siguientes resultados:

	<u>HOMBRES.</u>
Cuerpos permanentes (completos)	14.000
1 ^a Reserva, deducido el reemplazo para aumento de los primeros	5.000
2 ^a idem.	6.000
	<hr/>
TOTAL	25.000

Sin que la organizacion propuesta, ocasione aumento de gasto de consideracion respecto de la vigente.

ADMINISTRACION Y SANIDAD MILITAR.

—○○○○—

Réstanos para terminar los detalles de la organizacion, decir algunas palabras sobre estos institutos tan necesarios é indispensables en los Ejércitos. No creemos que la forma en que hasta ahora han estado organizados en España, sea ni mucho ménos la última palabra sobre su perfeccionamiento, ni que hayan satisfecho por completo las necesidades de las tropas, y consideramos por lo tanto

que hay mucho que estudiar en ellos, para que su organizacion en tiempo de guerra, responda á su importante mision. Ageno dicho estudio á nuestro propósito, sólo consideraremos aquí el número de fuerza de que han de estar dotados. Creemos tambien que todos estos servicios deben estar organizados dentro de cada cuerpo de Ejército, para que todo pueda completarse de momento en caso de guerra, sin tener nada que crear ni improvisar en los momentos críticos.

Para sólo los cuadros de las secciones de Obreros y trenes de trasportes no creemos sean necesarios ménos de 2.500 hombres. Pero en tiempo de paz, esta fuerza puede quedar disminuida en más de una mitad, reduciéndose á las secciones de Obreros que hoy existen y á los cuadros necesarios para los trenes de trasportes, cuyos cuadros en caso de movilizacion se completarian con las reservas procedentes del instituto, y como segun ya hemos dicho, las de Caballería y Artillería esceden de las necesidades de estas armas, en caso de movilizacion, podria sacarse de ellas un contingente apto y suficiente para conductores y cuidado del ganado del Tren.

Así pues, el número de hombres afectos en tiempo de paz á la Administracion Militar especialmente, puede calcularse en 1.200 cuyo reemplazo anual será de 450, siendo sus reservas compuestas de un total de unos 1.300 hombres.

Respecto á Sanidad Militar, no estando organizado permanentemente el servicio de ambulancias de campaña, creemos que con la base de la Brigada Sanitaria que hoy existe, podrian formarse los cuadros de aquellas, aumentándolas en tiempo de guerra con su reserva y con las de Caballería y Artillería para conductores etc., en la forma

indicada para los Trenes de Administracion Militar. La Brigada Sanitaria componiéndose de 800 hombres, su reemplazo será de 270 hombres por año y su reserva llegará á componerse de unos 900.

RESUMEN GENERAL.

Reasumiendo los resultados obtenidos para cada una de las armas é institutos, tendremos el siguiente resultado para nuestro Ejército ó sea su efectivo reglamentario en caso de movilizacion:

EJERCITO DE OPERACIONES.

	INFANTERIA.			CABALLERIA.		ARTILLERIA.		INGENIERS.
	Bones.	Hombres.	TOTAL Hombres.	Hombres	Caballos	Hombres	Cañones	Hombres.
Activo. . .	160	163.780	} 327.140	24.000	18.000	36.000	1.200	14.000
1ª Reserva	160	163.780						

Cuyas cifras estarán reducidas en tiempo de paz á las que se señalen en presupuesto, completándose en el de

Guerra hasta la cifra marcada con los individuos que pertenecientes al activo esten con licencia en sus casas, y tomando además los necesarios de la primera reserva hasta alcanzar el completo, procurando para ello destinar los individuos de esta última clase que sean mas modernos en ella, es decir, los últimos cumplidos del activo, á los Cuerpos de su procedencia en cuanto sea posible.

Formando el cuadro general de nuestro estado militar tendremos:

RESUMEN GENERAL

El presente cuadro resume el estado de la fuerza militar activa y reservada, detallando el número de individuos en cada una de las categorías y en los distintos Cuerpos y Armas.

ESTADO DE LA FUERZA MILITAR

Arma	Activo	Reservado	Total
Infantería	100.000	200.000	300.000
Artillería	50.000	100.000	150.000
Caballería	20.000	40.000	60.000
Genios	10.000	20.000	30.000
Comunicaciones	5.000	10.000	15.000
Sanidad	5.000	10.000	15.000
Administración	5.000	10.000	15.000
Total	195.000	390.000	585.000

Este cuadro representa el estado de la fuerza militar en el momento de la redacción de este informe, y puede sufrir modificaciones en el futuro.

ESTADO GENERAL.



	INFANTERIA.	CABALLERIA.		ARTILLERIA.		INGENIEROS.	TOTAL.		
	Hombres.	Hombrs.	Caballos	Hombrs.	Cañones	Hombres.	Hombres.	Caballos	Cañones
Ejército de operaciones, activo y 1ª Reserva de Infantería.....	332.000	24.000	18.000	36.000	1.200	14.000	406.000	18.000	1.200
Tropas de reemplazo ó depósito (término medio) (*)	102.000	14.000	4.500	25.000	240	5.000	147.000	4.500	240
2ª Reserva.....	115.000	13.000	4.500	23.000	240	6.000	157.000	4.500	240
TOTAL.....	550.000	51.000	27.000	84.000	1.680	25.000	710.000	27.000	1.680

(*) En esta cifra, están comprendidos los sobrantes de la primera Reserva de Infantería después de la movilización, cuyo número puede variar desde 22.000 á 12.000 y el contingente del año siguiente que siendo de unos 86.000 se asigna todo á la Infantería. Todas las cifras de la Infantería activa y primera Reserva, están calculadas tomando los términos medios del mayor y menor número, entre que oscilan durante el curso de cada año. En la Caballería, Artillería é Ingenieros, las tropas de reemplazo solo están compuestas del sobrante de la primera Reserva, después de sacar de ella la fuerza necesaria para completar los cuerpos permanentes.

En este estado se há deducido de los efectivos de la primera reserva, la fuerza que en caso de guerra debe pasar á cada una de las armas del activo.

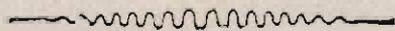
CONSIDERACIONES GENERALES.

Por lo indicado para esta organizacion, vemos que á pesar de algunas supresiones que se proponen y que producirían una economía considerable, ésta queda absorvida con creces por los aumentos necesarios en algunas armas. Este és precisamente el inconveniente de que adolece nuestro proyecto, inconveniente ageno á sus condiciones órganicas, é hijo solamente de nuestro mal estado financiero. Pero debemos esponer en su defensa, nuestro firme convencimiento de que las economías en el presupuesto de guerra, no pueden llevarse más allá del límite en que empiezan á perjudicar esencialmente á la organizacion del Ejército, impidiendo que en el momento preciso, pueda llenar cumplidamente su mision y satisfacer las justas esperanzas que el país haya cifrado en él, haciendo así infructuosos, todos los sacrificios hechos en obsequio de su sostenimiento.

Hay que decir la verdad á la Nacion y convencer al contribuyente, de que vale más no tener Ejército organizado, que tenerlo insuficiente y que para tenerlo en buenas condiciones, és preciso gastar en él todo lo necesario si se quiere que pueda en su dia, responder cumplidamen-

te al objeto de su institucion y no por una mal entendida economía, exponga á la Pátria á un papel triste en una campaña, á la pérdida de una parte de su territorio y al pago de una indemnizacion de guerra, mucho mayor que lo economizado en muchos años.

Por otra parte, creemos que el gasto que el aumento del Ejército tal como debe existir ocasione, puede en una gran parte compensarse, con las economías que se pueden llevar á cabo sin perjuicio, antes en bien del servicio, dando al territorio una division militar adecuada, suprimiendo ese cúmulo de Gobiernos Militares que hoy existen sin utilidad ni objeto, disminuyendo las lujosas plantillas de las oficinas militares y toda clase de comisiones activas. Además, como la accion del tiempo es tan eficaz y va reduciendo constantemente el personal del Ejército, no concediendo en lo sucesivo ascensos que no sean para cubrir vacantes efectivas y asignando una buena parte de ellas á la amortizacion, pronto quedarian los cuadros escedentes reducidos á sus justas proporciones en consonancia con las necesidades del Ejército y si consideramos que solo el sueldo de un Alférez, equivale al coste de mas de cuatro soldados, veremos que el exceso de gasto se iria reduciendo cada vez más. Pero aún cuando no llegase á nivelarse y el presupuesto de Guerra requiera mayor suma que actualmente, será entonces preciso buscar las economías en otra parte, en la firme inteligencia de que cualquiera que sea el ramo ó servicio en que se practiquen, y por importante que éste parezca, será menor el daño que así á la Nacion pueden causar, que los peligros á que puede exponerla, el no tener su Ejército convenientemente organizado.



DIVISION

TERRITORIAL MILITAR.



CONVENIENCIA DE ELLA.

Satisfecha ya como tenemos visto, la necesidad del número y composición de las fuerzas de nuestro Ejército, podríamos desde luego pasar á determinar el número de grandes unidades ó sea el de Brigadas, Divisiones y Cuerpos en que puede agruparse, pero debemos tener muy en cuenta que la organización para ser completa, debe ser tal, que nos permita movilizarlo con la mayor rapidez posible para la ofensiva y que responda al propio tiempo á las necesidades del servicio de paz y á una defensiva enérgica en caso de una invasión, porque no basta la voluntad y el deseo para poder llevar la guerra al territorio enemigo, bello ideal del guerrero, pues la fuerza de las circunstancias unas veces y la debilidad relativa otras, la traen al propio terreno con sus males consiguientes. Recientes sucesos ocurridos en una Nación vecina corroboran esta verdad, cuyo olvido ha causado grandes desastres.

En virtud de estas consideraciones, pasaremos á exponer algunas sobre division territorial militar, como base indispensable para todo sistema defensivo, siendo fácil por lo demas pasar á la ofensiva y movilizar con rapidez, un Ejército bien organizado defensivamente, si para ello se cuenta con los recursos suficientes y si su organizacion es tal como debe ser para que responda por completo á su objeto.

DIVISION MILITAR ACTUAL DE ESPAÑA.

La actual division militar de España, responde solamente á la época en que constituida recientemente la unidad monárquica por la fusion hereditaria ó por la conquista de reinos hasta entonces independientes y aún enemigos, la alta política aconsejó la creacion de Virreynatos, que acumulando poderes en altos y respetables personajes de la entera confianza del Monarca, les daba así su representacion directa y la fuerza necesaria para regir y sujetar aquellos territorios, al par que por la índole y objeto especial de la institucion, conservaba una sombra de Córte á las ciudades despojadas de esta categoría y dejaba su nombre de Reinos con sus antiguos límites y fueros, á provincias aun mal sometidas al nuevo sistema y que representaban instituciones, intereses y caracteres diferentes. Además, la dificultad de las comunicaciones en los tiempos antiguos y aún hasta principios de este siglo, requeria que los mandos fuesen reducidos en su territorio, como lo eran relativamente los ejércitos en épocas en que no habian alcanzado las enormes cifras que en los tiempos modernos.

Hoy día, los antiguos Vireyes han sido despojados de todas sus atribuciones políticas, gubernativas, administrativas y civiles, y solo conservan con el nombre de Capitanes Generales, las militares muy restringidas, siendo fácil observar que la acción sobre las fuerzas de su mando, no es todo lo directa y eficaz que debiera ser. Las circunstancias han variado también en otros conceptos y todo esto es causa de que la actual división militar en Capitanías Generales, no responda á las necesidades de la presente época. Esta es una verdad por todos reconocida y confirmada por el hecho de que, siempre que nuestro territorio se ha considerado en estado de guerra, se ha prescindido por completo de aquella organización, creándose mandos más activos é importantes, quedando unas veces de hecho y otras también de derecho, anuladas las Capitanías Generales. El simple temor de trastornos políticos, ha bastado á veces para hacer adoptar análogas disposiciones, lo cual demuestra más y más la ineficacia de nuestra actual división militar.

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE EL TERRITORIO DE LA PENINSULA.

La Península Ibérica, por su situación al extremo del Continente Europeo, rodeada casi en su totalidad por las aguas de dos mares, solo está unida al resto de Europa por un istmo de una extensión aproximada de 400 kilómetros ocupado por los montes Pirineos, que le sirven de barrera defensiva al par que de frontera para con la

Francia. Por este istmo será pues, por donde con mas facilidad relativa, podrá verificarse una invasion en la Península y por él efectivamente han tenido lugar la de los bárbaros en el siglo V y la francesa á principios del presente.

La sensible segregacion de Portugal y su constitucion en Reino independiente, han determinado otra frontera de mayor estension que la anterior, por la cual puede tambien ser invadido nuestro territorio. Pero si se tiene en cuenta la poca importancia del Reino Lusitano, vendremos al convencimiento de que nada sério puede intentar contra nosotros por sí solo, y únicamente podria temerse una invasion por su frontera, siendo poderosamente auxiliado por un aliado poderoso. Más aún en este caso, las condiciones de la frontera dificultan mucho y hasta imposibilitan la invasion en una gran parte de su trazado y las líneas por donde forzosamente ha de efectuarse, ponen de nuestra parte la ventaja, teniendo aquella que seguir en sentido ascendente, los valles de rios caudalosos separados por altas cordilleras paralelas á su curso, facilitando así la defensa con menores medios, máxime teniendo en cuenta, que siendo pocos los puntos verdaderamente amenazados, será fácil cubrirlos con rapidez y eficacia y luchar en condiciones ventajosas. Esto no obstante, debe tenerse muy en consideracion que la frontera existe y que la organizacion debe preveer á su defensa.

La gran estension de las costas de España, si bien la defienden y aislan en gran parte del resto de Europa, la exponen por lo mismo á un desembarco; pero para poder efectuarlo con fuerza que constituya una verdadera invasion, se requieren grandes elementos, y teniendo en cuenta que las costas del Norte, por lo fuerte de sus mares y la

inmediacion de altas montañas, dificultan el éxito de una invasion de esta especie, tendremos ya mas reducida la parte de costa amenazada, y si se considera que en la época presente es casi imposible ocultar las fuerzas y el objetivo probable del enemigo, desde el momento en que su escuadra se pone en movimiento, siempre quedará tiempo á la defensa, para acudir con anticipacion y suficientes elementos á la de la parte amenazada.

De las razones espuestas y de otras de órden político que pudieran ponerse de manifiesto, resulta que la frontera francesa es la que más posibilidad ofrece para una invasion poderosa y esta idea es la que nos ha servido de base para la esposicion y desarrollo de nuestro pensamiento sobre division militar. Al esponerlo, sólo lo haremos presentando ideas generales que están en la conciencia de todos y cuyo planteamiento y estudio, si llegase el caso, seria preciso someter á entidades de mas autoridad moral y mas conocimiento práctico de las condiciones generales del país y accidentes del terreno, que pudieran así fijar el detalle de los límites de cada uno de los nuevos Distritos, tomando para ello en cuenta toda clase de datos históricos, políticos, estadísticos y topográficos.

Debemos tambien hacer constar, que al señalar los centros de Division y Brigada en la organizacion que se indique, no deberiamos de modo alguno subordinar su importancia extratéctica á la de riqueza, poblacion, carácter é historia de las Ciudades ó Villas enclavadas en cada uno de los territorios, pero teniendo en cuenta que aquellas condiciones ejercen tambien su influencia en la marcha de una campaña, así como la necesidad de respetar algun tanto los intereses creados, las exigencias políticas y las de acuartelamiento y subsistencia, hemos procurado

en lo posible, siempre que no difiera mucho de nuestro punto de vista, situarlos en aquellas poblaciones en que hoy dia residen las autoridades militares, ofreciéndoles así una cierta compensacion de la importancia nominal que puedan perder, con las variaciones orgánicas que se introducen. Pero debemos repetir que el interes militar y el de las poblaciones no siempre están de acuerdo y que el último perjudica á veces al primero, por lo cual debe procurarse prescindir un tanto de aquel y tender á movilizar más el Ejército, instruyéndole prácticamente en el servicio de campaña, marchas, maniobras, campamentos, &., sacándolo del sedentario que hoy presta amontonado en las ciudades populosas, casi sin otro empleo que el de cubrir guardias en su mayor parte inútiles. A ésto debe tenderse con constancia, aún cuando sea paulatinamente, si es que no se quiere chocar con ciertas preocupaciones ú obstáculos, ni siquiera con la costumbre ó rutina, que tiene tal apego á lo existente, que no dejaría de causar extrañeza, el que se propusiese á Lugo por ejemplo, en lugar de la Coruña, para centro del sistema militar de un Distrito, y sin embargo, véase la diferencia de condiciones estratégicas de uno á otro punto.

CAUSAS DETERMINANTES

PARA LA DIVISION MILITAR EN ESPAÑA.

Hemos presentado la frontera francesa, como la que mayor facilidad ó probabilidades ofrece para verificar una invasion en la Península, pero esta facilidad era tan solo

relativa, puesto que la naturaleza solamente habia abierto entradas ó pasos practicables, para Ejércitos completamente organizados, en los puntos extremos del estenso desarrollo de la frontera, ó sea en los en que se deprime la cordillera Pirenaica y estos puntos de paso están tan contiguos y agrupados los unos en Cataluña y los otros en Guipúzcoa y Navarra, que reuniéndose los caminos que los cruzan á poca distancia de la frontera, podia considerarse que venian á determinar dos solas líneas de invasion una al Oriente y la otra á Occidente de la cordillera.

La mano del hombre impulsada por las exigencias del comercio y de la vida moderna internacional, ha venido sin embargo á franquear con poca prudencia aquel valladar en un tercer punto, ó sea en el centro de los Pirineos, por la carretera de Jaca á Oloron y no está lejano el dia en que una vía férrea abra una nueva brecha en el baluarte natural con que la naturaleza nos habia dotado. haciéndonos así perder más y más la inapreciable ventaja que ofrecia nuestra frontera, por la cual á pesar de su estenso desarrollo, no podia efectuarse la invasion en un frente continuo.

Vamos ahora á examinar las tres líneas de invasion así determinadas y á deducir en consecuencia, cual ó cuales serán las que ofrezcan mas probabilidades para aquella operacion. Si tenemos en cuenta que la entrada de Cataluña dista mas de 80 leguas de las de Navarra y Guipúzcoa y mas de 50 de la de Jaca y que está separada de ellas por una cadena de montañas de gran importancia; que no hay hasta el Ebro caminos directos que las ligen; que el territorio intermedio además de ser muy escaso de recursos, está erizado de obstáculos materiales y de plazas

y posiciones defensivas que pueden retardar la marcha de las tropas; y que el cuerpo de invasion por Cataluña tendría que efectuar una larga marcha paralela á su base y á la frontera cruzando rios importantes y presentándonos su flanco izquierdo para poder por último reunirse sobre el Ebro y delante de Zaragoza á los otros cuerpos de invasion, cuya marcha resultaria retardada por el movimiento de aquel, se vendrá en conocimiento que todo plan de invasion basado en la reunion eventual del cuerpo que entrase por Cataluña seria defectuoso por parte del enemigo y que desgraciadamente no debemos suponer que incurra en el error de dividir así sus fuerzas. Creemos pues que todo movimiento ó invasion del enemigo por la parte de Cataluña, solamente tendria por verdadero objeto cubrir mejor su frontera y operar una fuerte diversion para distraer nuestras fuerzas, á reserva como es consiguiente de proseguir y aprovechar hasta el último límite, las ventajas que pudiera obtener en el Principado.

La existencia de la carretera de Jaca, abriendo los Pirineos Centrales, influye poderosamente en la marcha general de la campaña y perjudica notablemente á la defensa, puesto que anteriormente solo podíamos temer por aquella parte, la entrada de algunas fuerzas móviles que hiciesen una pequeña guerra de partidas y hoy con la apertura de dicha via, puede un cuerpo de invasion llegar en tres ó cuatro jornadas ante los muros de Zaragoza, obligándonos así á destinar fuerzas numerosas para defender esta parte y á fortificar los pasos importantes. Pero si consideramos que únicamente existe una sola carretera en aquella direccion y que puede ser facilmente fortificada, defendida é interceptada, circunstancias todas que dificultarán el movimiento de tropas y del material nece-

sario, que será tanto mas numeroso cuanto que el país es escaso de recursos y que si la invasion se efectuaba sola y exclusivamente por dicha línea, quedaria el cuerpo que la efectuase sin apoyo en sus flancos que podrian ser atacados por todas nuestras fuerzas, encontrándose envuelto por ellas, con el Ebro y Zaragoza á su frente y con una línea de retirada muy insegura, resultará que no puede considerarse la línea de Jaca como la de verdadera invasion y que seria demencia por parte del enemigo intentarla únicamente por esta sola vía. Creemos sí que indefectiblemente la utilizaria con ventaja, dirigiendo por ella un fuerte cuerpo de Ejército, para obligarnos á abandonar, envolviéndolas, nuestras posiciones á vanguardia del Ebro en Navarra y Guipúzcoa y presentarse delante de Zaragoza, haciéndonos reconcentrar nuestro Ejército sobre la espresada línea del Ebro, para evitar que dueño de ella y de dicha plaza pueda amagar seriamente, la capital de la Nacion.

Resulta pues, que siempre hay para el enemigo necesidad y conveniencia de dirigir fuerzas numerosas por la parte Occidental y que como esta és precisamente la parte mas débil y practicable de nuestra frontera, se convierte de hecho en la verdadera línea de invasion y que en ella se basará su principal objetivo, pudiendo desembocar con mayor facilidad simultáneamente, por Navarra y Guipúzcoa en direccion convergente sobre el Ebro y sobre la Capital de la Península, con fáciles comunicaciones entre unas y otras líneas. Partiendo ya de esta consideracion, vamos á examinar la marcha de la invasion, suponiéndola victoriosa, y á deducir de ella la division mas conveniente del territorio, pero téngase presente que al esponer *lo que puede suceder*, no és que afirmemos que

siempre deba tener así lugar y solamente presentaremos la hipótesis ó posibilidad de nuestro vencimiento en cada caso, para ir así esponiendo la marcha de los sucesos que son su consecuencia.

DETERMINACION DE LOS DISTRITOS.

PRIMER DISTRITO O CIRCUNSCRIPCION.

Hemos indicado yá, que nada decisivo puede intentar el enemigo por la frontera de Cataluña y que en caso de guerra sólo tendria lugar por ella una fuerte diversion, con objeto de llamar allí gran parte de nuestras fuerzas. Creemos que el no llevarla á cabo sería una falta por su parte, con la que no podemos contar, pero aún cuando la cometiese, el solo hecho de una declaracion de guerra, nos obligaría á concentrar allí un Ejército, que en todos los casos y desde el primer momento de la invasion por el Oeste, tendria que obrar con entera separacion del de el Ebro y fuera de la esfera de accion del Jefe que mandase sobre aquella línea, cuya accion no podria estenderse hasta Cataluña, lo que tampoco es necesario, pues las fuerzas de este territorio, quedarán siempre privadas de concurrir directamente á las operaciones del alto Ebro. Estas consideraciones; los antecedentes políticos del Principado; el número de fuerzas que en él habrian de operar; su poblacion; riqueza y costumbres, requieren que constituya un mando separado, cuyos límites se diferenciarán

algo de los actuales. Esta separacion, no impide el que si se adquiriese el convencimiento de que el enemigo nada habia de intentar por esta parte de la frontera, se dejase ésta bien observada y se destacasen fuerzas hácia Zaragoza por Monzon ó Fraga, sobre el Cinca como base, cooperando así mas directamente á la defensa, pero repetimos que no se puede contar con seguridad, con tan favorable contingencia.

Los límites de esta circunscripcion serian: al Norte la frontera francesa desde el Mediterráneo hasta el nacimiento del Cinca; al Oeste el curso de este rio hasta su confluencia con el Segre y la de éste con el Ebro; al Sur, el Ebro hasta su desembocadura y al Este la costa del Mediterráneo hasta la frontera.

SEGUNDO DISTRITO.

Franqueada la frontera por el invasor, el primer obstáculo importante que se le presenta, es el curso del rio Ebro, y á esta línea habrian de acogerse nuestras fuerzas despues de los primeros combates, si eran muy inferiores al enemigo, ó en el momento en que experimentásemos un reves de importancia, aun cuando no mediase aquella desfavorable circunstancia. No desconocemos que ántes de llegar al Ebro, hay posiciones de defensa importantes y que en ellas puede combatirse con teson, deteniendo al enemigo y aprovechando la ventajosa situacion de las montañas de Navarra, pero estas posiciones pueden ser en definitiva envueltas por su corto desarrollo y por el número del enemigo y sobre todo por el Cuerpo de invasion que simultáneamente entrase por el Centro de

los Pirineos, haciéndonos así quedar cortados ú obligándonos á evacuar la parte del territorio al Norte del Ebro, so pena de ser cortada por el enemigo nuestra línea de retirada.

Por lo demas, no pretendemos presentar un plan de campaña defensivo, su concepcion y ejecucion compete al General en quien la Pátria deposite su confianza en los momentos de peligro y felices ella y él si sus dotes ó fortuna consiguiesen vencer al enemigo y frustrar la invasion desde un principio; pero ante la posibilidad de ser vencidos, cumple á nuestro propósito examinar á grandes rasgos las principales etapas de una campaña desgraciada llevada hasta el último período, considerándola militarmente, y bajo este concepto, señalamos el Ebro como la primera y mas importante línea de general defensa, que reúne verdaderas condiciones de tal y cuyas ventajas nadie desconoce. El caudal de sus aguas; la anchura de su cauce, lo escabroso de varias partes de su curso, constituyen un foso respetable, difícil de franquear sin grandes medios y de envolver estando bien cubierto. Las poblaciones de Miranda, Logroño, Tudela y Zaragoza, dominando su curso, al propio tiempo que las carreteras y líneas-férreas que conducen al interior, la fácil comunicacion entre ellas y con los puntos mas distantes del territorio, facilitando nuestros movimientos y refuerzos, acrecen la fuerza defensiva de la línea y si aquellas poblaciones se fortificasen convenientemente, podria constituir un frente si no invencible, de fortaleza tal, que deteniendo largo tiempo al invasor, hiciera su situacion dificultosa separado ya de su base, amagado en sus flancos y comprometidas sus comunicaciones por fuerzas apoyadas en el levantamiento de un país que tan favorables condiciones topográficas ofrece y

cuyos habitantes tienen dadas notorias pruebas de su valor, decision y patriotismo.

De la conservacion ó pérdida de la línea del Ebro, depende pues el éxito de la primera parte de la campaña, y de aquí la necesidad en ella de una buena organizacion prévia y la conveniencia de la unidad de mando en toda esta línea de defensa y en el territorio que determina la cuenca superior y media de dicho rio.

Los límites de este Distrito serian: al Norte la frontera francesa desde el Mont-Perdú, puerto de Salera y fuentes del rio Cinca, hasta su extremo Occidental en la desembocadura del Bidasoa, y desde esta, las costas de Vizcaya hasta el puerto de Laredo; al Oeste el camino que vá desde Laredo hasta Búrgos por el paso de Tornos, el curso del rio Arlanzon desde Búrgos hasta su nacimiento y desde éste, la divisoria general Ibérica por las sierras de la Demanda, Neila y Picos de Urbion hasta el nacimiento del Duero, bajando despues el curso de este rio hasta Soria, desde cuya ciudad el límite seguirá la carrera de Madrid por Almazan hasta los altos de Barahona en la cordillera Carpetana; al Sur volveria el límite á seguir la divisoria Ibérica por la Sierra Ministra, altos de Maranchon, Parameras de Molina y Sierra de Albarracin, donde abandonará la divisoria y seguirá hácia el Este, por las sierras de Palomera y San Justo, por encima de las fuentes del Guadalaviar y del Alfambra, al Norte de Teruel y de Mora á buscar las del Guadaloque: al Este el curso de este rio hasta su entrada en el Ebro, bajando despues por éste hasta la confluencia del Segre, para subir por este último rio y despues por el Cinca hasta su nacimiento y el puerto de Salera en la frontera.

Incluimos en este distrito, parte de las provincias de

Búrgos y Sória y sus capitales, por que sus comunicaciones con el Ebro son mas rápidas que con Castilla, especialmente para Sória y porque su suerte está íntimamente ligada á la de aquella línea, á pesar de que parecia mas fácil y en realidad lo hubiera sido, haber trazado el límite occidental, siguiendo la divisoria ó cordillera Ibérica desde su arranque, por los montes de Oca, Demanda, Neila, Picos de Urbion, Sierra Cebollera, Alba, Almuerzo, Madero, Moncayo, Afuedo y Ministra, donde ya se confundiria con el que hemos señalado. Es decir, haber determinado como límite, la divisoria de aguas del Ebro con el Duero y con el Tajo, pero hemos dado mas preferencia á las circunstancias ántes indicadas que á la facilidad del trabajo.

TERCER DISTRITO.

Suponiendo perdida ya la línea del Ebro y las Plazas que la defienden, queda abierta por completo al enemigo victorioso la entrada en las Castillas. Su objetivo será entonces la capital de la Nacion y á ésto tenderá con todos sus medios, y á evitarlo habrá de tender por lo tanto la defensa. Es cierto que ántes de llegar á la Capital, existen algunas posiciones defensivas en que se puede intentar detener al enemigo algun tiempo, que será dependiente del estado en que nuestras fuerzas hayan quedado en la campaña del Ebro y de la rapidez de la retirada, pero además de que ninguna de aquellas posiciones presenta importancia de primer órden, en unas podemos ser precedidos y en otras envueltos por el invasor puesto que los caminos del Ebro á Sória y desde esta ciudad á Madrid, inutilizan la línea del Duero y permiten al ene-

migo dueño del Ebro cortar nuestra retirada y preceder-
nos sobre Madrid, sobre todo si fuese dueño de Zaragoza,
por lo cual sólo algunas posiciones podrian ofrecer una
resistencia parcial, tanto mas conveniente cuanto mas
prolongada sea y mas espacio proporcione para cubrir la
retirada general y dar tiempo á la reorganizacion de las
tropas, que segun hemos indicado, sólo puede tener lugar
sobre Madrid. Dicha plaza, presenta pues una importan-
cia política y estratégica de primer órden, que hace im-
prescindible su defensa, como Capital y como centro
general de organizacion, comunicaciones y recursos.

Reconcentrado en Madrid el Ejército del Ebro y
reforzado con nuevos cuerpos, habrá que librar combates
decisivos, cuyo resultado si fuese adverso, es casi seguro
determinaria la conclusion de la campaña, pues cesando
en gran parte la guerra regular, habria que abrir ancho
campo al patriotismo nacional. Hasta que punto se pueda
esperar de éste, la salvacion de la pátria y la conservacion
de las instituciones, cuestion árdua és, que deberán en su
caso resolver los hombres de Estado. Nosotros solo debe-
mos estudiar la cuestion militarmente y temer bajo este
punto de vista, las tristes consecuencias de un resultado
desfavorable. Consideramos por lo tanto la defensa de
Madrid como absolutamente necesaria, pero ántes que
jugar la partida de una vez en campo abierto, esponién-
dola al azar de una sola batalla, contra un enemigo hasta
entónces triunfante, creemos conveniente la fortificacion
de la Capital convirtiéndola en un vasto campo atrinche-
rado, en el cual guarecida una parte del Ejército, apoyada
por otro operando por la línea del Tajo, podria prolongar-
se la resistencia y puestos ya en seguridad fuera de la
Corte el Gobierno y los representantes de la Nacion,

ganar tiempo para organizar nuevos elementos de lucha que oponer al enemigo, y procurar que la fortuna se nos mostrase mas propicia. La línea del Tajo, es del mayor interes y de una utilidad incontestable para este objeto, pero para sostenerla, es imprescindible la resistencia de Madrid fortificada y el apoyo de un Ejército abrigado en sus trincheras, que el enemigo no puede dejar á retaguardia sin gran peligro.

La pérdida de Madrid, envolveria la evacuacion del valle del Tajo y la mayor parte de el del Guadiana, en los cuales no queda ya posicion alguna de importancia decisiva que defender, lo que determina por si sólo los límites de otro distrito ó circunscripcion importantísimo bajo nuestro punto de vista. Sus límites serian: al Norte la divisoria general de aguas del Duero y Tajo desde los altos de Radona y Barahona, donde la cruza el camino de Sória á Guadalajara, siguiendo el límite (hácia el Oeste) por las sierras Pela, Cabra, Ayllon, Somosierra y Guadarrama, Parameras de Avila, Puerto del Arenal y por lo alto de la Sierra de Gredos, Puerto de Tornavacas, Baños y Sierra de Béjar, cruzando el rio Alagon por el puerto de la Villa y siguiendo por la Sierra de Gata, hasta la frontera Portuguesa: al Oeste, el límite del distrito, seria la frontera de Portugal hasta Barrancos, (Portugal;) al Sur, desde Barrancos el límite se dirigiria por entre los rios Ardila y Murtiga á Cumbres Mayores, Fuentes de Leon, Sierra de Tudia, al Puerto de Monasterio, á Puebla del Maestre (provincia de Córdoba) y cruzando el rio Viar á Fuente del Arco, Azagua y Sierra de la Calavernela por encima del nacimiento del Zujar y del Guadiato, á Granjuela y Villanueva del Duque, al Puerto Calatraveño y por Sierra Quintana á Conquista, Fuencaliente y Sierra-

Madrona, siguiendo ya por Sierra Morena el límite de la provincia de Ciudad Real con las de Córdoba y Jaen, continuando por aquella Sierra hasta el arranque de la Sierra de Alcaráz: al Este, el límite seguirá frecuentemente la divisoria general Ibérica por la Sierra de Alcaráz, Lomas de Ballestero, camino de Ballestero á el Provençio, subiendo desde este punto por el rio Záncara hasta su nacimiento y desde allí por la divisoria del Gijuela y el Jucar por los altos de Cabrejas, siguiendo la divisoria Ibérica, por las Sierras de Canales, Cuenca, Tragacete, Muela de San Juan y Sierra de Albarracin, donde se unirá ya el límite meridional señalado al distrito del Ebro, con cuyo límite se confundirá hasta llegar á los altos de Barahona, formando así la division comun á ambos.

CUARTO DISTRITO.

Hemos dicho que la caída de Madrid y sobre todo la derrota del Ejército del Tajo, determinaria la evacuacion de este Valle y de el del Guadiana, indicando tambien que probablemente hasta que Madrid sucumbiese, no podria el enemigo llevar á cabo eficazmente la invasion de Andalucia. Podria sin embargo suceder, que si sus fuerzas eran muy numerosas, intentára dicho movimiento ántes de la rendicion de Madrid. Hemos visto efectivamente, en la guerra entre franceses y prusianos, que estos últimos lograron completar el cerco de Metz guarnecida por 120.000 hombres y disponer de suficientes fuerzas para marchar sobre París, pero prescindiendo de que en nuestro caso, la línea de comunicacion del enemigo es mucho mas lar-

ga y espuesta y de que las condiciones del país son muy distintas de las de Francia por todos conceptos, vemos que solamente pudieron los prusianos llevar decididamente á cabo su movimiento, despues de la completa derrota y capitulacion en Sedan, del último Ejército francés que quedaba para cubrir á París. Con mayor razon podriamos pues aquí suponer, que no podrá nunca un invasor intentar sériamente la entrada en Andalucia, ántes de batir por completo el Ejército del Tajo y que aún entonces, tendrá que contar con circunstancias muy favorables, para emprender aquel movimiento ántes de ser dueño de Madrid.

De todos modos, en uno y otro caso, no será posible presentar séria resistencia al enemigo ántes del Guadalquivir, pues la línea del Guadiana ya hemos dicho que no reúne condiciones defensivas y cae envuelta con la del Tajo y la defensa de Sierra Morena, siendo difícil é incierta por los muchos pasos que presenta, solo podrá proporcionar momentos de detencion para el avance del contrario. Resulta pues señalada la línea del Guadalquivir, como una nueva base de defensa, donde reconcentradas las fuerzas de Andalucia, los nuevos elementos que se hayan organizado y los restos del Ejército del Tajo, podremos, haciendo toda clase de esfuerzos, presentar aún al enemigo un obstáculo respetable y aparecer con fuerza que pueda influir en favor nuestro, para obtener condiciones de paz mas ventajosas, teniendo ya aquel tantas atenciones que cubrir y un país levantado en torno suyo. Córdoba, Andújar y Menjibar, son sus puntos de apoyo y á vanguardia importantísimos como primera línea Bailen, Baeza y Ubeda.

Vencidos en el Guadalquivir se pierde casi toda la

Andalucía y sino restan ya ejércitos organizados para proseguir la contienda, habrá que pedir la paz, pues terminada ya toda guerra regular, para continuar la lucha será preciso contar en absoluto con el esfuerzo y voluntad de la Nación. Un pueblo alzado en masa es muy potente, casi invencible, y si el país entero empuñase las armas, aún podría esperarse su salvacion; pero en momentos supremos de convulsión nacional, la popularidad que dá el valor y el prestigio de la gloria, suelen recaer en personajes improvisados, hasta entónces tal vez desconocidos que podrán impulsar á su antojo la opinion y las armas de las masas por rumbos muy diversos y hemos visto muchas veces que en los naufragios de los Estados, se puede salvar la Pátria y ahogarse las dinastías. Mucho tendrán pues que reflexionar ántes los gobernantes, de que lado han de inclinar la balanza en sus resoluciones ante esta alternativa.

Por lo demas, si se decidiese la continuacion de la lucha, para que ésta tenga un punto de apoyo, una bandera y una representacion por todos acatadas, será preciso que haya un lugar de refugio, un baluarte inexpugnable, á cuyo amparo se acojan los poderes de la Nación, que dén carácter y direccion al movimiento. La historia nos señala como tal á Cádiz; cuanto en esa Plaza se trabaje para aumentar sus defensas, nos parecerá poco para llegar á convertirla en el Paladion de la Pátria á cuya sombra pudiera intentarse otra guerra semejante á la del año ocho, guerra de Independencia, epopeya nacional, producto de los esfuerzos aislados de las provincias, pero lucha espontánea y tenaz que en cuanto tuvo en su ayuda fuerzas organizadas, produjo la espulsion del invasor, que por otra parte no podrá nunca ser tan poderoso, como lo.

fué Napoleon I, ni creemos que nuestro país se encuentre de nuevo en tan desfavorables condiciones.

Las provincias de Andalucía, constituyen pues, otro Distrito militar cuyos límites serán: al Norte el marcado como límite Sur para el 4º Distrito: al Oeste la frontera Portuguesa desde Barrancos hasta la desembocadura del Guadiana, al Sur las costas del Océano y del Mediterráneo hasta la provincia de Murcia y al Este las líneas divisorias de la provincia de Almería, con la de Murcia, Alcaráz y de la de Granada y Jaen con la de Albacete hasta la Sierra de Alcaráz.

QUINTO DISTRITO.

Al señalar los límites de las anteriores circunscripciones hemos dejado al Este ó Levante, una importante porcion de territorio, perfectamente circunscripta ya por los límites señalados á aquellas y por la costa del Mediterráneo. Esta porcion comprende en su totalidad las provincias de Castellon, Valencia, Alicante, Cartagena y Murcia y una parte de las de Tarragona, Teruel y Cuenca. Las causas que han determinado la separacion de este territorio de los Distritos anteriormente marcados ya, con arreglo á las necesidades de la defensa en la marcha progresiva de la campaña, y el diferente papel que han de desempeñar las fuerzas que en él existan ó se organicen nuevamente, requiere se le constituya en otro de los mandos separados, que estamos señalando.

Las fuerzas de este Distrito, no están llamadas ó operar activamente en el primer período de la invasion, ó sea ántes del paso del Ebro por el enemigo, pues sola-

mente podrian verse abocadas hácia el bajo Ebro, en el caso de que aquel se presentase con grandes fuerzas en Cataluña ó hiciese tales progresos que ocupase una gran parte del Principado, lo que no es probable tenga lugar ántes del paso del citado rio por los otros cuerpos de invasion; pero verificado éste, empiezan ya las fuerzas de Valencia á desempeñar un papel muy importante, puesto que dejando observada la parte baja del Ebro y los caminos de Teruel á dicho rio, podrian avanzar por las Cabrillas y Cuenca sobre el alto Tajo amenazando el flanco izquierdo del enemigo en su avance por Castilla y delante de Madrid, contribuyendo así á la defensa de la Capital, estendiendo mas sus operaciones si las circunstancias lo permitian y aún cuando el enemigo destacase fuerzas numerosas contra ellas, siempre obtendríamos así la ventaja de desmembrar las suyas.

Perdida la Capital, las fuerzas de Valencia tendrán tal vez que limitarse á la defensa de su propio territorio, mayormente si el enemigo fuese entonces dueño de Tortosa; pero si por falta de fuerzas ó de otra cualquiera causa no tratase de invadir el Distrito, mucho podrian aquellas ayudar operando por Albacete sobre Alcázar, para amenazar la retaguardia y comunicaciones del invasor en la Mancha. Dichas fuerzas juegan pues un papel importantísimo ya en la forma indicada, ya atrayendo sobre sí una buena parte de las del enemigo, pudiendo aún cuando fuesen batidas por completo y obligadas á evacuar su Distrito, retirarse con entera seguridad hácia Murcia y Granada y contribuir á las operaciones en Andalucía. Los límites de este mando quedan ya señalados al determinar los de los anteriores segun se ha dicho y con los cuales confina.

SEXTO DISTRITO.

Réstanos ahora considerar la porcion occidental del territorio, que comprende parte de las provincias de Santander, Búrgos y Sória y en su totalidad las de Oviedo, Palencia, Valladolid, Segovia, Avila, Salamanea, Zamora, Leon, Lugo, Orense, La Coruña y Pontevedra. Esta porcion por su gran estension y por la falta de comunicaciones con las provincias mas occidentales, habrá necesariamente de constituirse en dos mandos separados. La diferencia del papel que en una invasion habrian de desempeñar unas y otras provincias y las fuerzas que en ellas existan, nos marcará por si sola la division que deba hacerse.

Efectivamente; ligadas de una manera directa á la línea del Ebro y dependiendo su conservacion de la misma, las provincias de Santander, Búrgos, Sória, Palencia, Valladolid, Segovia y Zamora y parte de Salamanca y Leon pueden ser invadidas ó amenazadas por el enemigo, inmediatamente despues del paso del Ebro, teniendo el grueso de nuestras fuerzas que efectuar su retirada en direccion á la Capital para cubrirla, no habiendo, como hemos dicho, posicion intermedia que reuna condiciones suficientemente estratégicas y siendo escéntrico cualquier otro movimiento. El Ejército pues de estas provincias, deberá operar parte en primera línea sobre el Ebro desde un principio si se creyese necesario, y sinó reconcentrada convenientemente constituir una reserva que cubrirá la retirada desde aquel rio y seguirá su movimiento hácia Madrid. La otra parte la mayor se situará sobre Palencia para amenazar la marcha del enemigo, retirándose en caso

necesario sobre Leon, para unida á las fuerzas de Galicia operar sobre la derecha del invasor.

La diferencia tan esencial que existe entre la suerte de estas provincias, y la mision de sus fuerzas con las de Galicia, señalan pues la Division de ambos mandos. Los límites del que estamos considerando serán: al Norte la costa Cantábrica desde el puerto de Laredo (Santander) hasta la ria de Luarca, donde subirá por el pequeño rio Negro á buscar la divisoria de las cuencas del Nalon y del Narcea por el Estoupo, Puerto de Palos, Montes de Forfaraon y Valledor, á la Sierra de Picon y al puerto de Leitariegos; desde donde seguirá la cordillera Pirenáica por Peña Rubia hasta cerca de Cueto Albo, desde cuyo punto tomará la divisoria de los rios Sil y Orbigo, el puerto de la Magdalena y por Murias de Paredes por las montañas de Leon, por los puertos de Manzanal y Fuen- cevadon al pico del Teleno para desde allí seguir por Sierra Negra y Sierra Calva á unirse á la frontera Portuguesa, donde lo verifica tambien el límite de las provincias de Orense y de Leon, ó sea donde cruza la frontera el rio Tua; al Oeste la frontera Portuguesa hasta la Sierra de Gata, al Sur y al Este los límites ya señalados para los distritos de Madrid y del Ebro con los que confina respectivamente.

SETIMO DISTRITO.

Las provincias de Galicia y parte de la de Leon se encuentran ya tan separadas de la línea de invasion, que no pueden ser ocupadas ni aún sériamente amenazadas por el enemigo en su marcha, y toda operacion que intente contra ellas, ha de ser objeto de movimientos especiales

muy desligados del grueso de sus fuerzas. Sus condiciones topográficas las constituyen con una especie de reducto de difícil acceso y esta circunstancia, proporciona á las fuerzas de aquella parte, un papel importantísimo en el plan general de defensa. Su acción no será directa ni eficaz hasta tanto que el enemigo habiendo pasado el Ebro, se adelante por Castilla hácia Madrid; pero ya en este período de la campaña y en los siguientes, las fuerzas de Galicia, reunidas á las que por su prévio destino ú obligadas por la necesidad ó procedentes de otros puntos se les incorporen, constituirán un cuerpo respetable para operar eficazmente á retaguardia del invasor, utilizando al efecto las notables condiciones que presenta el terreno, teniendo siempre su flanco izquierdo cubierto por la cordillera Pirenáica y su retirada asegurada sobre Galicia, Astúrias y aún Santander si fuese conveniente y en disposición de recibir por las costas toda clase de auxilios.

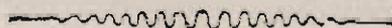
Esta parte del territorio formará, pues, otro Distrito Militar cuyos límites serán: al Norte las costas del Océano desde el puerto de Luarca hasta el cabo Finisterre, al Oeste las mismas costas desde dicho cabo hasta la desembocadura del río Miño, al Sur, la frontera Portuguesa desde el punto indicado hasta Robledo, y al Este el límite ya ántes designado para el Distrito anterior.

DE LOS LIMITES GENERALES

SEÑALADOS A LOS DISTritos.

Al señalar los límites de los Distritos hemos procurado por regla general, seguir el trazado de las principales

divisoria de aguas en las cordilleras, accidentes topográficos que tanta influencia ejercen en las operaciones de la guerra y que dividen el territorio de la Península en grandes zonas, formadas por las cuencas de sus rios principales; pero tomando tambien en cuenta otras necesidades y consideraciones importantes. Así es, que no siempre hemos podido seguir dicho trazado, de lo cual resulta que comparando este trabajo con algunas cartas de España, parece diferir algo del golpe de vista que estas presentan. Pero debe tenerse presente, que en dichas cartas están muy exagerados los relieves de las montañas para facilitar así su estudio, que éstas en muchos puntos de su desarrollo solo presentan alturas insignificantes, donde la divisoria está mal definida, y que en varios casos dicha divisoria no sigue exactamente la cumbre de las cordilleras, apartándose por el contrario mucho de ella, lo que dá por resultado que aparezcan en una cuenca, valles de rios que en realidad pertenecen á otra distinta de la en que nacen, facilitando así el paso de una á otra, circunstancias todas que nos han obligado á estudiar con mayor detenimiento el mapa, y á señalar los límites, unas veces por las cumbres de las cordilleras, otras por las divisorias de aguas y algunas por los cursos de los rios ó por caminos importantes, teniendo para ello presentes en cada caso las causas mas influyentes é importantes.



ORGANIZACION.



AGRUPACION DE LAS FUERZAS EN GRANDES UNIDADES.

Segun lo que en la primera parte de este escrito hemos indicado y siempre bajo el supuesto de que la primera reserva de Infantería ha de formar parte integrante del Ejército de operaciones, vemos que el total de Batallones con que contará aquella, será el de 320 correspondientes 160 al activo y otros 160 á la primera Reserva. Si de los primeros deducimos ocho para guarnicion de las Islas Baleares y costas de Africa, nos quedará un total de 312. Dividiendo esta cifra por cuatro, número de que en nuestro concepto y por razones de facilidad y aptitud para el mando y á causa de la topografía del país, no deben exceder en cada Brigada, tendremos 78 unidades de esta clase y 39 Divisiones, agrupando aquellas dos á dos pues, tampoco creemos conveniente que una Division exceda de dos Brigadas.

Si calculamos ahora el número de batallones de primera reserva que aproximadamente pueden obtenerse en

cada uno de los Distritos en que hemos dividido el territorio, número que hemos deducido de los datos de la población de cada uno, tendríamos para aquellos la distribución siguiente:

DISTRITOS.	BONES. DE RESERVA.
1º—Cataluña.....	18
2º—El Ebro.....	22
3º—Madrid.....	24
4º—Andalucía.....	30
5º—Valencia.....	22
6º—Castilla.....	26
7º—Galicia.....	18
TOTAL.....	
160	

De estas cifras por decirlo así fijas, partiremos para asignar á cada Distrito las fuerzas activas necesarias, teniendo para ello en cuenta el total de que debe constar cada uno de ellos, para su entrada en campaña caso de movilizarse la precisa para el servicio de paz y los antecedentes políticos de cada comarca que tambien deben tenerse presentes y que tanta influencia ejercen por desgracia, en algunas partes del territorio de la Península.

Al señalar puesto en las Brigadas á los Batallones de la primera reserva, lo hacemos en el concepto de que solo figurarán nominalmente en ellas en tiempo de paz; pero hemos creído muy conveniente componerlas en lo posible de una manera mista, porque además de la facilidad para la composición, movilización y reunión ordenada del Ejército, nos proporciona dicho sistema la ventaja de dar mas

cohesion á las fuerzas de las reservas, y la de que éstas entren en campaña por regla general, en su propio territorio, y al empuñar las armas lo harán en defensa directa é inmediata de sus mas caros intereses y afecciones, lo que acrecerá su buen espíritu. Por lo demas y siempre que las conveniencias locales ó las atenciones del servicio interior lo requieran, podrá alterarse la composicion de cada Brigada formándola con mayor ó menor número de Batallones activos, pues todo esta reducido á un alta y baja nominal, para la cual no hay que practicar ninguna operacion administrativa. Tampoco podrá ser obstáculo para la composicion indicada, el que un Jefe de Brigada sólo tenga en ella uno ó aún ningun Batallon activo, pues en igual caso encuentran en la organizacion vigente varios Gobernadores Militares de Provincia, y si bien es verdad que podrá parecer á algunos costosos é innecesarios estos mandos, hay que tener presente que los mayores gastos que los Estados Mayores de Brigada, Division y Cuerpo ocasionen, están compensados con ventaja, con la de tener de antemano completos los mandos, sin necesidad del destino é incorporacion en caso de movilizacion y cuando las circunstancias apremian, de un personal desconocedor y desconocido de las fuerzas que han de combatir á sus órdenes.

Las 39 divisiones de Infantería que segun hemos dicho nos resultan en total habrán de agruparse en Cuerpos de Ejército, y la manera mas sencilla y práctica de hacerlo seria el reunir las dos á dos. Este procedimiento, que es el mas conveniente en un Ejército movilizad para una guerra exterior, queda sin embargo sujeto á las modificaciones que exige el número de fuerzas de reserva que

existen en cada Distrito, al de las de activo que le son necesarias y á la importancia de cada uno de ellos bajo el punto de vista defensivo. Por estas causas y atendiendo tambien á razones de economía, no siempre podremos sujetarnos á un patron fijo y los Cuerpos de Ejército en cada Distrito, se compondrán indistintamente de dos ó tres Divisiones á escepcion del 5.º (Valencia) que por contar solo con diez batallones activos en tiempo de paz y á fin de evitar gastos en lo posible, constará de cuatro Divisiones, á reserva de subdividirlo en dos si se creyese conveniente en caso de movilizacion.

Hechas estas aclaraciones, creemos poder distribuir los Batallones activos entre los Distritos y agruparlos dentro de cada uno en esta forma:

DISTRITOS.	Bones. activs.	Bnes. reserva	TOTAL.	Brigadas.	Divisiones.	Cuerpos.
1º Cataluña . .	22	18	40	10	5	2
2º El Ebro . .	42	22	64	16	8	3
3º Madrid . . .	40	24	64	16	8	3
4º Andalucía . .	18	30	48	12	6	2
5º Valencia . .	10	22	32	8	4	1
6º Castilla . . .	14	26	40	10	5	2
7º Galicia . . .	6	18	24	6	3	1
TOTAL . .	152	160	312	78	39	14

ORGANIZACION DE CONJUNTO.



CUADRO DE SITUACION

POR DISTRITOS DE LAS BRIGADAS, DIVISIONES &.

Para formar ahora el cuadro de situacion y agrupacion de las Brigadas, Divisiones y Cuerpos y señalar los puntos en que deben estar situados los centros de estas grandes unidades tácticas, deberemos tener en cuenta, además de las condiciones estratégicas en general, las de facilidad de reunion para los batallones de reserva que forman parte de ellas y la situacion ordinaria ó las guarniciones que los batallones del Ejército activo deben cubrir por las necesidades del servicio interior, entendiéndose que los puntos de residencia que para los Cuarteles Generales señalamos, serán los habituales en tiempo de paz, puesto que para caso de guerra además de haber

otros mas estratégicos, la reconcentracion tendrá lugar en los que se designen al efecto y éstos dependerán de la índole y teatro de la guerra que se prepare. Si conociésemos el territorio que comprende cada uno de los círculos de los Batallones de reserva, correspondientes á las Provincias de cada Distrito y los puntos de residencia de sus Planas Mayores, fácil seria asignar los que corresponden á cada Brigada; pero como aquel dato para ser exacto, solo podrá segun ya hemos dicho, ser hijo de la práctica, podrémos provisionalmente formar el adjunto cuadro, á reserva de modificarlo convenientemente con mejores datos.

En otro trabajo que publicamos el año anterior, hicimos una distribucion análoga, pero ciñéndonos esclusivamente á la organizacion entonces vigente, distribucion que resultaba así incompleta é insuficiente. Así lo expresamos de un modo terminante manifestando al propio tiempo nuestra firme conviccion sobre la necesidad y posibilidad de aumentar nuestras fuerzas especialmente sus reservas, para evitar en caso de guerra el tener que recurrir á lentas é ineficaces organizaciones improvisadas. La satisfaccion en parte de aquella necesidad es hoy en dia un hecho por la creacion de 36 nuevos batallones de reserva y estamos convencidos de que lo será por completo tal vez en brebe plazo. Por esto y penetrados de la posibilidad tanto en este aumento como del de las fuerzas activas hasta las cifras propuestas en este escrito, las hemos tomado como base para esponer con mas amplitud nuestro pensamiento sobre la distribucion y situacion mas conveniente que debe darse á nuestras fuerzas.

AGRUPACION DE LA INFANTERIA EN BRIGADAS DIVISIONES Y CUERPOS.

1.º DISTRITO.—CATALUÑA.				3.º DISTRITO.—MADRID.				5.º DISTRITO.—VALENCIA.				7.º DISTRITO.—GALICIA.					
BATALLONES. Activos.-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.	BATALLONES. Activos.-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.	BATALLONES. Activos.-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.	BATALLONES. Activos.-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.		
2...2 2...2	Barcelona..... Barcelona.....	Barcelona..	Barcelona.	4..." 4..."	Madrid..... Madrid.....	Madrid....	Madrid.	1...3 1...3	Valencia..... Castellon.....	Valencia...	Valencia.	1...3 1...3	Coruña..... Coruña.....	Coruña....	Coruña ó Lugo.		
2...2 2...2	Barcelona..... Manresa.....			2...2 2...2	Toledo..... Ciudad-Real....			2...2 2...2	Madrid..... Aranjuez.....			2...2 2...2	Valencia..... Cuenca.....			2...2 "....4	Valencia..... Albacete.....
2...2 3...1	Gerona..... Figueras.....	Gerona....	Lérida.	4..." 4..."	Madrid..... Madrid.....	Madrid....	Madrid.	2...2 "....4	Valencia..... Alicante.....	Valencia...	Valencia.	2...2 "....4	Vigo..... Pontevedra, Orense	Orense ó Vigo.....			
3...1 2...2	Tarragona..... Tortosa.....	Tarragona..		4..." 1...3	Madrid..... Guadalajara....			Madrid....	Madrid.			2...2 "....4	Valencia..... Alicante.....	2...2 "....4	Valencia..... Alicante.....	2...2 "....4	Vigo..... Pontevedra, Orense
2...2 2...2	Lérida..... Seo de Urgel ...	Lérida....		2...2 1...3	Talavera..... Cáceres.....	Talavera..	Badajoz.	1...3 2...2	Alicante..... Cartagena.....	Alicante...		2...2 "....4	Vigo..... Pontevedra, Orense	Orense ó Vigo.....			
22...18	10	5	2	40...24	16	8	3	10...22	8	4	1	6...18	6	3	1		
2.º DISTRITO.—EL EBRO.				4.º DISTRITO.—ANDALUCIA.				6.º DISTRITO.—CASTILLA.				RESUMEN DE LOS DISTRITOS.					
BATALLONES. Activos-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.	BATALLONES. Activos-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.	BATALLONES. Activos-Reserva.	BRIGADAS.	DIVISIONES.	CUERPOS.	DISTRITOS.	CUERPOS.	DIVISIONES.	BRIGADAS.	Bones. activos.	Bones. r.ª reserva.
3...1 3...1	San Sebastian... Tolosa.....	S. Sebastian	Pamplona ó Alsásua.	2...2 1...3	Sevilla..... Córdoba.....	Sevilla....	Sevilla.	3...1 1...3	Santoña..... Santander.....	Santoña....	Valladolid.	1.º Cataluña	2	5	10	22	18
3...1 2...2	Pamplona..... Estella ó Puente..	Pamplona..		2...2 "....4	Sevilla..... Huelva.....	Sevilla....		Sevilla.	1...3 "....4	Oviedo..... Leon.....		Leon.....	Valladolid.	2.º El Ebro.	3	8	16
3...1 3...1	Bilbao..... Durango.....	Bilbao....	Vitoria ó Tolosa.	2...2 1...3	Cádiz..... Algeciras.....	Cádiz.....	Granada.	2...2 2...2	Valladolid..... Valladolid y parte de Búrgos y Soria.	Valladolid..	Valladolid.	3.º Madrid..	3	8	16	40	24
3...1 3...1	Vitoria..... Logroño.....	Vitoria....		2...2 "....4	Granada..... Jaen.....	Granada....		Granada.	2...2 "....4	Valladolid..... Valladolid y parte de Búrgos y Soria.		Valladolid..	Valladolid.	4.º Andalucía	2	6	12
3...1 3...1	Búrgos..... Miranda.....	Búrgos....	Zaragoza.	2...2 1...3	Granada..... Almeria.....	Granada..	Granada.	1...3 1...3	Valladolid..... Avila.....	Valladolid..	Valladolid.	5.º Valencia.	1	4	8	10	22
3...1 2...2	Zaragoza..... Huesca ó Jaca...	Zaragoza..		2...2 1...3	Granada..... Almeria.....	Granada..		Granada.	1...3 1...3	Valladolid..... Avila.....		Valladolid..	Valladolid.	6.º Castilla..	2	5	10
3...1 1...3	Zaragoza..... Calatayud.....	Zaragoza..	Zaragoza.	2...2 1...3	Granada..... Almeria.....	Granada..	Granada.	2...2 1...3	Salamanca y Ciu- dad-Rodrigo....	Salamanca..	Valladolid.	7.º Galicia...	1	3	6	6	18
2...2 2...2	Tudela..... Soria.....	Tudela....		3...1 2...2	Málaga..... Antequera.....	Málaga....			2...2 1...3	Salamanca y Ciu- dad-Rodrigo....		Salamanca..					
12...22	16	8	3	18...30	12	6	2	14...26	10	5	2	TOTAL 7.	14	39	78	152	160

NOTA.—Las guarniciones y destacamentos que se consideren convenientes, serán cubiertos por fuerza de la Brigada mas inmediata, cuyos Jefes ejercerán el cargo de Gobernadores Militares de los territorios de las suyas respectivas.

Los Cuarteles Generales de los siete grandes Distritos, no tienen punto fijo marcado para su residencia, pudiendo sus Comandantes en Jefe situarlos temporalmente donde lo consideren mas conveniente.

ACLARACIONES AL CUADRO ANTERIOR.

Los Batallones de reserva señalados á cada Brigada y Division no son exclusivamente los que corresponden á las Provincias Civiles de su nombre, pues en varios casos habrán de formar parte de aquellas, algunos de las Provincias inmediatas, cuando así convenga para su mejor distribucion, debiendo hacer observar que para señalar el número de Batallones de reserva en cada Provincia, tampoco hemos podido ceñirnos en absoluto á la Division Provincial-Civil, pues várias veces habrá necesidad de tomar parte del territorio de provincias contiguas para completar los círculos de Batallon. Debemos tambien advertir que aún cuando pueda parecer escesiva la fuerza activa, que resulta con residencia oficial en algunos puntos, debe tenerse en cuenta que en tiempo de paz ha de cubrir los destacamentos y servicio necesarios y que lo que aquí hemos señalado no es la distribucion y situacion de la fuerza para cada batallon suelto; sinó únicamente su agrupacion en Brigadas y los centros de estas. Respecto á la cuestion de alojamiento, que en algunos puntos pudiera ser insuficiente para la fuerza señalada, téngase presente la importancia estratéjica que dichos puntos tienen, lo cual exige su fortificacion y la consiguiente construccion de cuarteles. (*) Por último, no deberá estrañarse que algunos gran-

(*) Aun sin esta circunstancia y fijándonos en Madrid que es la poblacion que resulta señalada con mas fuerza, (24 batallones) vemos que atendido al corto efectivo de los batallones en tiempo de paz y contando, además de los cuarteles que existen dentro de la Poblacion, con los de Leganes, el Pardo y otros que pueden habilitarse en el Escorial, La Granja y otros puntos, quedará más disminuida la necesidad de nuevas construcciones, la que por otra parte está ya reconocida y decretada y en vias de ejecucion.

des centros se sitúen los de Brigadas que pertenecen á Divisiones diferentes, y no una ó mas Divisiones completas, al propio tiempo que se sitúan en dichos grandes centros los Cuarteles Generales de varias Divisiones que tienen á su vez una de sus Brigadas situada en otro punto, pero deberá observarse que los Cuarteles Generales de Division, tienen que ocupar posiciones centrales y como algunas de estas posiciones son necesariamente por sus condiciones estratégicas centros tambien de Cuerpo de Ejército, el procedimiento seguido es el que mas facilita las comunicaciones y reunion de las Brigadas con sus Divisiones y de estas con sus Cuerpos. En el 2.º Distrito, el Ebro, y Cuerpo de Ejército de Aragon por ejemplo, aparecen con su centro en Zaragoza las dos primeras Brigadas de dos Divisiones, cuyas segundas los tienen respectivamente en Huesca y Calatayud y se sitúan al propio tiempo tambien en Zaragoza los centros de ámbas Divisiones, pero obsérvese cuanta mayor facilidad y rapidez de comunicaciones en tiempo de paz y de reconcentracion y movilizacion en el de guerra se obtiene de este modo, que si hubiéramos situado una Division completa en Zaragoza y otra formada por las Brigadas Huesca-Calatayud con su Cuartel General en cualquiera de estos dos puntos.

Concurre además á obligarnos á la distribucion y situacion que hemos dado á las fuerzas en el cuadro orgánico, la situacion regional que ocupan los Batallones de la Reserva y lo que para Zaragoza decimos, es aplicable por analogía á Valladolid, Madrid y algunos otros grandes centros. Podrá por último parecer escasa la guarnicion que se señala á algunas poblaciones de importancia, pero deberá tenerse presente que las fuerzas de Caballería, Artillería é Ingenieros afectas á las Divisiones y Cuerpos

de Ejército, radicarán por regla general en los centros de unas y otros, aumentando así el efectivo de sus guarniciones.

DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS

DE CABALLERIA, ARTILLERIA E INGENIEROS.

Hechas las anteriores aclaraciones, vamos ahora á ocuparnos de la dotacion de Artillería y Caballería que corresponde á cada Division y de sus reservas ó sean la Caballería y Artilleria de Cuerpo de Ejército, entendiéndose, que la distribucion que haremos por Escuadrones y Baterías entre las Divisiones, se practicará en caso de guerra, pues en tiempo de paz los Regimientos de una y otra arma tendrán su fuerza orgánica reunida ó fraccionada, situada en los puntos que más convenga, para su mejor administracion, servicio, acuartelamiento, & &.

Respecto á la Caballería, hemos dicho anteriormente que la proporcion de un jinete por cada 25 hombres de Infantería, nos parece suficiente en nuestro Ejército, de donde resulta que constando cada Division de poco más de 8,400 hombres deberá estar dotado con 336 montados, pero como esta cifra escede poco de la suma de dos Escuadrones (á 150 cada uno) señalaremos esta suma como dotacion de cada Division, completando y aún excediendo la diferencia, con la fuerza de Caballería que se asigna á cada Cuerpo de Ejército ó sea la reserva de Caballería.

Esta, la compondremos asignando á cada Cuerpo un número de Escuadrones, cuya suma con los de las Divisiones del mismo, nos dé dentro de cada Distrito Regimientos completos, á fin de no fraccionar estas unidades orgánicas y administrativas, lo cual no se opone á que la proporcion de un 25 resulte en todos los casos llena y aún escedida con ventaja, de suerte que las fuerzas de cada Distrito bien tengan que operar por Divisiones ó Cuerpos, ó bien todas reunidas, estarán siempre dotadas de la Caballería necesaria. En el caso de constituirse un gran Ejército con las fuerzas de dos ó mas Distritos, podrá, si se cree conveniente, agruparse la Caballería de los Cuerpos y aún la Divisionaria para formar con ella Brigadas ó Divisiones de dicha arma, que podrán operar independientes para cubrir la marcha del Ejército, explorar y ocupar el país, &c. Esto en caso de guerra exterior y marchas de avance, pues en la interior del país en caso de invasion y batiéndonos en retirada, cesa esta mision independiente de la Caballería, quedando su servicio y empleo limitado al peculiar de su instituto en operaciones.

Hemos señalado la proporcion de $3\frac{1}{3}$ de piezas de Artillería por cada 1000 combatientes, de suerte que constando cada Division de cerca de 9000 hombres, (Infantería y Caballería) inclusa la parte proporcional á cada una de la Caballería de Cuerpo, serán pues 30 piezas ó sean cinco baterías lo que corresponde á cada Division. Pero para el mejor órden y aún cuando siempre será conveniente que la mayor parte de la Artillería divisionaria, marche á la cabeza de las Divisiones á fin de que éstas se encuentren apoyadas desde el primer momento del combate por el número de piezas que la proporcion señala, dividiremos para el mejor órden la asignada á cada Divi-

sion en dos partes, una como destinada á acompañarla constantemente aún cuando opere independiente ó separadas y la otra como resultado de la reunion de dos ó mas Divisiones, asignadas á cada una. Señalaremos tres baterías para el primer objeto y el resto ó sean dos por Division, reunidas á igual número por cada una de las demas Divisiones, constituirán la Artillería de Cuerpo de Ejército ó una especie de reserva de Artillería.

En cuanto á la fuerza de Ingenieros, ya hemos sentado la base de que se asignará un Batallon, á cada uno de los 14 Cuerpos de Ejército.

Podemos ya, pues, en vista de lo espuesto formar el cuadro final adjunto.

DISTRITOS DE LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.

Determinada ya la division en Distritos del territorio de la Peninsula, nos ocuparemos ahora por separado de las Islas adyacentes ó sean las Baleares y Canarias.

Las primeras, por su importantísima situacion en el Mediterráneo; por su separacion del continente; por las fuerzas que han de guarnecerlas en tiempo de paz y por deberse considerar sériamente amenazadas en caso de guerra, deben constituir como hasta ahora, un mando independiente al que se dará la categoría de Division. Tres son los Batallones de primera Reserva que creemos puedan formarse en ellas, atendida la cifra de su poblacion los cuales unidos á cuatro del Ejército activo, serán fuerza

suficiente para tiempo de paz, y con una Sección de Caballería y dos ó tres Baterías se completará la División indicada. En caso de guerra, debemos también contar con unos 2.000 hombres de la segunda Reserva de Infantería y 1.300 reclutas de estas Islas, y con el patriotismo de los habitantes y como siempre ha de ser difícil y á veces puede ser imposible la incorporacion al continente de los individuos de las reservas de Caballería, Artillería é Ingenieros, residentes en estas Islas, creemos conveniente su agrupacion en ellas por Armas y Secciones en una sola comision local para que presten allí sus servicios en caso de movilizarse. Las fracciones de Caballería, Artillería é Ingenieros, que se destinen en tiempo de paz podrán serlo de las fuerzas asignadas á los Distritos de Cataluña ó Valencia; pero si en caso de guerra se conceptuase preciso reforzar la guarnicion de las Islas, deberá hacerse con una Brigada ó División del último de los Distritos citados.

Por lo demas, en caso de guerra la principal defensa de las Baleares estriba en una fuerte escuadra apoyada en el puerto de Mahon; plaza, cuyas fortificaciones deben aumentarse por ser la llave de ellas.

Respecto á las Islas Canarias donde no existen en tiempo de paz fuerzas del Ejército activo, podrá ser conveniente el destino de algunas en caso de guerra, para que sirvan de núcleo ó apoyo á las Milicias. Estas, podrán elevarse hasta la cifra de 10.000 hombres con la base del servicio obligatorio y creemos oportuno se organicen no solo en Infantería sino también con Artillería y algunas secciones de Caballería é Ingenieros, debiendo estar todas estas fuerzas dotadas del material necesario y reunirse periódicamente en Asamblea, para que adquieran la instruccion conveniente. El número de fuerzas á que pueden

elevarse estas Milicias y los antecedentes históricos de las Islas Canarias, nos hacen considerar á aquellas como suficientes para su defensa. Tanto en tiempo de paz como en el de guerra, constituirán un mando separado, con el carácter de Division.

POSESIONES DE AFRICA

Nuestras posesiones de Africa, tanto por su importancia actual, cuanto por la mayor que han de adquirir en el porvenir, como base de nuestros proyectos en aquel continente, deben constituir un importante mando independiente y separado, debiendo concurrir en el Jefe que lo ejerza condiciones muy especiales. Cuatro batallones, además de los tres disciplinarios, una compañía de Lanzas, dos baterías de Artillería y algunas fuerzas irregulares indígenas cuya organizacion se debe procurar y fomentar, constituirán en tiempo de paz una Division, si es que por ahora no se trata de dar mas fuerza é importancia á este mando, ni de prepararnos para llenar debidamente en plazo no lejano nuestra importante mision en aquel continente.

Nosotros creemos que el momento se aproxima y que hay grandes razones políticas para que desde luego emprendamos nuestra obra. La proximidad á España de las costas de Marruecos; su situacion en la entrada del Mediterráneo; la afinidad con la nuestra, de algunas de las razas que pueblan aquel Imperio; la facilidad con que el español se aclimata y propaga en aquel clima y la necesidad de dar mayor desarrollo á nuestro comercio, industria

y marina, son otras tantas razones para que España procure dominar en aquel territorio, encaminando allí utilmente la emigracion que desangra nuestras Provincias de Levante, dando á los emigrantes mayores ventajas y seguridad que las que puedan encontrar en Oran ó Argel á donde hoy dia se dirijen. Pero existe sobre todas las espuestas, una razon política de mas peso, razon de Estado, que afirma las anteriores y es que la independencia nacional y la libertad de accion de España como Nacion, podrán verse sériamente amenazadas el dia en que una Nacion poderosa ponga el pié en aquellas costas. Así se ha comprendido siempre por nuestros hombres de Estado mas eminentes, desde que España constituyó su unidad nacional y la Historia registra varias importantes expediciones militares, encaminadas á asentar nuestro dominio en aquel litoral y á destruir cualquier núcleo poderoso que en él pudiera crearse. Desde el tiempo de los Reyes Católicos, fué esto un objetivo para nuestros gobernantes, del cual nos han apartado el descubrimiento y conquista de las Américas primero, y despues nuestras impolíticas guerras en Europa y nuestras crónicas discordias civiles.

Hoy ya solo tenemos en América, un resto exíguo del pasado imperio, próximo á escapar de nuestras manos: tiempo es ya pues de recordar nuestra histórica mision en Africa, cuyo olvido, si bien hasta ahora no nos ha causado daños directos, puede sin embargo llegar á ser un peligro inmediato é inminente. No se oculta á nadie que la influencia inglesa, se estiende rápidamente al otro lado del Estrecho, y muchos hechos concretos y notorios demuestran un deliberado propósito de llegar á ejercer sobre el Cherif un verdadero protectorado. Hoy que Francia se

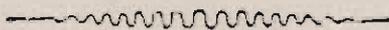
lanza abiertamente, é Italia aspira impaciente á la ocupacion de una parte de las costas Berberiscas, convirtiendo asi el Mediterráneo en un Lago Latino, es muy de temer que la Inglaterra á trueque de una condescendencia tal vez interesada (*) trate como compensacion de establecer en Marruecos un estado de cosas, que no sea luego posible alterar sin graves complicaciones, creando así una fuente de derecho, que hoy aún no existe por fortuna. ¿Qué podríamos nosotros intentar? ¿Qué esperanza nos restaría despues del dia en que el Sultan de Marruecos, se colocase decididamente bajo el protectorado de la Gran Bretaña?

Aún es tiempo: no importa que no seamos poderosos; el éxito sanciona y justifica muchos actos; la aprobacion de los hechos consumados es una teoría en voga y si despues de un golpe de audacia afortunado, alguna Nacion reclamase, ni sus reclamaciones tendrian ya la fuerza de un veto preventivo, ni las estremaria hasta hacer caso de guerra lo que ya era inevitable, ni en los celos de otras Naciones, en el estado político de Europa y en recientes precedentes, faltarian á nuestros diplomáticos elementos y argumentos para hacer absolver nuestro pecado y aprobar nuestra osadía. Faltas esenciales de cumplimiento por parte del Sultan en los tratados; resistencia pasiva á nuestras reclamaciones; atropello á nuestros súbditos; hostilidad mal encubierta; docilidad excesiva á la influencia extranjera; todo esto podríamos invocar en favor de nues-

(*) Solo hace un año que se escribieron estas páginas y la actitud de Inglaterra en la cuestion Egipcia, dá lugar á sospechar que no sin objeto ha visto impasible la conducta de Francia en Túnez y que tal vez busca en la Tierra de los Faraones una compensacion "á la inglesa."

tro objeto y sino fuesen razones suficientes, invocaríamos el derecho sagrado que nos asiste, el de la propia defensa, el de nuestra existencia como Nación. Puede además y desde luego procurarse por medios políticos y diplomáticos contrarrestar en Marruecos la influencia de Inglaterra y adquirir sobre el Sultan la natural que nos corresponde y conviene. En aquel Imperio hay razas antagónicas; graves cuestiones sociales; discordias permanentes; tribus mal sometidas unas; otras casi independientes y algunas que hasta nos han ofrecido su sumision. Todo esto es explotable, políticamente hablando, en favor nuestro y con un buen plan de conducta, constancia, habilidad y tacto, creemos podrian hacerse converger en nuestro producto, las circunstancias mencionadas y llegar á asentar allí nuestro protectorado.

Pero de todos modos, si ésto no se creyese de un resultado eficaz, ó si á pesar de lo ántes dicho no nos fuese dado por ahora obrar mas directa y resueltamente, siempre resultará demostrada la necesidad de prepararnos, para en el porvenir hacer respetar nuestras legítimas aspiraciones y ésto solo podremos conseguirlo creando desde luego una organizacion militar imponente que al par que facilite nuestra accion, nos haga respetables ante aquellas Naciones que están acostumbradas á mirarnos con desden y á oponerse á nuestro engrandecimiento.



BASES GENERALES

DE

ORGANIZACION DEL EJERCITO EN DISTRITOS CUERPOS &

El Rey y por su delegacion el Ministro de la Guerra, son los Jefes natos del Ejército, sobre el que deben ejercer su accion de un modo inmediato, directo, eficaz y provechoso. En tal concepto, el Ministro como General en Jefe, tendrá á su lado un General Jefe de E. M. G. que á su vez tendrá un segundo Jefe de Estado Mayor, que deberá ser uno de los Brigadieres del Cuerpo, así como el personal necesario de Jefes y Oficiales del mismo. Este Estado Mayor General Central, bajo las órdenes directas del Ministro General en Jefe, entenderá en tiempo de paz en todos los asuntos referentes á organizacion. instruccion práctica y teórica, servicio, acuartelamiento, asambleas, movimientos, marchas, itinerarios, establecimiento de hospitales, cuarteles, depósitos de armas y municiones, fortificacion, topografía y estadística del país y además en tiempo de guerra, en todo lo relativo á movilizacion, operaciones, orden público, política de la guerra, racionamientos, suministros, trasportes, recompensas, cambio de personal y demas anexo á los Ejércitos en campaña. A la

Secretaria del Ministerio, se reservará el conocimiento de todos los demas importantísimos asuntos que hoy tiene á su cargo. El doble carácter del Ministro, facilitará el buen órden y armonía de esta division, en el conocimiento y despacho de los asuntos militares.

El E. M. G. C. tendrá una Seccion Topográfica á cargo de Jefes y Oficiales del mismo Cuerpo, que se ocupará en reunir, ordenar, estudiar y publicar toda clase de datos referentes á la topografía y estadística del país, que tan necesarios son para su exacto conocimiento y para el buen éxito en las operaciones de la guerra. Algunos de sus Jefes y Oficiales, viajarán por el extranjero, ya oficial, ya reservadamente, para estudiar la organizacion militar de otras Naciones y cuantos adelantos se hagan en fortificacion, táctica, armamento, trasportes, aprovisionamiento, hospitales y demas ramos de la ciencia de la guerra así como la topografía, defensas y recursos militares de los países que se creyese conveniente conocer más detalladamente, ocupándose otros en el estudio de todos los anteriores datos y de cuantas publicaciones militares salgan á luz, para depurar y proponer cuanto sea útil y aplicable á nuestro Ejército. Creemos esta clase de servicio, mas en armonía con la mision del Cuerpo, que no el ingrato y deslucido que hoy presta por regla general, en las oficinas de las Capitanías Generales.

En analogía con lo espuesto, habrá en cada nuevo Distrito un Jefe de E. M. G. desapareciendo el destino de Segundo Cabo y siendo desempeñado el nuevo cargo, por un Oficial General, nombrado por Real Decreto. Habrá tambien un segundo Jefe de E. M. y el personal necesario del Cuerpo, que tendrá su destino ya en los Cuerpos, Divisiones y Brigadas, ya en el E. M. G. del Distrito, al-

ternando todo él en unos y otros puestos. A su cargo estarán los asuntos ya indicados por el E. M. G. Central, quedando el resto al del Cuerpo de Secciones-Archivo, al que se dará mas desarrollo é importancia á fin de apartar al de E. M. de un servicio impropio de su creacion y objeto, pudiendo así dedicarse asíduamente al estudio topográfico y estadístico del territorio, recorriéndolo palmo á palmo hasta adquirir un completo y exacto conocimiento de él y de sus condiciones estratégicas, levantando itinerarios, planos de posiciones, campamentos, líneas de defensa, poblados, cursos de rios, montañas, bosques y demas accidentes del terreno, remitiendo toda clase de datos al E. M. G. Central. Para que los conocimientos que así adquieran, sean generales á todos los Jefes y Oficiales del Cuerpo, no solo se harán los mismos trabajos por todos y cada uno de ellos, sino que tambien cambiarán periódicamente de Distrito, hasta llegar á haber servido en todos y conocer por igual el conjunto y detalle del territorio de la Península, pudiendo despues que ésto tenga efecto, continuar sirviendo en los puntos en que se crean mas útiles sus servicios. Cada Distrito, Cuerpo y Division, tendrá el personal necesario de Jefes y Oficiales de Artillería, Ingenieros, Administracion y Sanidad Militar cuyos Jefes principales, tendrán iguales atribuciones que tienen en la actualidad en las Capitanías Generales en tiempo de paz, y la denominacion y facultades correspondientes en caso de guerra para los Ejércitos en campaña.

Lo mismo decimos respecto al Cuerpo Jurídico Militar sobreentendiéndose, que los Comandantes Generales en Jefe de Distrito, conservarán respecto á justicia y demas ramos, todas las atribuciones asignadas hoy dia á los Capitanes Generales de Provincia.

BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE EL PLAN GENERAL Y MARCHA DE LA DEFENSA.

El bello ideal del plan de defensa de un Estado, sería que el enemigo no pudiese trasponer su frontera, ó por lo ménos que sus medios de resistencia fuesen tales y de tal modo empleados, que si aquel llegase á cruzarla fuera batido á corta distancia de ella, sobre la primera línea de defensa elejida. Pero por lo comun, este ideal no puede nunca realizarse, pues además de requerir condiciones de defensa tan extraordinariamente favorables que salen ya de los límites de lo posible, las fronteras geográficas y con mas razon las políticas, presentan siempre mayor ó menor número de puntos vulnerables, que impiden considerarlas como verdaderas líneas de defensa. Rara es la frontera que reúne condiciones defensivas á propósito. No hay caudaloso rio, elevadas montañas, ni procelosos mares que el hombre no cruce en alas de la ambicion ó del ódio, para llevar á extranjeras comarcas el duro azote de la fraticida guerra y el abrasado Sahára ó los helados mares del Norte, son apenas barreras suficientes para libertar de él, las tristes y asoladas comarcas, donde la naturaleza parece haber fijado el límite posible de la humana existencia. La misma muralla de la China, mito de piedra, monumento consagrado al egoismo de una raza estacionaria y exclusiva, no ha bastado á preservar al celeste Imperio de la irrupcion Mogola ni del lento pero constante avance Moscovita. Por eso el mejor

modo de defender un territorio y guardar una frontera, es cruzarla ántes que el enemigo y tomando la ofensiva llevar la guerra á su terreno alejándola del propio. Pero como ésto no siempre es factible, el beligerante que en caso de guerra se considera mas débil, se coloca en situacion defensiva y acepta por decirlo así el hecho de una invasion, situando sus fuerzas á retaguardia de su frontera sobre una línea de defensa, en que el arte se haya combinado con la naturaleza para acrecer su fortaleza y traza ó fija de antemano su plan defensivo en general, para el caso de ser vencido en la primera, segunda &c. líneas de defensa, teniendo así previstas y preparadas otras nuevas líneas donde dirijir su retirada.

Concretándonos ahora á nuestro país, vamos á aceptar en hipótesis la facilidad del paso de nuestra frontera Pirenaica por un invasor y ya hemos señalado en este caso el rio Ebro como la primera línea, general de defensa. El resultado del ataque de esta línea podrá sernos favorable ó adverso, pero aún suponiendo que nuestros recursos fuesen tan considerables y nuestra organizacion tan potente, que nos ofreciera las mayores probabilidades de éxito, hay siempre que precaver la contingencia de ser vencidos y tener de antemano determinado como debere-
mos obrar en su consecuencia, pues la defensa no podrá ser completa, eficaz y provechosa, si no se tienen previstos todos los acontecimientos que pueden tener lugar. Por la configuracion del territorio de la Península, vemos que á medida que el invasor se va internando en él, sus flancos están mas amenazados y espuestos, no teniendo costas marítimas ni fronteras neutrales en que apoyarlos y estendiéndose por ellos el país cada vez mas. Si aprovechamos esta favorable circunstancia y la topografía de nuestro

territorio y combinamos la ventaja que de ella resulta, con la conveniencia general para todo plan de defensa, que consiste en que ésta sea escalonada y progresiva ó por lo menos constante en su resistencia, deduciremos de aquí que nuestro plan defensivo debe basarse primero; en presentar siempre al frente del enemigo un Ejército poderoso apoyado en fuertes líneas de defensa, aumentándolo si es posible ó por lo ménos manteniéndolo en un efectivo constante, reforzándolo al efecto despues de cada uno de los períodos defensivos, con reservas que alcancen á reponer sus bajas y levantar su moral quebrantada en cada derrota; es decir, en presentar una resistencia en aumento al enemigo; y segundo, en operar inmediatamente despues del paso del Ebro y marcha sobre Madrid por el enemigo, con un fuerte Ejército contra su flanco derecho, que es el que presenta para él peores condiciones estratégicas y mas favorable para nosotros por la configuracion general del territorio. Se puede tambien operar, ó por lo ménos llamar sériamente su atencion por su flanco izquierdo, lo cual seria muy conveniente siempre que sea posible; pero ésto no es seguro, puesto que siendo el enemigo dueño de la línea del Ebro, si lo es tambien de Zaragoza ó si tiene sitiada esta Plaza, puede dirigir fuerzas por Teruel ó por el bajo Ebro que impiden á las de Valencia, concurrir á tomar parte activa en el plan general de defensa y si lo que puede muy bien suceder, por haber hecho ya grandes progresos en Cataluña, ó por consecuencia de la pérdida de Zaragoza fuese dueño de todo el bajo Ebro y de Tortosa las fuerzas de Valencia, se verán llamadas á la defensa directa de su territorio, con la cual tendrán suficiente rasion que llenar, por mas que en ella puedan ser auxiliadas por el Ejército de Cataluña.

que probablemente habrá de haberse retirado á la derecha del Ebro, ántes que las operaciones combinadas del enemigo sobre aquel rio y en el Principado, se lo impidían definitivamente. Además, aún cuando las cosas no tuviesen lugar del modo que hemos indicado y los movimientos del enemigo no fuesen tan rápidos ni decididos, la circunstancia de tener el Ejército de Valencia su flanco derecho y aún su retaguardia amenazada por el enemigo desde el Ebro, hace que las operaciones que puede emprender hácia Castilla, tengan que ser muy ceñidas y prudentes. Por esto solo podremos contar con cierta cooperación por su parte y por eso no debemos hacerle entrar de un modo esencial en el plan general de campaña, el cual por lo tanto sólo puede basarse firme y eficazmente sobre las dos operaciones ántes indicadas. Este plan, ofrece la ventaja de que á medida que el invasor se va debilitando, aumenta ó por lo ménos se mantiene constante nuestra resistencia y se tiene siempre á aquél, detenido mas ó ménos tiempo por un fuerte obstáculo á su frente y con sus comunicaciones espuestas y sériamente amenazadas por fuerzas numerosas, especialmente por su derecha, las cuales si su número y organizacion son las que deben ser, pudieran con la ayuda de la fortuna obtener ventajas tan importantes, que obligasen al enemigo á emprender una retirada para no perder sus comunicaciones. La batalla de los Arapíles en Julio de 1812 produjo precisamente este resultado. Otras ventajas presenta este plan que son tambien dignas de tenerse en cuenta. En efecto, con él conservamos hasta el último momento, fuertes reservas de que disponer; las fuerzas que sucesivamente vamos presentando sobre el teatro de operaciones, entrarán por regla general en campaña, en defensa directa de sus pro-

vincias respectivas, lo que no podrá menos de acrecer su entusiasmo; los movimientos de nuestras fuerzas se facilitan y simplifican pues, todo está organizado y movilizado desde un principio, sin tener que improvisar nada; y por último si empleamos bien las fuerzas que creemos son suficientes, podremos aspirar fundadamente á circunscribir la guerra á una corta estension del territorio, lo cual siempre es otra ventaja inmensa.

Varias consideraciones podríamos esponer, tanto sobre los diferentes modos con que la invasion puede llevarse á cabo, como sobre los medios que deberíamos adoptar para la defensa: pero la prudencia aconseja no poner de manifiesto nuestros puntos débiles, ni declarar los recursos que en cada caso pudiéramos poner en juego. Nos limitaremos por lo tanto, á suponer que la invasion se lleve á cabo desde los primeros momentos en las condiciones mas desfavorables para nosotros, es decir, supondremos que tiene lugar por las tres líneas indicadas á la vez y con extraordinarios y hasta exagerados medios por parte del enemigo y examiremos al propio tiempo el número de fuerzas que podremos utilizar por nuestra parte, así como las posiciones generales que han de ocupar en cada período defensivo, para deducir si su efectivo es bastante y su distribucion por Distritos es la conveniente para pasar al pié de guerra, en condiciones de llevar á cabo una defensa eficaz. Claro es pues, que si queda satisfecha la necesidad tan esencial, de presentar en línea fuerzas suficientes para una defensa sostenida, suponiendo que las condiciones sean las mas desventajosas para nosotros, con mayor razon sucederá así cuando éstas sean mas favorables, ahorrándonos en este caso muchos gastos y movimientos de fuerzas. Pero nunca deberemos suponer

que la invasion se intente con tan cortos medios, ni que su objetivo sea tan poco importante, que pueda convertirse en un ridículo amago ó en una demostracion impotente; por lo cual y como nunca pueden sernos exactamente conocidos de antemano los planes y elementos que el enemigo trata de poner en juego, siempre el hecho de una declaracion de guerra, nos obligará á dar poco más ó ménos, la misma situacion á nuestras fuerzas en los primeros momentos.

Observemos préviamente que en caso de invasion contaremos tambien con 157.000 hombres de la segunda reserva, los cuales hemos agrupado en 80 batallones, 30 escuadrones y 40 baterías movilizadas, pues si bien estas fuerzas segun la índole de su creacion, no deben alejarse de sus Distritos en los cuales sustituyen al ejército activo, en caso de invasion y cuando la pátria pelagra, no hay mas ley que la suprema de la salvacion pública, y por lo tanto deberán utilizarse todo lo activamente que sea necesario. Ellas servirán para dar las guarniciones que deban quedar en las plazas de los Distritos invadidos, y el resto deberá salir con anticipacion de ellos, para formar parte de los nuevos Cuerpos de Ejército que pueda haber necesidad de crear, segun las circunstancias lo exijan, si bien procurando no emplearlas sinó en segunda línea, siempre que sea posible. Puede tambien ser conveniente el dejar algunas fuerzas de la segunda reserva en las provincias invadidas, para que con su conocimiento de la localidad y como guerrillas, inicien una guerra de partidas sirviendo de núcleo al levantamiento del país, que cuenta aún como fuerzas vivas, con los jóvenes de 16 á 19 años aún no afectos y con los hombres de 30 en adelante ya libres del servicio. Contaremos igualmente con los 80

cuadros de Batallones de Depósito que se forman en los 80 Regimientos de primera reserva y en cuyo cuadro se incluye el sobrante de aquellos, unos 18.000 hombres, y los reclutas del contingente anticipado ó sea el de edad de 19 años cumplidos, (86.000 hombres) cuya suma pasa pues de 100.000. Estos cuadros, así como los de las reservas de Caballería, Artillería é Ingenieros, deben sacarse tambien con anticipacion del teatro de operaciones para que no queden en poder del enemigo, y como segun ya hemos visto las fuerzas de reemplazo ó depósito de la Caballería, Artillería é Ingenieros esceden á las necesarias para cubrir las bajas, podrian movilizarze si es preciso las unidades formadas, sustituyéndolas con nuevas formaciones. Esta movilizacion de las tropas de reemplazo nos dará 80 Batallones, 30 Escuadrones y 40 Baterías. Ahora bien; resulta que por la combinacion y engrane que hemos dado á nuestro mecanismo orgánico, la suma de 160 Batallones de segunda reserva y de los de depósito, es igual en cada Distrito, al de Batallones de primera reserva del mismo, lo cual nos permite organizar un total de 40 nuevas Brigadas ó 20 Divisiones, ó sea una fuerza total mayor que la mitad de la primitiva. Lo mismo sucede con la Caballería, y únicamente en la Artillería la suma de baterias de depósito y de segunda reserva sólo llega á las dos quintas partes de las de activo, pero como en unas y otras comisiones hay suficiente número de hombres, pueden aumentarse con facilidad las baterías, si se cuenta con el material necesario que suponemos debe existir creado de antemano.

El detalle de estas fuerzas por Distritos, es el siguiente:

DISTRITOS.	FUERZAS DE REEMPLAZO.			IDEM 2 ^a RESERVA.			TOTAL.		
	Bones.	Esdrnes.	Baterias	Bones.	Esdrnes.	Baterias	Bones.	Esdrnes.	Baterias
1º Cataluña.	9	4	5	9	4	5	18	8	10
2º El Ebro.	11	6	8	11	6	8	22	12	16
3º Madrid..	12	6	8	12	6	8	24	12	16
4º Andalucía	15	5	6	15	5	6	30	10	12
5º Valencia.	11	3	5	11	3	5	22	6	10
6º Castilla..	13	4	5	13	4	5	26	8	10
7º Galicia..	9	2	3	9	2	3	18	4	6
TOTAL.	80	30	40	80	30	40	160	60	80

Estos Batallones tienen por término medio 1.330 hombres los de depósito y 1.430 los de segunda Reserva; de suerte que movilizándolos con 1000 cada uno y los escuadrones y baterías con 200 y 150 respectivamente, nos quedarán aún sobrantes como fuerzas de reemplazo 22.000 hombres de Infantería y 24.000 de las demás armas y 35.000 y 24.000 respectivamente de la segunda Reserva ó sea un total de más de 110.000 hombres que quedarán formando parte de las primitivas comisiones para reemplazar en lo posible las bajas ó para nuevas movilizaciones, bien con separación de armas si las circunstancias lo requieren y permiten, ó bien en conjunto solo como Infantería, ya sin distinción de armas y únicamente como hombres útiles si era llegado el caso de las grandes catástrofes, pues ante ellas no hay ya método ni órden posibles, y ca-

tástrofe y grande habria de ser la que nos obligase á emplear estas fuerzas, despues de haber puesto en campaña mas de 600.000 hombres. Por último, debemos tambien tener en cuenta como fuerzas para la defensa más de 25.000 hombres de Guardia Civil y Carabineros, los cuales se emplearán por regla general en la misma forma que los de la segunda Reserva y todo lo activamente que sea necesario cuando las circunstancias lo exijan, pudiendo prestar excelentes servicios por su conocimiento práctico de las localidades ó formando dos Divisiones de veteranos constituir una sólida reserva en el Ejército del Tajo por ejemplo, ó formar parte de las fuerzas que han de tomar parte en la defensa de Madrid.

Enumerada ya la série de nuestros recursos para la defensa, vamos á entrar en el exámen de los períodos defensivos.

PRIMER PERIODO.—DECLARACION DE GUERRA Y PASO DE LA FRONTERA POR EL ENEMIGO.—Siempre bajo la base de exagerar las condiciones desfavorables para nosotros, supondremos que el enemigo cruza la frontera con 170.000 hombres por Navarra y Guipúzcoa: 110.000 por Canfranc y 80.000 por Cataluña ó sea con un total de 360.000. Como para presentar sobre el campo este efectivo, necesitará destinar otras fuerzas que protejan sus bases, guarden sus comunicaciones, ocupen algunos puntos & &., podemos deducir que empleando entre estas atenciones unos 30.000, el total de fuerza que tendrá que haber movilizado y concentrado ántes de la declaracion de guerra, pasará de 410.000, cifra á todas luces muy alta y que por lo regular no es fácil alcance desde los primeros momentos. Nuestra preparacion, durante las negociaciones que preceden á la guerra, además de las órdenes de incorpo-

racon y movilizacion ha de consistir; en reconcentrar los Cuerpos de Vitoria y Pamplona sobre la línea elegida para la defensa de la frontera, con arreglo al plan de campaña que se piense seguir; en situar en Jaca el Cuerpo de Ejército de Aragon y en Figueras ó en la línea defensiva que se elija el de Cataluña. Tendremos así en primera línea 50.000 hombres en Guipúzcoa-Navarra, 30.000 en Jaca y 50.000 sobre la frontera de Cataluña. Durante estos movimientos, las fuerzas de segunda línea marcharán á ocupar los puntos siguientes: los dos Cuerpos de Castilla (50.000 hombres) á Miranda; un cuerpo de Madrid 30.000, tambien á Miranda; los otros dos de Madrid 50.000 á Huesca y el cuerpo de Valencia, 40.000 hombres á Lérida, para desde allí acudir ó reforzar el Ejército de Aragon ó el de Cataluña, segun sea mas conveniente. La situacion de las fuerzas restantes deberá ser como sigue: el cuerpo de Galicia, 30.000 en Leon uno de los de Andalucía el de Granada 30.000 hombres, en Alcázar de San Juan, y el otro 30.000 en Córdoba. El sistema general de vías-férreas y carreteras, permite y facilita todos estos movimientos. De esta suerte al declararse la guerra y efectuando la reunion de la segunda línea á la primera, podremos oponer nuestras fuerzas al enemigo del modo siguiente:

	<u>DEL ENEMIGO</u>	<u>NUESTRAS.</u>
En Navarra-Guipúzcoa . . .	170.000	130.000
En Aragon	110.000	80.000
En Cataluña	80.000	50.000
En Lérida	”	40.000
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	360.000	300.000

entre cuyas fuerzas no hay una gran desproporción numérica, mayormente si se tiene en cuenta el apoyo que nos prestan las posiciones defensivas y que las atenciones del enemigo van en aumento, á medida que efectúa su movimiento de avance por un país hostil. Haremos también observar que las fuerzas del enemigo podrán ser menores que las indicadas, al paso que las nuestras nunca bajarán de las que hemos señalado, pues éstas son efectivas y disponibles.

Al propio tiempo que las fuerzas activas efectúan estos movimientos, se completarán los cuadros y organización de la segunda reserva y de las tropas de reemplazo ó depósito, llamando también á las armas el contingente de diez y nueve años y cubriendo con las de segunda reserva el servicio interior y las guarniciones que sean necesarias. Se reconcentrarán las restantes y las de reemplazo en los primitivos centros de cada cuerpo de Ejército, para acudir á hacer frente á cualquier eventualidad ó amago de desembarco. La segunda reserva correspondiente al Distrito del Ebro, se destinará proporcionalmente y en sus provincias respectivas, para las guarniciones de Pamplona, Jaca y Zaragoza, pero las tropas de reemplazo ó depósito del Distrito se situarán sobre el Ebro, para que puedan organizarse con seguridad. Lo mismo se hará en Cataluña con las primeras para las plazas fuertes y las sobrantes y las de depósito se organizarán en Lérida.

Pasada la frontera por el enemigo, no podemos prever el resultado de la campaña, ni entra en nuestro propósito el detalle de las operaciones, ni el estudio de una defensa del territorio palmo á palmo y solo vamos á examinar el caso de que siendo batidos, tengamos que reti-

rarnos á la línea del Ebro. Para llevar á cabo esta retirada de un modo ordenado y sin grave peligro para la defensa sucesiva, es necesario que los Ejércitos de Navarra-Guipúzcoa y de Aragon, la efectuen simultánea y combinadamente y sobre todo que se ordene á tiempo, pues cualquier desastre de uno de estos dos Ejércitos, espone al otro á quedar cortado y precedido en su retirada sobre el Ebro, cuya línea podria ocupar entónces el enemigo, perdiendo nosotros así desde los primeros momentos las ventajas de este frente defensivo, sobre el cual no podriamos ya oponer séria resistencia, quedando desbarazado el frente de la invasion en su marcha hácia el centro de la Península y completamente desbaratado el plan general de defensa, la que quedaria ya reducida á los esfuerzos parciales de nuestros Cuerpos de Ejército, aislados unos de otros. Por eso abrigamos la conviccion, de que no hay hasta el Ebro ninguna verdadera línea general de defensa, que cubriendo las entradas de Navarra-Guipúzcoa y de Aragon, no pueda ser flanqueada por el enemigo en el momento en que obtenga ventajas en cualquiera de sus dos líneas de invasion, pues la red de comunicaciones entre ámbas líneas especialmente en las primeras, nos esponen al gran peligro de ser envueltos y de que el enemigo despues de un combate favorable para él en su derecha, lance 80 ó 100.000 hombres que ocupando á Tudela, hagan inútil nuestra línea del Ebro y comprometan la suerte del Ejército de Aragon que colocado entre estas fuerzas y otro fuerte Ejército á su frente, puede verse definitivamente cortado, sin mas retirada que la escéntrica sobre Cataluña y viceversa; que batido el Ejército de Aragon, puede llegar el enemigo al frente de Zaragoza y destacar un fuerte Cuerpo sobre la re-

taguardia de nuestro Ejército de Guipúzcoa y Navarra.

Hé aquí el grave peligro de la carretera abierta por Jaca en los Pirineos, cuya existencia nos quita la seguridad que ántes disfrutábamos, de no temer la invasion por esta parte y de poder concentrar desde los primeros momentos 300.000 hombres para la defensa de la frontera Vasco-Navarra, combatir en masa de un modo resuelto y disputar palmo á palmo todo el territorio á vanguardia del Ebro, á cuya línea cubierta por otras fuerzas, sólo nos acogeríamos en último extremo, logrando tal vez que el enemigo no pasase de dicho rio, bien porque fuese batido ántes de él, ó bien porque lo duro de la campaña de vanguardia, trajese una paz conveniente á ámbas partes. La via de Canfranc influye pues de un modo tan desfavorable para la defensa, é introduce en ella un elemento tan peligroso, que nunca podremos lamentar bastante las, posibles consecuencias de semejante error estratégico.

SEGUNDO PERIODO.—DEFENSA DE LA LINEA DEL EBRO.

—Suponiendo ya necesaria nuestra retirada sobre esta línea y llevada á cabo en las condiciones de órden y combinacion arriba indicadas, calculemos que el enemigo para presentarse al frente de ella é intentar su paso con probabilidades de éxito, presente 150.000 entre Miranda y Tudela y 120.000 entre Tudela y hasta mas abajo de Zaragoza, situados en las posiciones y puntos que elija como mas convenientes para su objeto. Supongamos tambien que cuente con una reserva de 50.000 hombres colocada estratégicamente. Si á estas fuerzas añadimos 20.000 hombres para cubrir sus bajas, muertos, heridos y enfermos y 35.000 por lo ménos que le son necesarios para sitiar ó bloquear á Pamplona, proteger sus comunicaciones, ocupar á San Sebastian, Vitoria y

Bilbao en Navarra y Vascongadas, y para análogas atenciones y sitiarse á Jaca en Aragon, vemos que el aumento de fuerzas requerido para este período por parte del enemigo, es de unos 100.000, pudiendo aún tener que ser mayor por la atencion de destacar fuerzas que observen á nuestros 40.000 hombres de Lérida, cuya actitud podrá ser mas ó ménos ofensiva, segun el estado de la campaña en Cataluña durante el primer período. Las cifras marcadas son pues el mínimum necesario que calculamos indispensable al enemigo, pero si las emplease menores por cualquier concepto, la situacion seria tanto mejor para nosotros.

Veamos ahora que fuerzas podemos oponer por nuestra parte: calculemos exagerándolas en 15.000 hombres las bajas en nuestro Ejército de la izquierda, tanto por pérdidas, como algunas guarniciones ó destacamentos que convenga haber dejado y en 10.000 por igual concepto las del Ejército de Aragon. Aún quedarán 115.000 del primero y 70.000 del segundo para la defensa de la línea del Ebro, á los que agregados 15.000 de tropas de reemplazo de este Distrito, nos dá un total de 200.000 hombres.

Examinemos ahora el estado de nuestras fuerzas en Cataluña y calculemos el aumento necesario al enemigo para cubrir sus bajas, proteger sus comunicaciones y sitiarse plazas en 30.000, que unidos á los 100.000 indicados ántes son 130.000. Por nuestra parte calculemos las bajas en 10.000 hombres por todos conceptos, las cuales quedan cubiertas con exceso por las tropas de depósito de este Distrito que exceden de 18.000 y elevan aquel Ejército á 60.000 hombres. Las plazas fuertes estarán guarnecidas por la segunda reserva que pasa de 18.000. Respecto á la posicion de nuestras fuerzas en esta parte, nada pue-

de preverse, puesto que depende del resultado de las operaciones; pero supongamos que éstas hayan sido tan desfavorables que tengan aquellas que replegarse hácia el Llobregat, buscando la proteccion del Ejército de Valencia situado en Lérida, aún en este caso, el concurso de este Ejército puede ser de tanta utilidad, que restablecido el equilibrio pueda tomarse la ofensiva en el Principado, lo que influiria notablemente en la marcha general de la campaña. Puede tambien suceder que no siendo muy activa la guerra en Cataluña ó disputando nuestras fuerzas el terreno con buen éxito, se contenga al enemigo en las primeras líneas de defensa, y en este caso el cuerpo situado en Lérida puede contribuir eficazmente á la defensa del Ebro, amenazando la izquierda del enemigo hácia Pina; y si por efecto de estas operaciones se viese comprometido, ó si se considerase necesario, pasar entónces á la orilla derecha y formar parte de la línea de defensa. Tenemos pues la línea del Ebro atacada por 300.000 hombres y defendida por 240.000 incluyendo el cuerpo de Lérida, á los que hay que agregar 12.000 de la segunda reserva que guarnecen á Zaragoza. Este efectivo de nuestras fuerzas, apoyadas en una fuerte línea con plazas de la importancia que suponemos á Miranda, Logroño, Tudela y Zaragoza, especialmente á esta última, creemos pueda ofrecer una obstinada resistencia.

El resto de nuestras fuerzas, ocupará durante este período las posiciones siguientes. El Cuerpo de Galicia continuará en Leon, en cuyo punto se organizarán las fuerzas de reemplazo y segunda reserva de Castilla, de las cuales deducidos 8.000 hombres para la guarnicion de Santoña, nos quedarán aún más de 20.000 hombres.

Las fuerzas de igual clase del Distrito de Galicia se

organizarán de idéntico modo en Lugo, y deduciendo 5.000 hombres para las guarniciones, nos restarán 15.000 hombres, que una vez organizados marcharán á Leon para formar con las anteriores fuerzas el Ejército del Oeste, que se elevará de este modo á 65.000 hombres.

La segunda reserva del Distrito de Madrid, compuesta de 12 batallones, 6 escuadrones y 8 baterías, total 14.000 hombres, se organizará en la Capital y las tropas de depósito con igual fuerza en la línea del Tajo, donde se situará también el Cuerpo de Andalucía que estaba en Alcázar, reuniendo de este modo 45.000 hombres sobre dicho rio, como base del Ejército del Centro ó del Tajo que puede aumentarse con 25.000 de Guardia Civil y Carabineros organizados segun ántes hemos indicado.

El otro Cuerpo de Andalucía, continuará en Córdoba, en cuyo punto se reunirán más de 10.000 hombres de la segunda reserva, descontadas ya las guarniciones de Cádiz, Tarifa y demas puntos que ascenderán á unos 7.000 y reuniendo también en Córdoba las tropas de Depósito de Andalucía que esceden de 18.000, nos darán cerca de 60.000 hombres como base del Ejército del Mediodia.

Las fuerzas por ambos conceptos del Distrito de Valencia, que deducidas las guarniciones ascenderán á 20.000 hombres se situarán en Murviedro.

No olvidemos para este período ni para los sucesivos, que los efectivos que señalamos para las fuerzas de segunda reserva y Depósito, esceptuando los Distritos del Ebro y Cataluña en que nos referimos al total, son solamente el resultado de la movilizacion á 1.000 hombres por Batallón, 200 por Escuadrón y 150 por Batería, pero que aún quedan fuerzas en los nuevos cuadros que se crean en sus-

titucion de los que se movilizan, fuerzas cuya suma excederá de 80.000 hombres (*) segun el cálculo que arriba hemos hecho. Estos sobrantes ó sea la fuerza inclusa en los nuevos cuadros que sustituyen á los de las primitivas reservas, marcharán á los puntos que se han señalado para la reunion de las fuerzas de reemplazo y segunda reserva en cada Distrito y allí se utilizarán, para cubrir bajas en los Cuerpos correspondientes ó para nuevas movilizaciones.

Tendremos pues, además de las fuerzas de primera línea en el Ebro y Cataluña, situados 65.000 hombres en Leon, 14.000 en Madrid, 65.000 en el Tajo, 60.000 en el Guadalquivir y 20.000 en Murviedro, total 225.000 hombres además de las guarniciones de las plazas fuertes y de los 80.000 hombres de tropas de depósito, incluidos en los nuevos cuadros formados.

TERCER PERIODO.—DEFENSA DE MADRID Y DE LA LINEA DEL TAJO.—Antes de llevar á cabo la retirada del Ebro, convendrá para mejor protegerla y para contener al enemigo, dejar algunas fuerzas en las plazas de Miranda, Logroño y Tudela y un fuerte Cuerpo de Ejército en Zaragoza, á fin de que esta plaza llene cumplidamente el importante papel que su resistencia desempeña en el plan general de campaña. Para las guarniciones de las primeras, podrán talvez bastar las fuerzas de depósito de su Distrito que ascienden á 18.000 hombres y para la última, emplearemos además de 12.000 hombres de la segunda reserva de Aragon, el Cuerpo de Ejército del mismo Distrito, que se destinará á este objeto, lo cual nos dará un

(*) Deducimos de los 100.000 y pico que ántes hemos calculado la parte correspondiente á los Distritos de Cataluña y del Ebro.

total de más de 24.000 hombres, fuerza que creemos suficiente, no sólo para una prolongada defensa, sino también para obligar al enemigo á emplear en su ataque un numeroso Ejército, 100.000 hombres por lo ménos, si ha de evitar que la guarnición no estando bien contenida y siendo apoyada por los 40.000 hombres que estaban hácia Lérida, no solo amenace constantemente su línea general de comunicacion, sino también que reunidas ambas fuerzas, se vea el Cuerpo sitiador sériamente comprometido.

De este modo, la retirada del Ebro, podrá efectuarse con órden y con algun desembarazo, no pudiendo el enemigo perseguirla en masa, dejando á su retaguardia aquellas plazas y teniendo por nuestra parte varias líneas de retirada convergentes, que poder utilizar. Puede además protegerse el movimiento general, con un avance sobre Palencia de nuestro Ejército de Galicia y otro sobre Sigüenza de el del Tajo. Así el enemigo para marchar sobre Madrid con 200.000, necesitará poder disponer de nuevas fuerzas. En este período y el siguiente es cuando sus atenciones aumentan de un modo extraordinario y son para él, los mas difíciles de la campaña.

Efectivamente, además de cubrir sus bajas que calcularemos en 30.000 hombres y de sostener sus anteriores comunicaciones, necesita por lo ménos 40.000 para sitiar ó bloquear á Miranda, Tudela y Logroño; asegurar su nueva base del Ebro y observar á Santoña con 10.000 por lo ménos. Tiene que ocupar á Sória, Búrgos, Valladolid, Palencia y tal vez á Zamora, Salamanca y otros puntos durante su marcha; proteger sus nuevas y largas líneas de comunicacion, así como también destacar fuerzas hácia las montañas de Santander, ocupando el Puerto de Tornos y la carretera que vá á Búrgos, todo lo cual re-

quiere por lo ménos 20.000 hombres y tiene sobre todo que formar un Ejército de 120.000 para oponerlo con ventaja al nuestro del Oeste, cuyo efectivo es numeroso segun veremos mas adelante. Todas estas atenciones requieren un aumento de 190.000, puesto que el total de todas ellas asciende á 510.000 y no contaba en el período anterior sino con 320.000 disponibles, y aún cuando supongamos que por consecuencia de las ventajas obtenidas, hayan disminuido algunas de sus atenciones de retaguardia y ésto le permita disponer de parte de las fuerzas allí empleadas, siempre será de 170.000 hombres por lo ménos, el aumento de fuerza que necesite.

Examinaremos ahora nuestros movimientos y las posiciones que deberemos ocupar, como consecuencia de nuestra retirada del Ebro. Esta puede emprenderse en tres Cuerpos, que á su vez pueden subdividirse si és necesario para dificultar la persecucion, utilizando al efecto las diferentes carreteras convergentes y las dos líneas férreas que existen en las tres direcciones generales de retirada de Miranda-Búrgos, Logroño y Tudela á Sória y Zaragoza-Guadalajara. Por la primera de estas líneas pueden retirarse los Cuerpos de Vascongadas-Navarra y el de Castilla, que fuertes ambos al principio de 50.000 hombres cada uno, supondremos reducidos á un total de 90.000. (*) Este movimiento puede protegerse ocupando fuertemente los desfiladeros de Pancorbo, tanto para asegurar la retirada como para evitar que el enemigo ocupe

(*) Deducimos de sus bajas, que exageramos como todas las demas circunstancias desfavorables, las que pueden cubrirse con las fuerzas de reemplazo ó depósito del primer Distrito, las cuales ascendian en un principio á 25.000 y serán suficientes por regla general, para cubrir las bajas de los Cuerpos del mismo durante el primero y segundo período.

de momento la carretera de Búrgos á Madrid y avanzando por ella, preceda en el alto Duero, á las fuerzas que se se retiran por la línea de Tudela-Sória-Madrid. En Búrgos se dividirá la retirada, dirigiéndose el Cuerpo de Castilla á Palencia donde reunido al de Galicia, formarán el Ejército del Oeste fuerte de 110.000 hombres para emprender ya la série de operaciones que ha de llevar á cabo sobre el flanco derecho del enemigo, pero evitando en un principio toda batalla decisiva, que pudiera esponerle á una derrota por la masa de fuerzas que el enemigo dirige sobre Madrid, puesto que la verdadera importancia del Ejército del Oeste, estriba en conservarse intacto para las operaciones que ha de llevar á cabo, despues que el grueso del enemigo haya pasado al valle del Tajo y se encuentre enfrente de numerosas fuerzas. Sólo en el caso de que nuestras fuerzas se retirasen del Ebro muy enteras y de que el enemigo no fuese muy numeroso, podria intentarse hacerle frente en la línea del Duero, empleando en combinacion las fuerzas que se retiran del Ebro y las de Galicia que ascienden á 65.000 hombres. En este caso, en lugar de marchar el Cuerpo de Castilla á Palencia, continuaría su retirada hasta el Duero reunido con los de Vascongadas y Navarra, pero estas operaciones sólo podrán dar resultado en las circunstancias indicadas y cuando además el enemigo escaso de fuerzas no pueda dirijirlas al Valle del Tajo por Sória, cuya carretera á Madrid flanquea y envuelve la línea del Duero. Esta, por otra parte reúne tan pocas condiciones, es tan estensa y son tantas las carreteras que la cruzan y flanquean, que su defensa es desproporcionada para el número de nuestras fuerzas que se retiran del Ebro y por lo tanto, es preferible el movimiento ántes indicado.

Los dos cuerpos de Vascongadas-Navarra, reducidos á 45.000 hombres continuarán su retirada por Búrgos y Aranda hasta la Capital, para pasar desde allí á ocupar la línea del Tajo.

Por la segunda línea de retirada, Logroño-Sória y Tudela-Sória, la efectuará uno de los cuerpos de Madrid reducido á 25,000 hombres, continuándola por Guadalajara tambien á la línea del Tajo.

Finalmente, por la última direccion de Zaragoza-Guadalajara lo verificarán los otros dos cuerpos del Distrito de Madrid, que supondremos reducidos á 40.000 hombres, los cuales pasarán á formar parte del Ejército de defensa de la capital, el cual con la segunda reserva y los 25.000 hombres de Guardia Civil y Carabineros se elevará á 80.000 hombres mas bien más que ménos. (*)

Tendríamos así nuestras fuerzas en esta parte agrupadas en la forma siguiente: 110.000 en el Ejército del Oeste, 80.000 para defensa de la Capital 115.000 para la línea del Tajo, además 60.000 del de el Mediodia avanzado á la Mancha, fuerzas y situacion que nos parecen respetables, sobre todo mientras se sostenga Zaragoza, é impida así al enemigo disponer del Ejército del sitio de esta Plaza. Con parte de estas fuerzas, se intentará la defensa de la cordillera en los pasos de Guadarrama, Somosierra, & que aún

(*) Hemos calculado las bajas de nuestras fuerzas sobre el Ebro en 40.000 hombres sin contar las sufridas por las guarniciones y por las tres Divisiones que quedan en Zaragoza, bajas que tal vez no sean tan numerosas y que en gran parte quedan cubiertas con las fuerzas de Depósito no movilizadas, todo lo cual puede aumentar nuestros efectivos, pero hemos querido huir de toda exageracion favorable. Puede pues suceder que por las circunstancias espresadas y contando con el sobrante de la segunda reserva del Distrito, la guarnicion de Madrid baje poco de 100.000 hombres y los demas Ejércitos pasen de la cifra que les señalamos.

cuando por sus condiciones no constituye una línea defensiva, puede sin embargo detener un tanto al enemigo y asegurar nuestra reconcentración.

Veamos ahora nuestra situación en Cataluña. Creemos que mientras Zaragoza resista, pueden sostenerse á vanguardia del Ebro los cuerpos de Cataluña y el de Valencia que opera entre dicho rio y el Cinca, puesto que aún cuando el primero se viera muy empujado y tuviese decididamente que batirse en retirada, podría reunírsele el de Valencia y conservar con su auxilio una parte del Principado. Pero despues de la caída de Zaragoza, es cuando dudamos acerca de cual sea la mision mas conveniente que debe llenar el Ejército de Cataluña, pues si bien es cierto que auxiliado por el país, puede aún sostenerse largo tiempo aún estando aislado del resto de nuestras fuerzas empleando una parte de las del enemigo, tambien lo es que queda espuesto á ser envuelto definitivamente y destruido mas tarde, perdiéndose su fuerza para la defensa. Y si bien con arreglo á los buenos principios militares, la pérdida de Zaragoza, debe determinar la evacuacion de Cataluña como territorio situado al Norte del Ebro, cuya línea domina ya el enemigo, en cambio esta retirada implica la completa pérdida del Principado y permite á aquél establecer su frente de operaciones sobre el Ebro en una línea contínua. Sólo las circunstancias del momento, podrán aconsejar la solución que deba adoptarse. Nosotros optamos por la retirada, salvo el caso de debilidad del enemigo en Cataluña, á fin de que las fuerzas de esta parte unidas al cuerpo de Valencia y á las organizadas en Murviedro, pueden constituir nuestra ala derecha ligada al frente general de defensa y con fuerza de 95 á 100.000 hombres.

De todos modos la pérdida de Zaragoza, determina el paso á la derecha del Ebro del Cuerpo de Valencia, que reforzado con los 20.000 hombres de Murviedro y repuestas sus bajas que no podrán ser muy considerables, se elevará á 55,000. Estas fuerzas se situarán en el Valle del Túria, tanto para observar las que el enemigo pueda dirigir por Teruel y por la costa, como para pasar el Valle del Júcar y contribuir cuanto sea posible á la defensa de la Capital, en combinacion con el Ejército de Andalucía que opera en la Mancha. La ventaja que de esta línea de operaciones puede obtenerse, es una razon más para que consideremos conveniente en este período la retirada de Cataluña, cuyo Ejército por su situacion aislada, solo defiende el terreno que materialmente pisa y cuyas operaciones no pueden obedecer á ningun plan provechoso para la defensa general. Conviene pues como hemos dicho, evacuar el Principado y dejando guarnecidas las plazas y algunos destacamentos que sirvan de apoyo al levantamiento del país, reunir sus fuerzas al Ejército de Valencia que se elevará así á unos 100.000 hombres y podrá por lo tanto, no solo acudir á la defensa de esta parte del territorio, sino operar tambien de un modo mucho mas importante y provechoso contra el flanco izquierdo del invasor, teniendo entónces nuestra línea la ventaja de presentar un frente continuo y ligado, mucho mas estenso que el del enemigo, viéndose éste amenazado de ser envuelto; y si á estas fuerzas se reune el Ejército de Andalucía, la situacion de aquél puede ser tan espuesta, que al menor revés sobre cualquier punto, se convierta en una derrota; pues aún cuando disponga ya de las fuerzas que sitiaban á Zaragoza y que ahora formarán la izquierda de su línea opuestas á las nuestras de Valencia,

si en ésta fuese batido, sus 200.000 hombres del Tajo se verían envueltos por tres cuerpos nuestros, cuya suma escede de 360.000; y tal situacion, podria quizas ofrecernos la oportunidad de recobrar de una vez, todo lo perdido anteriormente.

Durante el período que estamos considerando, calculamos que el enemigo necesitará para cubrir sus bajas y para sus nuevas atenciones en Cataluña unos 25.000, lo que elevará el total de sus refuerzos necesarios á 175.000.

La pérdida de Zaragoza permitirá al enemigo disponer de un Cuerpo de 80.000 hombres, descontadas sus pérdidas, de suerte que reforzándolo convenientemente con las fuerzas que sitiaron á Miranda, Tudela & y otras de que pueda disponer, podrá dirigir desde luego al Valle del Tajo 120.000 y operar con ventaja contra nuestra derecha. Esta circunstancia, nos hace insistir sobre la inmensa importancia de la Plaza de Zaragoza y la necesidad de ponerla en condiciones de defensa tales, que pueda prolongar su resistencia por un largo período, pues su situacion le asigna una influencia tal en el plan y marcha de la campaña, que puede afirmarse que no hay nada perdido, ni puede juzgarse nada, mientras se conserve en poder nuestro.

Nuestro Ejército del Oeste, operará al principio de este período en la cuenca del Duero, para cortar las comunicaciones del enemigo con su Ejército de Madrid, no empeñando acciones decisivas sino en el caso de superioridad sobre las fuerzas que aquél le oponga y no debiendo retirarse sobre Galicia, á ménos de verse en situacion estrema. En la segunda parte de este mismo período, podrá pasar del Valle del Duero al del Tajo por la Sierra de Béjar, y contribuir á la defensa de Madrid aún despues de

la retirada del Tajo, amenazando las operaciones del sitio. Observemos de paso las favorables condiciones de este Ejército, que tiene siempre cubierto uno de sus flancos por la frontera Portuguesa; un reducto natural como son las montañas de Galicia para retirarse en caso extremo; y pasos disponibles para pasar de la cuenca de uno á otro río, circunstancias que concurren á hacer posible, el que obteniendo alguna ventaja importante sobre las fuerzas que lo combaten, ó logrando ganarles la delantera, pueda el Ejército del Oeste desempeñar un papel decisivo en el levantamiento del sitio de Madrid y determinar la retirada del enemigo.

Acceptemos ahora el caso de que á pesar de todo lo indicado y de nuestros fuertes elementos de lucha, las operaciones en el Tajo nos sean desfavorables y continuando en la ingrata tarea de suponer siempre que somos vencidos, aceptemos la hipótesis de nuestra retirada y pasaremos así al siguiente:

CUARTO PERIODO.—DEFENSA DE LA LINEA DEL GUALQUIVIR.—La pérdida de la línea del Tajo, no implica en modo alguno la de Madrid, cuya plaza empieza entónces su defensa, suponiéndola en condiciones de resistir largo tiempo, guarnecida como está por más de 80.000 hombres. Esta circunstancia hará que el enemigo tenga que emplear 150.000 hombres para sitiaria y evitar que su guarnicion pueda operar sobre su retaguardia; de suerte que, calculando en 30.000 sus bajas por todos conceptos y en 20.000 hombres la fuerza necesaria para asegurar su nueva línea de comunicaciones y los pasos del Tajo, quedan absorbidos sus 200.000 de su Ejército del Centro. Para poder penetrar en Andalucía con 200.000, necesita pues, un aumento de 90.000, pues solo puede dis-

poner de unos 110.000 de su izquierda, descontadas sus bajas. Necesitará otros 50.000 para combatir al Ejército de Valencia y Cataluña reunidos, pues aún cuando cuenta con el primitivo cuerpo de invasión de Cataluña que habrá penetrado ya en el reino de Valencia, su efectivo no es suficiente para operar con buen éxito contra los 100.000 de que aquél se compone. Si á éstos agregamos 15.000 para cubrir sus bajas y atenciones en el Oeste, tendremos pues un aumento necesario para él de 155.000 hombres.

Por nuestra parte al efectuar la retirada sobre el Guadalquivir, solo contaremos con unos 60.000 hombres del Ejército del Mediodía y con otros 95.000 del de el Tajo deducidas sus pérdidas, y con este total de 155.000 tendremos que cubrir nuestra línea desde Alcolea á Baeza; ocupar fuertemente á Andújar, Bailen, Baeza, Ubeda y demas puntos á vanguardia, los cuales suponemos en estado de defensa y defender los pasos de Sierra Morena, mientras sea posible. Pero durante el período anterior se habrán organizado en Cádiz los sobrantes de la movilización de las fuerzas de depósito y segunda reserva de los Distritos de Madrid y Andalucía que ascienden á 40.000 hombres y si á éstos agregamos las altas de enfermos, heridos y dispersos de los primeros períodos, los voluntarios, el contingente de 18 años en ambos Distritos y los hombres hasta 35 años que se habrán llamado á las armas si es necesario, no será exagerado suponer se acerquen á 100.000 hombres los que allí se pueden reunir. (*) Estos

(*) El cálculo aproximado del número de hombres de 30 á 35 años en ámbos Distritos, nos dá mas de 185.000, de suerte que aún suponiendo que las tres cuartas partes sean casados ó viudos con hijos, nos quedarán aún 50.000 hombres alistables y rebajando de éstos dos terceras partes que no comparezcan, por ocupacion del enemigo

mismos medios se utilizarán para nutrir los Ejércitos del Oeste y de Valencia en este período y el siguiente. De este modo aún podemos presentar fuerzas respetables, cuyo total asciende á 450.000 entre los Ejércitos del Oeste, de Valencia y el de Andalucía que con las fuerzas organizadas en Cádiz, constará él solo de 250.000 hombres como hemos dicho.

Nuestras posiciones generales podrán ser como sigue: 80.000 hombres hácia Córdoba para cerrar el paso al enemigo y acudir como reserva á los puntos amenazados de la línea, 60.000 sobre ésta para su defensa; 80.000 sobre Baeza y Ubeda para operar sobre la izquierda enemiga y el resto 30.000 como reserva á retaguardia del Rio.

A la defensa de la línea del Guadalquivir puede contribuir indirectamente el Ejército de Valencia, operando sobre las comunicaciones del enemigo en la Mancha y apoyado en la Sierra de Alcaráz y en el caso de verse muy comprometido ántes de la caída de Madrid y de todos modos despues que ésta tenga lugar, pasar á la cuenca del Segura para poder hacerlo desde ella á la del Guadiana Menor y tomar parte directa en la campaña de Andalucía.

Durante el período anterior, nuestro Ejército del Oeste que habrá operado segun hemos dicho, bien en el Valle del Duero, bien en el del Tajo, deberá continuar en lo posible estas mismas operaciones, mientras dure la resistencia de Madrid, pero despues de la pérdida de esta plaza, deberá pasar si le es posible al Valle del Guadiana, para contribuir también á la defensa de Andalucía, ya

prófugos ó guerrilleros, aún nos dará mas de 20.000. El contingente de 18 años dará unos 20.000

sea amenazando las comunicaciones del enemigo por dicho río, ya su flanco derecho sobre el Guadalquivir.

La defensa de Madrid, deberá prolongarse cuanto humanamente sea posible y sin reparar en sacrificios de ningun género. Es la Capital de la Nación, cuya vida está sostenida durante la paz por la sávia de todas las Provincias, y es justo que en los momentos críticos perezca si es preciso, por la salvacion de aquellas que por tanto tiempo la han alimentado y engrandecido; pues así como cuanto mas alta es la posicion del hombre, mayores son sus deberes públicos, así el honor de la Capitalidad, impone tambien á un pueblo sagradas é ineludibles obligaciones. Pero como todo tiene un límite, es posible que llegue el momento de su pérdida y entónces su caída permitirá al enemigo disponer de 60.000 hombres descontando sus bajas y 65.000 para ocupar á Madrid y la línea del Tajo, formando un Cuerpo de reserva general. Si el enemigo no dispone de mayores elementos, la campaña del Guadalquivir podrá ser larga y dudosa á pesar de aquel refuerzo, pero si puede aún aumentar sus fuerzas con 60 ó 70.000 hombres y la fortuna continua siendonos adversa, tendremos necesidad de emprender la retirada sobre Cádiz.

QUINTO PERIODO.—DEFENSA DE CADIZ.—Para emprender la retirada sobre Cádiz, deberemos dejar una retaguardia de 30.000 hombres guarecida en Córdoba, para proteger aquella operacion y dirigir sobre Granada otros 50.000 para la defensa de la parte oriental de Andalucía, donde operarán en combinacion con el Ejército de Valencia. Nos quedarán así descontadas tambien las bajas que calculamos en 20.000, unos 150.000 para la retirada sobre Cádiz, con cuya fuerza se combatirá decididamente en

todas las posiciones defendibles en el Valle del Guadalquivir, puesto que contamos con la plaza de Cádiz donde acogernos en caso de una derrota.

La necesidad de refuerzos para el enemigo, es reducida durante este período pues que hemos supuesto que contaba con mas de 300.000 hombres sobre el Guadalquivir. De éstos descontando 25.000 bajas, 50.000 para sitiar á Cordoba, 25.000 para cubrir su línea sobre el rio y ocupar á Jaen y 50.000 para operar sobre Granada, aún le quedarán más de 150.000 para continuar su marcha de avance sobre Cádiz, en persecucion de nuestras fuerzas y sólo necesitará cubrir las bajas de sus alas, para lo cual dispone de las fuerzas que quedan libres de otras atenciones.

El Ejército de Valencia ó del Este, con un efectivo poco inferior al del período anterior, 100.000 hombres, puesto que ya hemos dicho como pueden reponerse sus bajas en gran parte, continuará sus operaciones bien en las provincias orientales de Andalucía, ó bien en las de Murcia y Albacete segun la posibilidad que para ello tenga y segun las circunstancias lo aconsejen, teniendo siempre en cuenta que su principal objetivo, debe ser el cortar la línea de comunicacion del enemigo, acechando la ocasion propicia para hacerlo, en combinacion con nuestras fuerzas que operan en Granada y Jaen, tratando para ello de arrollar ó burlar las fuerzas que tiene en frente.

Nuestro Ejército del Oeste con su efectivo tambien casi constante, operará siempre sobre la derecha enemiga, con tanto mejor resultado para la defensa general, cuanto más pueda aproximarse á la provincia de Sevilla y al Guadalquivir.

Antes de retirarnos definitivamente á Cádiz, conven-

drá destacar 25 ó 30.000 hombres á la Serranía de Ronda, para que desde ella hostilicen al enemigo cuando llegue al frente de aquella plaza y este destacamento y nuestras bajas durante los combates de la retirada, reducirán nuestro Ejército á poco más de 100.000 hombres ó sea á 110.000 contando con la guarnicion. Tenemos pues todavía un cuerpo considerable para la defensa de dicha plaza, defensa que no ha de limitarse á la de una simple plaza fuerte, sino que consistirá en una prolongada série de operaciones y combates que han de tener lugar, ántes que el enemigo logre encerrar á nuestras fuerzas dentro de las líneas fortificadas. Durante el sitio de Cádiz, se hará un esfuerzo general por todos nuestros ejércitos sobre el frente y líneas enemigas y si resultasen infructuosos, agotados todos los medios de resistencia, tendríamos que aceptar más ó ménos tarde el hecho de la pérdida de la Plaza. Cuando ésta sea inevitable, su Ejército de defensa podrá tener ó nó, la posibilidad de salvarse en parte, subdividiéndose para reunirse á otras fuerzas y continuar la guerra como y donde sea posible y nuestros ejércitos del Este, Oeste y Granada, si no han sido destruidos, tenderán á buscar el abrigo de sus provincias y al fraccionamiento en pequeños núcleos, que irán á avivar la guerra en diferentes territorios, obligando así al enemigo á subdividir las fuerzas entablándose ya una guerra local, semejante á la de la Independencia.

La caída de Cádiz, cierra pues la série de operaciones del plan general de defensa y hace cesar toda guerra regular y aquí donde ya la organizacion termina, empieza la mision del patriotismo. Mucho se puede esperar de éste y de un alzamiento nacional, apoyado por más de 250.000 hombres aguerridos, aún cuando estén fracciona-

dos, y en un período en que ya el enemigo habrá apurado casi sus recursos y mucho se puede esperar de la vitalidad de una raza tan tenáz como indomable, ante la cual se eclipsó la estrella afortunada del Gran Capitan del Siglo, condiciones todas que unidas á la política internacional y á los intereses europeos, determinarán al fin la salvacion de la Pátria y la conservacion de la Nacionalidad Española, pero solo Dios puede preveer á costa de cuantos y que dolorosos sacrificios. Procuremos pues á no vernos espuestos á tan dura prueba y dediquémonos para conseguirlo, á mejorar nuestra organizacion y á fortalecer nuestros recursos.

Por lo demas, en las consideraciones que hemos supuesto, nos hemos siempre colocado en las circunstancias mas desfavorables y hemos adoptado la hipótesis siempre constante, de suponer que éramos vencidos en todos y cada uno de nuestros frentes de combate. Pero no siempre las cosas tendrán precisamente lugar de un modo tan adverso, y obsérvese cuanto variarán entónces los resultados en el momento en que obtengamos ventajas en cualquiera de los puntos, pudiendo contrarrestar las que el enemigo obtenga en otros y emplear ofensivamente nuestros considerables recursos. Véase que en todos los períodos defensivos, hay oportunidad para que obtenido un triunfo importante, podamos tomar la ofensiva con ventaja y véase cuan comprometida será entónces la situacion del invasor y con cuanta facilidad los triunfos obtenidos por él hasta entónces, pueden degenerar en una completa derrota. Obsérvese tambien que hemos supuesto al enemigo recursos extraordinarios desde un principio, hasta el punto de considerar que le sea fácil poner en campaña un total de 900.000 hombres que le son necesarios, para presentar-

se con la fuerza nada mas indispensable, en cada uno de los períodos, y solamente para poder equilibrar las nuestras, sin dominar mas terreno que el que sus ejércitos pisan ó necesitan ocupar para asegurar sus comunicaciones, de suerte que en el momento en que por cualquiera circunstancia, no emplee las fuerzas señaladas como indispensables, se verá en condiciones de inferioridad respecto á las nuestras.

Este importantísimo resultado, se debe á nuestra organizacion que nos permite aparecer siempre con fuerzas imponentes en cada período, conservando grandes recursos, aún en medio de una no interrumpida série de supuestas derrotas, actitud que conservamos hasta el último momento de la lucha, sin que tengamos que improvisar organizaciones empíricas y dictar medidas ineficaces y hasta ilusorias, recurriendo á conscripciones y alistamientos en masa, de los que forzosamente habrá que deducir un gran número de hombres que se encuentran en territorios ocupados por el enemigo, siendo por el contrario en lo que hemos propuesto todo factible y estando todo ordenado y previsto de antemano. Creemos pues poder afirmar, que la Nacion que disponga de tales elementos de lucha y que en medio de un desastre como el que hemos supuesto, presente uno y otro Ejército sin tener que recurrir para ello á medidas extraordinarias, estará dotada de un sistema militar, que la hará digna de figurar entre las potencias de primer orden, puesto que hoy en dia la importancia de las Naciones está en razon directa de los recursos militares que pueden poner en juego.

En el escrito que publicamos el año anterior (*) y

(*) *Apuntes para la Division Territorial Militar de España.*

que ya hemos citado, espusimos tambien algunas consideraciones sobre la marcha de la defensa, pero limitándolas á los recursos disponibles dentro de nuestra organizacion actual y espresamos nuestro parecer, sobre la insuficiencia de nuestro estado militar y sobre la posible conveniencia de elevarlo á mayor altura, creando una organizacion prévia “que nos proporcione los elementos de resistencia necesarios, para elevar con facilidad en cualquier período de la campaña nuestras fuerzas, á la proporcion conveniente respecto á las del enemigo.” Indicamos tambien la necesidad del aumento de las reservas, cuyo efectivo estaba en notable desproporcion con el censo de poblacion y con la cifra del Ejército activo y señalamos tambien el peligro á que nuestra escaséz de fuerzas organizadas nos esponia y merced á la cual, pudiendo el enemigo reunir desde un principio grandes medios, nos veriamos obligados á llevar todas nuestras fuerzas á su encuentro en primera línea, sin lograr con ésto restablecer el equilibrio ni hacerle frente con probabilidades de éxito, teniendo para ello que dejar desatendidas las demas atenciones de la defensa, perdiendo todas las ventajas del plan defensivo con que nos brinda la favorable configuracion del territorio, de manera que pudiendo ser batidos desde un principio, cesaria desde el primer momento la guerra regular, quedando abierta al invasor la Capital de la Nacion y á merced suya la mayor parte del territorio. La batalla de Tudela en 1809 nos dá un saludable ejemplo, de lo que pudiera suceder en semejante caso.

En el presente trabajo y dentro ya de los mayores recursos que nos proporciona la organizacion propuesta, que consideramos hacedera, hemos dado mayor amplitud á nuestro pensamiento sobre el partido que puede obte-

nerse del empleo ordenado de nuestros elementos, abrigando la convicción de que ante ellos, fracasará la invasión como operación de importancia, toda vez que las fuerzas que necesita emplear deben ser como hemos visto un 50 por 100 mayores que las nuestras y éstas se elevan con lo propuesto á una cifra tal, que és muy difícil que el enemigo alcance el término correspondiente en la proporción señalada.

SOBRE LA PREPARACION PREVIA

DE LAS PLAZAS FUERTES Y LINEAS DE DEFENSA.

Antes de terminar, vamos á esponer algunas breves consideraciones sobre las plazas fuertes y fortificación pasagera, que creemos necesarias para servir de apoyo al plan general de defensa. Al determinar la division del territorio en Distritos, hemos señalado las líneas de defensa mas importantes y los puntos ó plazas que han de servirles de complemento, indicando que éstas deben prepararse convenientemente de antemano, para que puedan llenar eficazmente la verdadera é interesante mision que su situacion les ha señalado.

Creemos por lo tanto indispensable, la prévia preparacion de Miranda, Logroño, Tudela y Zaragoza en la línea del Ebro; la de Madrid y principales puntos de la del Tajo; y la de Córdoba y demas de la del Guadalquivir. Podrá ser un obstáculo para llevar á cabo la fortifi-

cacion completa de estos puntos, el gran costo que pudiera originarse, pero advertiremos que no se trata de llevar á cabo una fortificacion de primer órden con su elevado presupuesto, incompatible hoy con nuestros recursos, bastando para nuestro objeto que en algunos de los citados puntos, se construyan obras destacadas preparatorias, que puedan en su caso completarse con fortificaciones de campaña, cuya importancia tanto ha acrecido y cuya eficacia ha quedado asentada recientemente, en Plewna en Turquía y aún en nuestra última guerra civil.

Para las plazas de importancia capital, como Zaragoza y Madrid, los gastos habrán de ser mayores necesariamente, pues seria preciso la construccion de los principales fuertes que habian de constituir los campos atrincherados que en ellas se establecen, fuertes que en su dia se completarian con obras provisionales. Pero ahora que en Madrid sobre todo, hay absoluta necesidad de edificar cuarteles, podrian estos situarse en los puntos elegidos con arreglo á un plan de defensa de la plaza, y construirse con las condiciones necesarias, de modo que al propio tiempo que para alojamiento de tropas, reuniesen la de ser verdaderos fuertes, que formasen parte del recinto. Es cierto que esta doble atencion aumentaria el gasto de dichas obras, pero no de un modo excesivo, con relacion á construcciones que ya de suyo requieren grandes gastos. De todos modos, es indispensable tenerlo todo estudiado y preparado de antemano, pues cuando llegan los momentos críticos, ni las cosas pueden improvisarse, ni la razon discurre con la calma y acierto necesarios, cuando el tiempo apremia; y hasta la falta de elementos preparados y la presion de las circunstancias, hace adoptar determinados planes, con el pleno convencimiento de que no son preci-

samente los mejores. Conviene pues por lo menos, hacer desde luego el estudio de las líneas de defensa y de los campos atrincherados indicados, materializar sobre el terreno sus trazados, emplazamientos de la Artillería, almacenes, depósitos, campamentos, & & para que en caso de guerra puedan de momento completarse con obras de campaña las permanentes que se hayan construido, pudiendo limitar éstas á lo estrictamente necesario. Estos estudios, habrán de modificarse convenientemente siempre que lo requieran los adelantos del arte de la guerra y esta es una ventaja que ofrece lo indicado, pues así no se harán grandes gastos que luego puedan resultar infructuosos.

Por otra parte, no somos partidarios de la creación de muchas plazas fuertes, cuyo excesivo número puede perjudicar á la defensa general del país, absorbiendo un crecido número de fuerzas. Hoy en día, la suerte de las Naciones, se decide en los campos de batalla y en ellos hay que procurar presentarse con los mayores elementos posibles y con fuerzas bien organizadas. Además, las exigencias de la época presente, multiplicando las comunicaciones y los constantes adelantos en el alcance y potencia de las armas, anulan muchas veces el valor defensivo de plazas, en cuya construcción se han invertido sumas enormes. Por eso creemos que solo deben fortificarse aquellos puntos, que por decirlo así tengan condiciones estratégicas inmutables y en este caso se encuentran las líneas de defensa que hemos señalado y las plazas de Madrid, Zaragoza y Cádiz. La primera no puede perder nunca su importancia como Capital de la Nación y centro de sus recursos: la segunda está situada de un modo tan excepcionalmente apropiado, y convertida en un campo atrin-

cherado ejerce una influencia tan importante en la campaña, que el enemigo aún siendo dueño de la línea del Ebro, no podrá avanzar sin esposicion y con todas sus fuerzas sobre Castilla, ántes de apoderarse de Zaragoza, pues dejar á su retaguardia esta plaza guarnecida por 50,000 hombres, és para él un peligro tan sério en su línea de comunicaciones, que le obligará á emplear contra aquella una buena parte de sus fuerzas, que no podrán por lo tanto concurrir á las operaciones principales, con notoria ventaja en provecho nuestro. De qué defensa es susceptible Zaragoza, nos dá un ejemplo su historia consignando la heróica que hizo contra la invasion francesa, con guarnicion escasa y desprovista de toda clase de fortificaciones y recursos. Creemos pues, que puesta en condiciones apropósito, podrá prolongar su resistencia durante un largo período. Cádiz, la última de las plazas citadas, tiene tambien en el plan de defensa, señalada una alta mision tanto militar como política; es en este caso el "Sancta Santorum" de la Pátria, es la Egida protectora de sus instituciones y el reducto de seguridad de la defensa, desde donde la cabeza que piensa ha de dar direccion al brazo que obra, desde donde se ha de avivar sin cesar el fuego sacro del patriotismo y á donde desde la investidura de Madrid, han de acogerse los poderes del Estado para mandar con desembarazo, sin caminar errantes al azar en etapas humillantes, desalentando á los pueblos con el espectáculo de su fuga, ni contristándolos con el rubor de su vencimiento. Quanto en esta plaza se haga para defenderla por mar y tierra, nos parecerá poco hasta verla convertida en un baluarte inespugnable.

Hay en las líneas de defensa indicadas, otros puntos de importancia, si bien ésta puede apreciarse en un órden

secundario, pues la grande que les atribuye la ocupacion de nuestras fuerzas cuando aquellos puntos forman parte del momentáneo teatro de operaciones, cesa en cierto modo desde el momento en que éste se traslada á una nueva línea defensiva. Miranda, Logroño y Tudela en la línea del Ebro; Toledo y Aranjuez en la del Tajo; Córdoba, Andújar y Baeza en la del Guadalquivir, se encuentran en este caso. (*) Sin embargo, la especial situacion y condiciones de Córdoba y Baeza son tan ventajosas y puede sacarse de ellas tanto partido para la defensa, que casi nos induce á considerarlas como de primer orden y solo vacilamos ante el aumento de gastos consiguientes y lo remoto de la probabilidad de que el teatro de operaciones pueda estenderse hasta esta parte. Todos los puntos indicados, deben recibir alguna preparacion defensiva, por la conveniencia de que completando sus defensas, acrezcan la fortaleza de las líneas de que forman parte y la ventaja de que despues de forzadas éstas, puedan aquellos continuar resistiendo y distrayendo fuerzas del enemigo.

Existen tambien otros puntos de importancia momentánea, como son Puente Larrá, Calahorra, Alfaro, Talavera, Fuentidueña, Montoro, Menjibar, & y en general todos los en que existen puentes ó vados en la parte de los rios que forman las líneas de defensa y para asegurar dichos puntos, podrá bastar la ocupacion de ellos, protegidos por atrincheramientos, que sólo entónces se levanten, pero cuyos trazados deben estar tambien convenientemente estudiados de antemano.

(*) La proximidad de Ubeda á Baeza, nos hacen considerar ambas poblaciones como una sola posicion bajo este punto de vista.

Hay además independientemente de las líneas de defensa, posiciones que tienen notable importancia tanto por sus condiciones defensivas para oponerse á la marcha del invasor, como para amenazar sus comunicaciones por la ventajosa situación que ocupan. En el primer caso se encuentran los desfiladeros de la frontera, los de Pancorbo, los pasos del Duero, los de la Cordillera Carpetana y los de Sierra Morena, y en el segundo se hallan también posiciones que sin estar fortificadas, tienen condiciones muy á propósito. Estella y Segovia, por ejemplo, rodeadas de obras de tierra serian verdaderos campos atrincherados, desde los cuales un fuerte destacamento apoyado por el país, puede amenazar constantemente las comunicaciones del enemigo y obligarle á emplear fuerzas para contenerlos. Todos los puntos que reúnan condiciones favorables, pueden y deben utilizarse para la defensa, pero el señalamiento de ellos y del partido que puede sacarse de cada uno, corresponde al estudio del plan detallado de defensa.

Respecto á las plazas fuertes que hoy existen, creemos conveniente su conservación y entretenimiento, aún cuando sin hacer en ellas grandes gastos, pues todas y especialmente las de Cataluña, pueden servir de apoyo al levantamiento del país, y en la clase de guerra que en el Principado ha de hacerse, conviene presentar al enemigo el mayor número de obstáculos materiales que dificulten su avance, con el empleo por nuestra parte de la menor fuerza posible. Por último creemos muy necesaria la fortificación en grande escala de la Plaza de Jaca y los pasos de la carretera de Canfranc, para animar en lo posible los inconvenientes de su apertura.

CONSIDERACIONES FINALES.

Con las bases enunciadas en este escrito, no pretendemos haber presentado una organizacion completa ni mucho ménos perfecta; creemos por el contrario que nuestro trabajo adolece necesariamente de defectos, hijos los más de nuestra insuficiencia, y consecuencia forzosa otros de obstáculos con que por el momento hay que transigir. Pero sí creemos haber señalado las dos principales bases constitutivas, de un estado militar poderoso: primera, “el servicio obligatorio sin excepcion,” que nos proporcione el número de fuerzas necesario; y segunda “la organizacion de Cuerpos de Ejército ó Divisionaria,” planteada en toda su latitud que nos facilite la movilizacion rápida y completa. A estas dos bases esenciales, hemos añadido otras secundarias pero tambien muy importantes como son: la organizacion de cada arma en la proporcion conveniente; la agrupacion regional de la primera Reserva, elevándola á un número de cuadros y fuerza, igual á los del Ejército activo ó sea el medio de duplicar este en tiempo de guerra; la formacion de la segunda reserva para sustituir al Ejército activo y disponer por completo de él en caso de movilizacion y la division territorial adecuada á las necesidades de la defensa y á la conveniencia de movilizar y reconcentrar con rapidez en sus centros las Brigadas, Divisiones y Cuerpos de Ejército.

Con las bases así propuestas, quedan en gran parte satisfechas las dos exigencias del número y composicion y la de organizacion; exigencias ó causas que como digimos al principio, tanto influyen en la preponderancia de los Ejér-

bitos á igualdad de las demas circunstancias. De este modo habremos logrado reunir las fuerzas necesarias, movilizarlas con facilidad, emplearlas ordenada y metódicamente y cubrir el servicio interior tanto en paz como en guerra.

Vemos pues, que aparte de las dificultades económicas, puede España disponer de más de 700.000 hombres de todas armas para la guerra interior y movilizar para la exterior, un Ejército de 400.000, con fuerzas de reemplazo suficientes para nutrirlo y aún para elevarlo á 550.000 si fuese necesario, quedando aun en el territorio fuerzas organizadas, suficientes para el servicio interior y para hacer frente á cualquier amago ó invasion del enemigo, restando aún al país otras fuerzas vivas que poder utilizar, pues nuestro sistema deja libres del servicio á los hombres de 30 años en adelante.

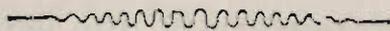
De esta suerte, planteando esta division territorial y la regional para las reservas, podremos reconcentrar en sus centros las Brigadas dentro de los 6 dias, las Divisiones en los 8 y los Cuerpos de Ejército en los 10 ó 12 siguientes á la órden de movilizacion; (*) siempre que previamente se ordene la incorporacion á sus Cuerpos de los individuos que estén con licencia, lo que naturalmente se hará al menor temor de guerra. Para esta movilizacion, sólo será necesario dar una simple órden, lo cual se hará en cuanto la guerra se considere inminente y la movilizacion se llevará á cabo rápidamente por sí sola, conocido como es por cada hombre, cada Batallon, Brigada y Di-

(*) Estos plazos serán aún menores en algunos Distritos, segun las distancias á que estén los centros de las Brigadas y los puntos señalados para los de las Divisiones y Cuerpos, pero hemos querido señalar el máximun necesario, para los que están en más desfavorables condiciones.

vision el punto en que ha de concurrir. Respecto á la reunion de los Cuerpos de Ejército ó sea la reconcentracion general, la rapidéz con que puede hacerse dependerá de la distancia del punto ó línea en que deba tener lugar y del número de los que deban efectuarla, para constituir el Ejército ó Ejércitos de operaciones, segun el futuro teatro de la guerra y la índole de ésta, no pudiendo por lo tanto preverse nada de antemano, pero estando los centros de Cuerpo señalados en puntos unidos con los demas del territorio por carreteras y vias férreas, no creemos equivocarnos afirmando, que puede reconcentrarse sobre cualquiera de nuestras fronteras y dentro de los 8 á 10 dias siguientes á la reconcentracion de los Cuerpos, un Ejército de 200.000 hombres seguidos muy en breve por el resto, lo cual nos dá un total de 18 á 20 dias entre la órden de movilizacion y la apertura de la campaña. (*) Este plazo puede tal vez abreviarse, ganando tiempo en las negociaciones que preceden á la guerra y con un buen estudio y empleo de las vias-férreas, cuya red deberá completarse convenientemente, así como procurar se dote á aquellas de vía doble y del material necesario. De este modo habremos llenado una y quizás la mas importante de las exigencias de la guerra, que es la de presentarse desde los primeros momentos con fuerzas numerosas en los puntos decisivos, pero para que ésto pueda tener lugar de un modo provechoso, es preciso que las reservas tengan preparado en sus centros el vestuario, armamento y

(*) Habrá en cada caso Divisiones que por estar mas cercanas al punto de reconcentracion, convendrá no marchen al centro de su Cuerpo al que se incorporarán sobre la marcha ganándose tiempo. Pero los Batallones, las Brigadas y Divisiones siempre deberán concentrarse en los puntos señalados para evitar el desórden y pérdida de tiempo consiguiente.

material necesario y que cada cuerpo de Ejército esté dotado de todos los elementos precisos de transporte, columnas de municiones, parques sanitarios y demas auxilios para su inmediata entrada en campaña; es decir, que cada Cuerpo sea un pequeño Ejército provisto de todo lo necesario, con entera independendencia de los demas. De este modo el Gobierno y los Generales en Jefe sólo tendrán que "ordenar" la movilizacion para que ésta se lleve á efecto por completo y poder así ocuparse con desembarazo de llevar á cabo el plan y operaciones de campaña, sin obstáculos que dificulten su desarrollo y sin que su atencion se absorba en detalles de movilizacion, luchando con la falta de elementos y con dificultades de ejecucion imposibles de subsanar, en momentos tan críticos en que la pérdida de horas, puede influir de una manera desfavorable en el éxito de las operaciones.



CONCLUSION.



Si las bases espuestas se satisfacen; si las necesidades consiguientes se llenan y nuestro Ejército se organiza en condiciones de fortaleza, sencillez y orden y se eleva así á la altura que puede y debe elevarse, logrará España alcanzar sin mendigarlo la consideracion de Gran Potencia por derecho propio, y por el solo efecto de su poder, sin peticiones vergonzosas ni humillantes condescendencias. Así llegará á ser un factor importante, con el que deberá contarse en las soluciones internacionales; así podrá tal vez llegar á dirigir un dia la grande y necesaria Confederacion Latina y si nada de ésto se creyese conveniente á nuestros intereses y se considerase preferible continuar en la situacion oscura, desairada y espuesta, en que nos han colocado nuestros propios desaciertos, podrá por lo ménos hacerse respetar en todas partes y dedicarse con desembarazo á realizar sus ideales.

Tres son los grandes móviles que han de dirigir la política Española: uno el cumplimiento de su mision en Africa que debe desde luego irse preparando para su

consecucion; otro la integridad del territorio, borrando ese padron de ignominia, que permite ondee en nuestro suelo una bandera extranjera. Y no es que imprudentes, propongamos que para la revindicacion de Gibraltar se apele á las armas, empeñándonos en una lucha peligrosa para nuestros intereses. Nó; creemos que el resultado puede obtenerse, con la sola eviccion de nuestro derecho, por la razon de la justicia y por el hecho de nuestro poder, el dia en que éste sea respetable. Así consideramos la cuestion; que no somos locos ni alucinados.

El tercer ideal del pueblo Español, es la Union Ibérica, hecho que como madura fruta llegará á su sazón en dia no lejano, traído suavemente por la predestinacion de raza y por la fuerza de las circunstancias. La anemia política que consume al Reino Lusitano; su pequeñez y las exigencias creadas por el sostenimiento de una Nacionalidad exígua, serán causa de su desaparicion como Estado independiente. La corriente de las ideas modernas, la tendencia á la unidad de las razas y la necesidad de agrupar éstas en fuertes nacionalidades, no consienten la existencia de los pequeños Estados, sino en el caso en que colocados como la Suiza y la Bélgica entre Naciones poderosas, el interes y las rivalidades mútuas los sostienen, garantizando mancomunadamente su neutralidad. El Portugal no se encuentra en este caso, ni su existencia obedece á ninguna necesidad de equilibrio internacional y por lo tanto las causas ántes expresadas, concurrirán á su desaparicion restándonos solo prepararnos á recoger los frutos de las circunstancias y procurar que estas redunden en nuestro provecho. Nada pues mas léjos de nuestro ánimo que invocar el derecho de la fuerza, para llevar á cabo de un modo violento, contraproducente é innecesario.

rio la Unidad Ibérica. Pasaron ya el tiempo y la oportunidad en que pudo obrarse de este modo.

Si al proclamarse la independencia de Portugal en el siglo XVII, la hubiéramos reconocido conservando en nuestro poder una parte de su primitivo territorio, hasta el Duero por ejemplo; si en cada una de las guerras sucesivas para nosotros ventajosas, hubiéramos continuado anexionándonos la Estremadura, el Algarbe, & &. ó el Portugal, no existiría ya como Nación, ó estaría reducido á un Estado microscópico, sujeto á nuestra influencia, sin vida propia ni peligro para la integridad; pues gastado por el tiempo en las provincias de antiguo anexionadas el sentimiento de su nacionalidad primitiva, formarían ya parte integrante de nuestro territorio sin tendencia alguna separatista. Pero nada de ésto se hizo en tiempo hábil, y en el día hay que recurrir á otros procedimientos.

Ninguna diferencia de raza, lengua ni religion separa á el Portugal de España, como ninguna frontera natural lo divide; comunes son los mares, rios y montañas que bañan y surcan la Península, idénticos son sus productos, idénticos sus intereses como idénticas debieran ser sus tendencias y aspiraciones, y á pesar de nuestros errores y de la ingerencia estrangera, aún no se esplica suficiente y razonadamente la existencia en la presente época, de un estado que no tiene razon de ser ni geográfica, ni política, ni etnográficamente considerado. Su fusion ha de ser pues efecto de la conviccion; de la comunidad de intereses; de la política y del crecimiento de nuestro poder. Una Liga Aduanera y una alianza defensiva primero; una Cámara ó Parlamento Ibérico despues, para legislar en lo comun de ambos Estados; la union del Ejército Portugues al nuestro como uno de los cuerpos confederados; el reconoci-

miento mútuo de los empleos en ambos; la anulacion de la influencia Inglesa; la concesion á los Portugueses de la Ciudadanía Española, cuando ésto puede serles provechoso y alhagüeño y una buena gestion política, han de ser los medios empleados para que el Portugal unido con la España, constituya una sola Nacionalidad bajo el punto de vista político, como bajo el geográfico constituye una sola region Europea.

Que la unidad de origen, la conveniencia nacional y la comunidad de intereses borran al fin ódios injustificados, cuando no existen causas poderosas que los alienten, es un hecho indudable, del cual se registran repetidos ejemplos. No existe, no puede existir mayor antagonismo entre el Portugues y el Español que el que hasta há poco ha existido entre el Germano y el Teuton, ó sea entre el Aleman del Sur y el del Norte. Distintas tendencias, diferentes aspiraciones, distinta historia, instituciones y religion diferentes los han separado siempre profundamente é impulsado á combatir de continuo, bajo opuestas banderas representantes de intereses encontrados. Aún no hace diez y seis años que ensangrentaron la Europa Central, con una guerra en que realmente sólo se ventilaba el predominio del uno sobre el otro y sin embargo, poco despues de élla y cuando parecia que los ódios debieran haberse enconado y se presentaba la oportunidad de satisfacerlos, los Estados Alemanes del Sur comprendiendo sus verdaderos intereses, se echaron en brazos de la Prusia, la cual dispone por completo de sus ejércitos y dirige sus intereses comerciales y su política internacional, contituyendo así la unidad Alemana bajo la forma de una Confederacion, hoy Imperio, en la que cada Estado conserva sus instituciones, su independenciam,

y el derecho exclusivo de resolver sus asuntos interiores. Y es de notar que esta unidad no se ha llevado á cabo sin una fuerte oposicion de casi todos los partidos, algunos muy populares en los Estados del Sur, que unos por espíritu de nacionalidad particularista, otros por sus ideas liberales y otros en fin por ódio inveterado, eran hostiles á la idea, temiendo ver á su Pátria absorbida por la Prusia; prefiriendo la formacion de una Confederacion del Sur, á la que tendia tambien algun Soberano de los Estados mas importantes, con la esperanza de dirigirla. Sin embargo de ésto, triunfó la idea unitaria y la identidad de origen; el sentimiento de la nacionalidad, la comunidad de intereses y el peligro comun, acallaron todo otro sentimiento y la union se efectuó sin los peligros y trastornos temidos. El Reichstag y el Zollverein representan y regulan esta union, que formando de toda la Alemania un cuerpo de Nacion compacto bajo el punto de vista militar, y de los intereses internacionales y comerciales, conserva sin embargo á cada Estado su régimen interior, su administracion y su soberanía. ¿Por qué pues con mayor razon no hemos de aspirar á análogos resultados? ¿No hay poderosas causas para que desaparezcan rancios ódios y perjudiciales antagonismos entre dos pueblos hermanos? Creemos que sí y que ha de llegar un dia en que, encontrando en éllo su vida y su conveniencia, el Portugal nos abrirá sus brazos y estrechándonos en ellos, confundirá con los nuestros su existencia é intereses, sino bajo la forma tradicional y mezquina que hasta ahora se ha dado á la soberanía, sí bajo la ancha y mas firme base de la identidad de raza, religion, lengua é intereses.

Entónces, cuando el Pabellon de España haya recobrado su antiguo esplendor; cuando cumplida su mision

en Africa y dueña de ambas riberas del Estrecho sea temida y respetada en todas partes, la Nacion Ibera representada por 35 millones de sus hijos podrá ser el nervio de la Raza Latina, como Francia es el cerebro é Italia el corazon. Entónces tan digna raza con cien millones de almas podrá enarbolar con mano firme su brillante enseña y oponerla á las águilas Germánicas, diciéndoles de aquí no pasareis. . . . Y si en el porvenir de las Naciones está escrito, que los hijos de los antiguos Bárbaros han de vencer de nuevo á los Latinos y si un moderno Atila ó Genserico ha de hollar otra vez la noble Iberia, ántes que sucumbir á extraño yugo, podrán sus hijos hallar en la Pátria de Boco y Masinisa, un nuevo asiento en que estender su raza, un ancho campo abierto á sus destinos.

Todo debe preverse, todo ha de prepararse de antemano. No importa que la generacion presente no alcance á ver el fruto de sus afanes; cincuenta años, un siglo, son un instante en la vida de los pueblos y si el que planta un árbol de tardío fruto, trabaja por sus descendientes, y es digno y acreedor á su respeto, así el que funde bajo bases sólidas el poderio futuro de su Pátria, legándole una herencia de grandeza, se hará merecedor á la gratitud de las generaciones venideras, entre las cuales vivirá eternamente su recuerdo.



D. 1882-131

